CORCUMVI	FORMATO UNICO PARA RECONOCIMIENTO Y PAGO DE CUENTAS	Código: FL049
		Versión: 008
		Fecha: 26 de marzo de 2026

NOMBRES DEL CONTRATISTA:	CONSORCIO CC&P		
N° DE PROCESO SECOP II:	CM-001-2025	TESORERÍA: ___ CONTRATACIÓN: _X_	
CONTRATO No:	356 DE 2025	PERIODO DE PAGO No:	01 13-02-2026 HASTA 12-03-2026

DOCUMENTOS	PARA PRIMER PAGO	DEL SEGUNDO AL PENÚLTIMO PAGO	ULTIMO PAGO DE LIQUIDACIÓN	SI	NO
INFORME DEL CONTRATISTA CON REGISTRO FOTOGRÁFICO IMPRESO A COLOR - Formato FL037	X				
CUENTA DE COBRO O FACTURA (Copia)	X				
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL (Planilla Asistida) ADJUNTANDO COPIA DE RECIBO DE PAGO (Por el 40% del valor del contrato si es Persona Natural)	X				
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL E INTEGRIDAD DE APORTES (Debidamente Firmado) - Formato FL050	X				
CERTIFICADO DE AFILIACIÓN ARL DONDE INDIQUE QUE SE ENCUENTRA AL DÍA (CPS)	X				
PAZ Y SALVO PARAFISCALES - ICBF, SENA Y CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR (Contratos de Obra)	N/A				
PLANOS RECORD (Físico y Digital **Para Contratos de Obra**)	N/A				
INFORME DEL SUPERVISOR - Formato FL038	X				
ENTRADA DE ALMACÉN (Suministro)	N/A				
PAZ Y SALVO ALMACÉN Y ARCHIVO - Formato FA018	N/A				
ACTA DE LIQUIDACIÓN/TERMINACION ORIGINAL - Formato FL087	N/A				
EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR - Formato FL030	N/A				

PARA ÚNICO PAGO SE DEBEN ADJUNTAR TODOS LOS DOCUMENTOS ANTERIORMENTE RELACIONADOS

Cargue Informe en SECOP II	Control de Archivo
	Alejandra Gaitán Rios
Firma Supervisor/Apoyo a la Supervision	VoBo Recepcion/Gestion Documental

Recibido y revisado Recepción	Verificado Contratación
Nombre: Martha C.	Nombre:
N° Radicado: 0104632026.	
Fecha: 19-06-026.	

NIT. 90202036

INFORME DE INTERVENTORÍA
FL037

DIRECCION: CR 40 N°32-13
BARZAL ALTO
CELULAR 3213419430
CORREO: Consorcioccp2026@gmail.com
VILLAVICENCIO - META

CORCUMVI	INFORME DEL CONTRATISTA	Código: FL037
		Versión: 004
		Fecha: 1 de febrero de 2026

Villavicencio, 10 de junio de 2026

Señor(a):
LUCILA GOMEZ TORRES
SUPERVISOR
Villavicencio, Meta

Ref.: Contrato de interventoría No 356 de 2025, 27 de diciembre de 2025.

El presente informe corresponde a las actividades ejecutadas de acuerdo al objeto del contrato: **INTERVENTORÍA INTEGRAL EN EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL TEATRO MAIPORÉ ROSITA HOYOS DE MEJÍA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO,** del Contrato No. 356 de 2025, correspondiente al periodo parcial número 01, comprendido entre el TRECE (13) de FEBRERO de 2026 y el DOCE (12) de MARZO de 2026.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Obligación No. 1
CUMPLIR CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Descripción: En cumplimiento del objeto contractual correspondiente a la "INTERVENTORÍA INTEGRAL EN EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL TEATRO MAIPORÉ ROSITA HOYOS DE MEJÍA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO", durante el periodo comprendido entre el TRECE (13) de FEBRERO de 2026 y el DOCE (12) de MARZO de 2026, se efectuó la verificación y seguimiento al cumplimiento de las condiciones establecidas en los documentos que hicieron parte integral del proceso de contratación.

Dentro de las actividades desarrolladas por la interventoría se realizó la revisión de los documentos contractuales, estudios previos, pliegos de condiciones, propuesta presentada por el contratista, requisitos habilitantes y demás documentos que sirvieron de base para la adjudicación y ejecución del contrato de obra objeto de seguimiento.

Así mismo, se verificó que el contratista cumpliera con las condiciones establecidas dentro del proceso contractual, evidenciando la presentación de los soportes y documentos requeridos para acreditar los requisitos habilitantes, entendidos como aquellas condiciones mínimas exigidas para participar en el proceso de selección, así como los requisitos de ponderación relacionados con los factores técnicos y económicos que fueron objeto de evaluación durante la etapa precontractual.
Durante el periodo reportado se constató el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los documentos del proceso de contratación, verificando que las actividades desarrolladas se ejecutaran conforme a las condiciones técnicas, administrativas, financieras y jurídicas establecidas por la entidad contratante para el desarrollo del proyecto.

Como resultado de las actividades realizadas, la interventoría evidenció el cumplimiento de las condiciones establecidas en los documentos del proceso de contratación, garantizando la observancia de los requisitos contractuales y el adecuado desarrollo de las actividades ejecutadas durante el periodo evaluado.

Anexos y Evidencias: No aplica.

Obligación No. 2
DESARROLLAR EL OBJETO DEL CONTRATO EN LAS CONDICIONES DE CALIDAD, OPORTUNIDAD Y OBLIGACIONES DEFINIDAS EN LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Descripción: En cumplimiento del objeto contractual correspondiente a la "INTERVENTORÍA INTEGRAL EN EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL TEATRO MAIPORÉ ROSITA HOYOS DE MEJÍA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO", durante el periodo comprendido entre el TRECE (13) de FEBRERO de 2026 y el DOCE (12) de MARZO de 2026, se efectuó seguimiento permanente al desarrollo del contrato, verificando el cumplimiento de las condiciones de calidad, oportunidad y demás obligaciones establecidas en los documentos que hacen parte integral del proceso de contratación.

Dentro de las actividades desarrolladas por la interventoría se realizó la revisión de los informes presentados por el contratista de obra y por la interventoría, verificando que la información reportada correspondiera a las actividades efectivamente ejecutadas durante el periodo, así como al avance de los entregables establecidos contractualmente. De igual manera, se efectuó seguimiento a la documentación técnica y administrativa presentada, evidenciando el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los estudios previos, pliegos de condiciones, propuesta presentada y demás documentos contractuales.

En cuanto a las condiciones de oportunidad, se verificó la suscripción del Acta de Inicio del Contrato de Obra y del Contrato de Interventoría el día TRECE (13) de FEBRERO de 2026, estableciéndose como fecha de terminación contractual el día DOCE (12) de AGOSTO de 2026, conforme al plazo de ejecución previsto de seis (6) meses. Así mismo, se realizó seguimiento al cronograma de trabajo aprobado por la entidad, verificando la programación de actividades y su ejecución de acuerdo con los tiempos establecidos para el proyecto.

Igualmente, se revisaron las evidencias relacionadas con el aseguramiento de la calidad y el cumplimiento de las obligaciones contractuales, mediante el análisis de los informes mensuales, actas y compromisos derivados de los comités técnicos realizados durante el periodo reportado. De la misma manera, se verificó la presentación de las planillas de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, acreditando el cumplimiento de las obligaciones laborales y legales por parte del contratista de obra y de la interventoría.

En relación con las garantías contractuales, se efectuó la revisión de las pólizas constituidas para amparar los riesgos derivados de la ejecución contractual, verificando su vigencia, cobertura y modificaciones realizadas, especialmente aquellas relacionadas con el cumplimiento del contrato, calidad del servicio y estabilidad de la obra.

Como resultado de las actividades desarrolladas durante el periodo reportado, se evidenció el cumplimiento del objeto contractual en condiciones de calidad y oportunidad, verificando la correcta ejecución de las obligaciones establecidas en los documentos del proceso de contratación, así como el cumplimiento de los requisitos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos necesarios para el adecuado desarrollo del proyecto.

Anexos y Evidencias: No aplica.

Obligación No. 3
GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS PRESTADOS, DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO, EL PLIEGO DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

Descripción: En cumplimiento del objeto contractual correspondiente a la "INTERVENTORÍA INTEGRAL EN EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL TEATRO MAIPORÉ ROSITA HOYOS DE MEJÍA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO", durante el periodo comprendido entre el TRECE (13) de FEBRERO de 2026 y el DOCE (12) de MARZO de 2026, se verificó el cumplimiento de la obligación relacionada con la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás documentos que hacen parte integral del proceso de contratación.

Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación se revisaron los documentos que demuestran que los bienes o servicios cumplen con los estándares exigidos dentro del proceso contractual. No obstante, a la fecha de corte del presente informe no se han generado evidencias asociadas a esta obligación, teniendo en cuenta que el objeto contractual corresponde a actividades de mantenimiento y las mismas se encuentran sujetas al avance de la ejecución contractual.

Como resultado de las actividades desarrolladas durante el periodo reportado, se efectuó seguimiento al cumplimiento de las condiciones de calidad establecidas en los documentos contractuales, dejando registro de la revisión documental realizada dentro del periodo evaluado.

Anexos y Evidencias: No aplica.

Obligación No. 4
DAR A CONOCER A LA ENTIDAD CUALQUIER RECLAMACIÓN QUE INDIRECTA O DIRECTAMENTE PUEDA TENER ALGÚN EFECTO SOBRE EL OBJETO DEL CONTRATO O SOBRE SUS OBLIGACIONES.

Descripción: En cumplimiento del objeto contractual correspondiente a la "INTERVENTORÍA INTEGRAL EN EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL TEATRO MAIPORÉ ROSITA HOYOS DE MEJÍA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO", durante el periodo comprendido entre el TRECE (13) de FEBRERO de 2026 y el DOCE (12) de MARZO de 2026, se realizó seguimiento al cumplimiento de la obligación relacionada con la notificación oportuna a la entidad contratante de cualquier reclamación que, de manera directa o indirecta, pudiera generar efectos sobre el objeto contractual o sobre las obligaciones derivadas del contrato.

Esta obligación contractual establece el deber de informar de manera inmediata y transparente a la entidad contratante sobre cualquier situación de carácter legal, administrativo o contractual que pueda afectar el normal desarrollo del proyecto. Asi mismo, permite a la entidad conocer oportunamente posibles riesgos asociados a la ejecución contractual y adoptar las medidas preventivas necesarias para garantizar el cumplimiento del objeto contratado.

Dentro de estas situaciones se contemplan reclamaciones directas o indirectas tales como demandas judiciales, controversias con subcontratistas, reclamaciones de terceros, procesos administrativos, embargos o cualquier otra circunstancia que pueda afectar la ejecución del contrato, alterar la calidad de los entregables o impedir el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Durante el periodo reportado se efectuó seguimiento permanente a esta obligación, evidenciando que a la fecha de corte del presente informe no se han presentado situaciones, reclamaciones, conflictos legales o administrativos que requieran ser puestos en conocimiento de la entidad contratante por generar afectación al objeto contractual o a las obligaciones derivadas del contrato.
Como resultado de las actividades desarrolladas durante el periodo reportado, se verificó que no existen reclamaciones o situaciones que puedan afectar directa o indirectamente la ejecución contractual, manteniéndose el desarrollo normal de las actividades previstas para el proyecto.

Anexos y Evidencias: No aplica.

Obligación No.5
ABSTENERSE DE ORDENAR Y/O APROBAR TRABAJOS SIN CONTAR CON EL DEBIDO RESPALDO PRESUPUESTAL.

En cumplimiento del objeto contractual correspondiente a la "INTERVENTORÍA INTEGRAL EN EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL TEATRO MAIPORÉ ROSITA HOYOS DE MEJÍA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO", durante el periodo comprendido entre el TRECE (13) de FEBRERO de 2026 y el DOCE (12) de MARZO de 2026, se realizó seguimiento al cumplimiento de la obligación relacionada con la aprobación y ejecución de actividades respaldadas presupuestalmente, garantizando que cualquier actuación contractual contara con los soportes financieros exigidos por la normatividad vigente.

Para el cumplimiento de esta obligación se efectuó la revisión de los documentos presupuestales que respaldan la ejecución contractual, verificando la existencia del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP), documento mediante el cual se garantiza la existencia de recursos suficientes en el rubro correspondiente para atender los compromisos derivados del contrato. De igual manera, se verificó el Registro Presupuestal (RP), documento que formaliza el compromiso de los recursos y garantiza que estos no sean destinados a fines diferentes a los establecidos contractualmente.

Asi mismo, se realizó seguimiento al cumplimiento de los procedimientos administrativos y financieros asociados a la ejecución del contrato, verificando que las actividades desarrolladas

contaran con el debido respaldo presupuestal antes de su aprobación o ejecución. Esta revisión permite prevenir riesgos disciplinarios, fiscales y legales derivados de la autorización de trabajos sin disponibilidad de recursos.

Durante el periodo reportado se evidenció que las actividades ejecutadas contaron con el correspondiente soporte presupuestal y que no se presentaron situaciones relacionadas con la aprobación u orden de trabajos sin la existencia previa de los documentos financieros requeridos. Como resultado de las actividades desarrolladas durante el periodo reportado, se verificó el cumplimiento de los requisitos presupuestales aplicables a la ejecución contractual, evidenciando que el riesgo asociado a la aprobación de actividades sin respaldo presupuestal no se ha materializado a la fecha del presente informe.

Anexos y Evidencias: No aplica.

Obligación No.6
ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA Y LA EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO DEFINIDOS EN EL DOCUMENTO BASE Y EN EL "ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO", EN LOS PLAZOS ACORDADOS CON LA ENTIDAD.

Descripción: En cumplimiento del objeto contractual correspondiente a la "INTERVENTORÍA INTEGRAL EN EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL TEATRO MAIPORÉ ROSITA HOYOS DE MEJÍA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO", durante el periodo comprendido entre el TRECE (13) de FEBRERO de 2026 y el DOCE (12) de MARZO de 2026, se realizó seguimiento al cumplimiento de los requisitos relacionados con la formación académica y experiencia del equipo de trabajo propuesto para la ejecución del contrato, de conformidad con lo establecido en el Documento Base, el Anexo Técnico y demás documentos del proceso de contratación.

Para el cumplimiento de esta obligación se verificó la documentación presentada por los profesionales que integran el equipo de trabajo, incluyendo hojas de vida debidamente diligenciadas, soportes de formación académica, diplomas y actas de grado, certificaciones de experiencia laboral, matrículas profesionales vigentes y certificados de antecedentes disciplinarios cuando fueron requeridos de acuerdo con la profesión ejercida.

Así mismo, se revisó el diligenciamiento de los formatos exigidos dentro del proceso contractual para la acreditación del personal ofertado, verificando el cumplimiento de los perfiles profesionales, experiencia general y específica, dedicación y demás requisitos mínimos establecidos por la entidad para la ejecución del contrato.

Una vez revisadas las subsanaciones y documentos aportados por el contratista, la interventoria efectuó la correspondiente validación de los soportes presentados, evidenciando el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos para los profesionales vinculados al proyecto.

Como resultado de las actividades desarrolladas durante el periodo reportado, la interventoria otorgó aval al personal presentado por el contratista, validando el cumplimiento de la formación

académica, experiencia y demás condiciones exigidas para la ejecución del Contrato de Obra, conforme a los requerimientos establecidos en los documentos del proceso de contratación.
Anexos y Evidencias: No aplica.

Obligación No.7
IDENTIFICAR LAS OPORTUNIDADES PARA PROMOVER LA VINCULACIÓN DE MANO DE OBRA DE PERSONAL LOCAL DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Descripción: En cumplimiento del objeto contractual correspondiente a la "INTERVENTORÍA INTEGRAL EN EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL TEATRO MAIPORÉ ROSITA HOYOS DE MEJÍA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO", durante el periodo comprendido entre el TRECE (13) de FEBRERO de 2026 y el DOCE (12) de MARZO de 2026, se realizó seguimiento al cumplimiento de las disposiciones relacionadas con la promoción y vinculación de mano de obra local durante la ejecución del contrato.

Para el cumplimiento de esta obligación se efectuó la revisión de la conformación del personal vinculado al proyecto, verificando las oportunidades de participación de trabajadores residentes en el municipio de Villavicencio y su área de influencia, en concordancia con las disposiciones normativas aplicables a los programas de inversión regional y a los lineamientos establecidos en los documentos del proceso de contratación.

Dentro de las actividades desarrolladas se verificaron aspectos relacionados con la caracterización del personal requerido para la ejecución de las actividades de obra, la identificación de la oferta laboral disponible en el territorio, la implementación de mecanismos de vinculación de personal local y el seguimiento a las condiciones de contratación del recurso humano vinculado al proyecto.

La interventoría realizó la revisión de la información suministrada por el contratista de obra respecto al personal vinculado, evidenciando que los profesionales adscritos al proyecto son residentes de la ciudad de Villavicencio, Meta. De igual manera, se verificó que parte del personal operativo conformado por maestros y oficiales corresponde a población víctima del conflicto armado, promoviendo así la inclusión social y el acceso a oportunidades laborales dentro del desarrollo del proyecto.

Como resultado de las actividades desarrolladas durante el periodo reportado, se evidenció el cumplimiento de las acciones orientadas a la vinculación de mano de obra local y al aprovechamiento del talento humano disponible en el territorio, contribuyendo al desarrollo social y económico de la región en el marco de la ejecución contractual.

Anexos y Evidencias: Fotografías.

CORCUMVI	INFORME DEL CONTRATISTA	Código: FL037
		Versión: 004
		Fecha: 1 de febrero de 2026

Mano de obra local.

Fotografía No. 01	Fotografía No. 02
	

Obligación No.8
DAR CABAL CUMPLIMIENTO AL PACTO DE TRANSPARENCIA Y DECLARACIONES DE LA CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.

Descripción: En cumplimiento del objeto contractual correspondiente a la "INTERVENTORÍA INTEGRAL EN EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL TEATRO MAIPORÉ ROSITA HOYOS DE MEJÍA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO", durante el periodo comprendido entre el TRECE (13) de FEBRERO de 2026 y el DOCE (12) de MARZO de 2026, se realizó seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos por el contratista en el pacto de transparencia y en las declaraciones contenidas en la carta de presentación de la oferta.

Para verificar el cumplimiento de esta obligación se revisaron los documentos aportados por el contratista relacionados con la vinculación del personal, entre ellos certificados de vecindad expedidos por las autoridades competentes, planillas de pago al Sistema de Seguridad Social Integral, contratos laborales suscritos con el personal vinculado al proyecto y copias de los documentos de identificación correspondientes.

Así mismo, se efectuó seguimiento a los reportes e informes relacionados con la participación de personal local en la ejecución del contrato, mediante la revisión de cuadros comparativos,

certificaciones y demás soportes destinados a evidenciar el cumplimiento de los compromisos adquiridos durante el proceso de contratación.

De igual manera, se verificaron los mecanismos de control y transparencia implementados para el seguimiento de las actividades ejecutadas, incluyendo los registros contenidos en la bitácora de obra, los controles efectuados por la interventoría y los documentos presentados por el contratista para acreditar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del pacto de transparencia.

Durante el periodo reportado se evidenció que tanto el contratista de obra como la interventoria estructuraron dentro de sus informes mensuales los formatos y mecanismos de control necesarios para soportar y verificar el cumplimiento de los compromisos relacionados con el pacto de transparencia, permitiendo mantener trazabilidad sobre la información reportada y las actividades ejecutadas.

Como resultado de las actividades desarrolladas durante el periodo reportado, se evidenció cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el pacto de transparencia y las declaraciones efectuadas en la carta de presentación de la oferta, mediante la implementación de mecanismos de seguimiento, control y verificación documental por parte de la interventoría.

Anexos y Evidencias: No aplica.

Obligación No.9
INFORMAR A LA ENTIDAD CUANDO OCURRA UNA SITUACIÓN QUE IMPLIQUE UNA MODIFICACIÓN DEL ESTADO DE LOS RIESGOS EXISTENTES AL MOMENTO DE PROPONER O CELEBRAR EL CONTRATO, COMO SERÁ EL CASO DE LA EXISTENCIA DE INVESTIGACIONES, MEDIDAS DE ASEGURAMIENTO O CONDENAS PROFERIDAS EN COLOMBIA O EN EL EXTRANJERO QUE AFECTEN AL INTERVENTOR O INCIDAN EN SU CAPACIDAD PARA CONTINUAR CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Descripción: En cumplimiento del objeto contractual correspondiente a la "INTERVENTORÍA INTEGRAL EN EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL TEATRO MAIPORÉ ROSITA HOYOS DE MEJÍA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO", durante el periodo comprendido entre el TRECE (13) de FEBRERO de 2026 y el DOCE (12) de MARZO de 2026, se realizó seguimiento al cumplimiento de la obligación relacionada con la notificación oportuna a la entidad contratante de cualquier situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de la celebración del contrato.

Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación contractual, la interventoria mantuvo seguimiento documental y administrativo mediante la presentación de informes periódicos o comunicaciones oficiales acompañadas de los soportes correspondientes, tales como certificaciones de antecedentes, declaraciones juramentadas y matriz de riesgos actualizada, con el fin de demostrar la ausencia de alteraciones que puedan afectar la capacidad del interventor para continuar con la ejecución del contrato.

Así mismo, se efectuó revisión de la información relacionada con posibles investigaciones, medidas de aseguramiento, sanciones o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero que pudieran incidir en el desarrollo del contrato o modificar las condiciones de riesgo inicialmente declaradas por el interventor.

Durante el periodo reportado se evidenció que no se han presentado situaciones, investigaciones, medidas de aseguramiento o decisiones judiciales o administrativas que impliquen modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato, ni circunstancias que afecten la capacidad de la interventoría para continuar con la ejecución contractual.
Como resultado de las actividades desarrolladas durante el periodo reportado, se verificó que el riesgo asociado a esta obligación contractual no se ha materializado a la fecha del presente informe, manteniéndose las condiciones inicialmente declaradas dentro del proceso contractual.

Anexos y Evidencias: Fotografías.

Actas de COMITÉ TECNICO

Fotografía No. 03	Fotografía No. 04
	

Obligación No.10
COMUNICARLE A LA ENTIDAD CIRCUNSTANCIAS POLÍTICAS, JURÍDICAS, SOCIALES, ECONÓMICAS, TÉCNICAS, AMBIENTALES O DE CUALQUIER TIPO QUE PUEDAN AFECTAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Descripción: En cumplimiento del objeto contractual correspondiente a la "INTERVENTORÍA INTEGRAL EN EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL TEATRO MAIPORÉ ROSITA

CORCUMVI	INFORME DEL CONTRATISTA	Código: FL037
		Versión: 004
		Fecha: 1 de febrero de 2026

HOYOS DE MEJÍA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO", durante el periodo comprendido entre el TRECE (13) de FEBRERO de 2026 y el DOCE (12) de MARZO de 2026, se realizó seguimiento permanente a las condiciones internas y externas que pudieran afectar el normal desarrollo de la ejecución contractual.

Dentro de las actividades desarrolladas por la interventoría se efectuó monitoreo y revisión de aspectos de carácter político, jurídico, social, económico, técnico y ambiental que eventualmente pudieran generar impactos sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales, los cronogramas de ejecución, la calidad de los trabajos o las condiciones inicialmente previstas para el desarrollo del proyecto.

Para el cumplimiento de esta obligación se estableció que, en caso de presentarse alguna situación que pudiera afectar la ejecución del contrato, la misma sería comunicada oportunamente a la Corporación Cultural Municipal de Villavicencio – CORCUMVI, mediante comunicación formal en la que se indicarían el asunto, los hechos ocurridos, la afectación identificada, los soportes correspondientes y las posibles acciones o alternativas de solución.

Durante el periodo reportado se efectuó seguimiento permanente a los riesgos asociados a la ejecución contractual, evidenciando que no se presentaron circunstancias de carácter político, jurídico, social, económico, técnico, ambiental o de cualquier otra naturaleza que requirieran ser puestas en conocimiento de la entidad contratante.

Como resultado de las actividades desarrolladas durante el periodo reportado, se verificó que el riesgo asociado a esta obligación contractual no se ha materializado a la fecha del presente informe, manteniéndose las condiciones inicialmente previstas para la correcta ejecución del contrato.

Anexos y Evidencias: Fotografías.

Reuniones con personal de la entidad.

Fotografía No. 05	Fotografía No. 06

CORCUMVI	INFORME DEL CONTRATISTA	Código: FL037
		Versión: 004
		Fecha: 1 de febrero de 2026





Obligación No.11
DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DEBERÁ OBSERVAR LAS LEYES Y LOS REGLAMENTOS RELATIVOS CON SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL Y TOMAR TODAS AQUELLAS PRECAUCIONES NECESARIAS PARA EVITAR QUE SE PRODUZCAN EN LAS ZONAS DE SUS CAMPAMENTOS DE TRABAJO ACCIDENTES O CONDICIONES INSALUBRES; ASÍ COMO DOTAR A SU PERSONAL Y ASEGURAR EL USO ADECUADO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP).

Descripción: En cumplimiento del objeto contractual correspondiente a la "INTERVENTORÍA INTEGRAL EN EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL TEATRO MAIPORÉ ROSITA HOYOS DE MEJÍA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO", durante el periodo comprendido entre el TRECE (13) de FEBRERO de 2026 y el DOCE (12) de MARZO de 2026, se realizó seguimiento al cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias relacionadas con Salud Ocupacional, Seguridad Industrial y uso de Elementos de Protección Personal (EPP) por parte del personal vinculado a la ejecución del proyecto.

Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación se revisó la documentación correspondiente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), incluyendo planes de SST, matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos, políticas de seguridad y salud en el trabajo, inspecciones de orden y aseo, monitoreos ambientales y plan de emergencias implementado para el proyecto.

Así mismo, se verificaron los soportes relacionados con la entrega y uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP), así como la documentación correspondiente al personal vinculado al proyecto, incluyendo afiliaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, procesos de inducción, capacitaciones, charlas de seguridad y exámenes médicos ocupacionales.

CORCUMVI	INFORME DEL CONTRATISTA	Código: FL037
		Versión: 004
		Fecha: 1 de febrero de 2026

Durante el periodo reportado, los profesionales de obra y de interventoría realizaron seguimiento a la ejecución del contrato, verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y las condiciones necesarias para el adecuado desarrollo de las actividades programadas.

Como resultado de las actividades desarrolladas durante el periodo reportado, se evidenció seguimiento permanente al cumplimiento de las obligaciones relacionadas con Salud Ocupacional, Seguridad Industrial y uso de Elementos de Protección Personal (EPP), conforme a las disposiciones legales aplicables y a los lineamientos establecidos para la ejecución del proyecto.

Anexos y Evidencias: Fotografías.

Personal con dotación correspondiente.

Fotografía No. 07	Fotografía No. 08
	

Obligación No.12
INFORMAR LOS CAMBIOS EN LA COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE LA PERSONA JURÍDICA CADA VEZ QUE OCURRAN; LA EXISTENCIA DE PACTOS O ACUERDOS DE ACCIONISTAS QUE GUARDEN RELACIÓN CON LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD; SU PERTENENCIA O NO A UN GRUPO EMPRESARIAL, SI SE TRATA DE UNA MATRIZ, SUBORDINADA O SUCURSAL DE SOCIEDAD

EXTRANJERA, ASÍ COMO LA INFORMACIÓN RELEVANTE DE ÍNDOLE JURÍDICA, COMERCIAL O FINANCIERA, COMO LO ES INDICAR SI ESTÁ EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN LA PERSONA JURÍDICA O SUS REPRESENTANTES LEGALES, SOCIOS O ACCIONISTAS.

Descripción: En cumplimiento del objeto contractual correspondiente a la "INTERVENTORÍA INTEGRAL EN EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL TEATRO MAIPORÉ ROSITA HOYOS DE MEJÍA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO", durante el periodo comprendido entre el TRECE (13) de FEBRERO de 2026 y el DOCE (12) de MARZO de 2026, se realizó seguimiento al cumplimiento de la obligación relacionada con el reporte oportuno de cualquier modificación en la estructura societaria, jurídica, comercial o financiera de las personas jurídicas vinculadas a la ejecución contractual.

Esta obligación contempla el deber de informar a la entidad contratante sobre cualquier cambio en la composición del capital social, la existencia de pactos o acuerdos entre socios o accionistas, la pertenencia a grupos empresariales, así como cualquier circunstancia jurídica, comercial o financiera que pueda tener incidencia en la ejecución del contrato o en la capacidad de cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Durante el periodo reportado se efectuó seguimiento a la información suministrada por los representantes legales del contratista de obra y de la interventoría, verificando la permanencia de las condiciones inicialmente acreditadas dentro del proceso contractual. De igual manera, se revisó la existencia de posibles cambios en la conformación de los integrantes de los consorcios, así como situaciones relacionadas con procesos de liquidación, reorganización empresarial o cualquier otra circunstancia que pudiera afectar el normal desarrollo del contrato.

Los representantes legales del Contrato de Obra y del Contrato de Interventoría informaron que a la fecha no se han presentado cambios en la composición de los integrantes de los respectivos consorcios, ni modificaciones relevantes de carácter jurídico, comercial o financiero que deban ser reportadas a la entidad contratante.

Como resultado de las actividades desarrolladas durante el periodo reportado, se verificó que el riesgo asociado a esta obligación contractual no se ha materializado a la fecha del presente informe, manteniéndose las condiciones societarias y jurídicas inicialmente acreditadas dentro del proceso de contratación.

Anexos y Evidencias: No aplica.

Obligación No.13
CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES LABORALES RESPECTO DEL PERSONAL A SU CARGO Y CON LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y AMBIENTALES QUE LE CORRESPONDAN DE ACUERDO CON SU LABOR.

Descripción: En cumplimiento del objeto contractual correspondiente a la "INTERVENTORÍA INTEGRAL EN EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL TEATRO MAIPORÉ ROSITA HOYOS DE MEJÍA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO", durante el periodo comprendido entre el

TRECE (13) de FEBRERO de 2026 y el DOCE (12) de MARZO de 2026, se realizó seguimiento al cumplimiento de las obligaciones laborales, tributarias y ambientales derivadas de la ejecución contractual.

Para verificar el cumplimiento de las obligaciones laborales, el CONSORCIO CC&P revisó la documentación presentada por el contratista relacionada con el personal vinculado al proyecto, incluyendo planillas de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, comprobantes de nómina, contratos laborales, registros de entrega de Elementos de Protección Personal (EPP) y demás soportes asociados al cumplimiento de las disposiciones laborales y de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En relación con las obligaciones tributarias, se efectuó revisión de la documentación correspondiente al cumplimiento de las responsabilidades fiscales aplicables, tales como Registro Único Tributario (RUT) actualizado, declaraciones y soportes relacionados con IVA, retenciones, Impuesto de Industria y Comercio (ICA) e impuesto sobre la renta, de conformidad con las obligaciones legales a cargo del contratista.

Así mismo, en materia ambiental, la interventoria solicitó y verificó la documentación relacionada con la gestión ambiental del proyecto, incluyendo certificados de disposición final de residuos y soportes asociados a la implementación de los planes de manejo correspondientes. De igual manera, se revisó la información relacionada con la ejecución del Plan de Gestión Integral de Residuos y demás medidas adoptadas para el manejo adecuado de los desechos generados durante la ejecución de las actividades contractuales.

Como resultado de las actividades desarrolladas durante el periodo reportado, se efectuó seguimiento al cumplimiento de las obligaciones laborales, tributarias y ambientales exigidas dentro del contrato, verificando la documentación presentada por el contratista y los soportes correspondientes a cada una de las obligaciones objeto de control por parte de la interventoría.

Anexos y Evidencias: No aplica.

Obligación No.14
CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES, ESPECÍFICAMENTE LA MATRIZ 4 – LINEAMIENTO DE PERSONAL REFERENTE A LOS PERFILES PROFESIONALES Y EL PORCENTAJE DE DEDICACIÓN DE ESTOS.

Descripción: En cumplimiento del objeto contractual correspondiente a la "INTERVENTORÍA INTEGRAL EN EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL TEATRO MAIPORÉ ROSITA HOYOS DE MEJÍA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO", durante el periodo comprendido entre el TRECE (13) de FEBRERO de 2026 y el DOCE (12) de MARZO de 2026, se realizó seguimiento al cumplimiento de los requisitos establecidos en la Matriz 4 – Lineamiento de Personal, verificando que los perfiles profesionales vinculados al proyecto y sus porcentajes de dedicación correspondieran a los exigidos en el Pliego de Condiciones.

Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación, se efectuó la revisión de la documentación correspondiente a los profesionales propuestos para la ejecución del contrato, incluyendo hojas de vida, soportes de afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral, títulos académicos, diplomas, actas de grado, tarjetas o matrículas profesionales vigentes, certificados de antecedentes disciplinarios y certificaciones de experiencia laboral que acreditan la experiencia general y específica exigida para cada perfil profesional.

Así mismo, se verificaron los documentos relacionados con la dedicación del personal al proyecto, tales como cartas de compromiso o disponibilidad suscritas por los profesionales y el representante legal, matrices de dedicación del personal y demás soportes destinados a evidenciar el cumplimiento de los porcentajes de dedicación exigidos contractualmente y la inexistencia de conflictos de interés o incompatibilidades que afectaran el desarrollo de las actividades programadas.

De igual manera, se revisaron los formatos y declaraciones exigidos dentro del proceso de contratación para el personal clave evaluable, así como las condiciones relacionadas con posibles sustituciones de profesionales, verificando que cualquier cambio eventual mantuviera condiciones iguales o superiores a las inicialmente ofertadas.

Durante el periodo reportado, y previo a la suscripción del Acta de Inicio del Contrato de Obra y del Contrato de Interventoría, la interventoría realizó la revisión de la Matriz 4 contenida en los pliegos de condiciones del Contrato de Obra, verificando el cumplimiento de los perfiles profesionales y porcentajes de dedicación exigidos para la ejecución del proyecto.

Como resultado de las actividades desarrolladas durante el periodo reportado, se evidenció cumplimiento de los requisitos establecidos en la Matriz 4 – Lineamiento de Personal, verificando que el equipo de trabajo presentado por el contratista cumple con los perfiles profesionales y porcentajes de dedicación requeridos por la entidad contratante.

Anexos y Evidencias: No aplica.

Obligación No.15

EJECUTAR EL CONTRATO CON EL PERSONAL CLAVE EVALUABLE OFRECIDO EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN. EN CASO DE REQUERIR EL CAMBIO DE PERSONAL, POR RAZONES QUE DEBEN QUEDAR SUSTENTADAS EN EL EXPEDIENTE DEL CONTRATO, EL INTERVENTOR PRESENTARÁ LAS HOJAS DE VIDA DEL ASPIRANTE, CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES PARA EVALUACIÓN DE LA ENTIDAD, EN UN PLAZO NO MAYOR A TRES (3) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE EL INTERVENTOR SOLICITE EL CAMBIO DEL PERSONAL. LA PERSONA QUE REEMPLAZARÁ AL PROFESIONAL DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE DEBE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS DESCRITOS EN LA "MATRIZ 4 – LINEAMIENTOS DE REQUISITOS DE PERSONAL" Y TENER EL AÑO DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL Y/O EL TÍTULO DE FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL, SI SE TRATA DE UN PROFESIONAL POR EL CUAL SE ASIGNÓ PUNTAJE.

CORCUMVI	INFORME DEL CONTRATISTA	Código: FL037
		Versión: 004
		Fecha: 1 de febrero de 2026

Descripción: En cumplimiento del objeto contractual correspondiente a la "INTERVENTORÍA INTEGRAL EN EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL TEATRO MAIPORÉ ROSITA HOYOS DE MEJÍA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO", durante el periodo comprendido entre el TRECE (13) de FEBRERO de 2026 y el DOCE (12) de MARZO de 2026, se realizó seguimiento al cumplimiento de la obligación relacionada con la ejecución del contrato mediante el Personal Clave Evaluable presentado dentro del procedimiento de contratación.

Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación, se verificó la documentación correspondiente a los profesionales vinculados al proyecto, incluyendo copias de los contratos laborales o de prestación de servicios suscritos con cada integrante del Personal Clave Evaluable, actas de inicio de actividades, informes mensuales de gestión debidamente suscritos por los profesionales y aprobados por la interventoría o supervisión, así como las planillas de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral que acreditan su vinculación activa durante la ejecución contractual.

Así mismo, se realizó seguimiento al procedimiento establecido para eventuales cambios de personal, verificando que, en caso de requerirse alguna sustitución, se cuente con la respectiva solicitud formal, la justificación técnica correspondiente, las hojas de vida del profesional propuesto, los soportes académicos y de experiencia, así como el cuadro comparativo que permita demostrar el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en la Matriz 4 – Lineamientos de Requisitos de Personal y las condiciones adicionales que otorgaron puntaje dentro del proceso de selección.
De igual manera, la interventoría implementó un formato de control de personal en el cual se registra la información básica de los profesionales vinculados al proyecto, incluyendo nombres, cargos, fechas de ingreso y retiro, así como el estado de aprobación por parte de la Entidad, permitiendo efectuar seguimiento permanente al cumplimiento de esta obligación contractual.

Durante el periodo reportado se verificó la permanencia del Personal Clave Evaluable presentado para la ejecución del contrato, evidenciando que no se han requerido cambios o sustituciones de personal que deban ser sometidas a evaluación y aprobación por parte de la Entidad.
Como resultado de las actividades desarrolladas durante el periodo reportado, se evidenció el cumplimiento de la obligación relacionada con la ejecución del contrato mediante el Personal Clave Evaluable ofertado, verificándose que el riesgo asociado a cambios no autorizados o incumplimiento de los perfiles exigidos no se ha materializado a la fecha del presente informe.

Anexos y Evidencias: Fotografías.

Reuniones de personal especializado.

Fotografía No. 09	Fotografía No. 10

CORCUMVI	INFORME DEL CONTRATISTA	Código: FL037
		Versión: 004
		Fecha: 1 de febrero de 2026





Obligación No.16
REALIZAR SUS ENTREGABLES (COMUNICACIONES, INFORMES, MEMORIAS DE CÁLCULO, DISEÑOS POR COMPONENTES) EN PAPEL QUE CUMPLA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: (I) ESTAR CERTIFICADO EN EL SELLO AMBIENTAL COLOMBIANO O (II) ESTAR EN PAPEL RECICLADO O PROCEDENTE DE FUENTES FORESTALES SOSTENIBLES O NATURALES Y LIBRE DE CLORO ELEMENTAL.

Descripción: En cumplimiento del objeto contractual correspondiente a la "INTERVENTORÍA INTEGRAL EN EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL TEATRO MAIPORÉ ROSITA HOYOS DE MEJÍA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO", durante el periodo comprendido entre el TRECE (13) de FEBRERO de 2026 y el DOCE (12) de MARZO de 2026, se realizó seguimiento al cumplimiento de los lineamientos ambientales establecidos para la elaboración y presentación de los entregables contractuales, garantizando el uso de papel que cumpla con las características de sostenibilidad exigidas en los documentos del proceso de contratación.

Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación se verificó que los documentos físicos utilizados para la presentación de comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños y demás entregables cuenten con soportes que acrediten las características ambientales del papel empleado, tales como certificaciones de calidad ambiental, fichas técnicas del producto y documentación relacionada con su procedencia.

Dentro de la documentación objeto de revisión se contemplan fichas técnicas de las resmas utilizadas, especificaciones relacionadas con el contenido de material reciclado, procedencia de fuentes forestales sostenibles o naturales, características de fabricación libre de cloro elemental y demás condiciones ambientales aplicables a los productos utilizados para la impresión de los documentos contractuales.

Así mismo, durante los comités técnicos desarrollados en el periodo reportado, el CONSORCIO CC&P presentó alternativas orientadas al uso de papel con certificaciones ambientales y procedente de fuentes sostenibles, formulando recomendaciones para el adecuado registro y conservación de las evidencias correspondientes, incluyendo el registro fotográfico de las etiquetas, envolturas y sellos ambientales contenidos en las resmas utilizadas para la elaboración de los entregables.

Como resultado de las actividades desarrolladas durante el periodo reportado, se efectuó seguimiento a la implementación de las medidas orientadas al cumplimiento de los criterios de sostenibilidad ambiental establecidos para la presentación de los entregables del contrato, manteniendo la trazabilidad documental de las evidencias requeridas para acreditar esta obligación contractual.

Anexos y Evidencias: No aplica.

Obligación No.17

REALIZAR TODOS LOS PAGOS DE HONORARIOS Y/O SALARIOS, PARAFISCALES E INDEMNIZACIONES A QUE HAYA LUGAR E IGUALMENTE DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DE AFILIACIÓN Y PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (SALUD, PENSIONES Y RIESGOS) QUE LE CORRESPONDAN, DE ACUERDO CON EL PERSONAL QUE LLEGARE A EMPLEAR EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, EN LAS CUANTÍAS ESTABLECIDAS POR LA LEY Y OPORTUNAMENTE. DEBERÁ DEMOSTRAR EL APORTE A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCAL (ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 Y EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 80 DE 1993) QUE LE CORRESPONDA PARA CADA PAGO O ABONO EN CUENTA SEGÚN LA FORMA DE PAGO.

Descripción: En cumplimiento del objeto contractual correspondiente a la "INTERVENTORÍA INTEGRAL EN EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL TEATRO MAIPORÉ ROSITA HOYOS DE MEJÍA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO", durante el periodo comprendido entre el TRECE (13) de FEBRERO de 2026 y el DOCE (12) de MARZO de 2026, se realizó seguimiento al cumplimiento de las obligaciones laborales, parafiscales y de seguridad social a cargo del contratista y de la interventoría, verificando la correcta afiliación y pago de los aportes correspondientes al personal vinculado a la ejecución contractual.

Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación se efectuó la revisión de los documentos requeridos para cada pago o abono en cuenta, verificando la presentación de las planillas PILA debidamente pagadas, los comprobantes de pago bancario correspondientes y las certificaciones suscritas por el representante legal, contador público o revisor fiscal, según corresponda.

Así mismo, se verificó el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el Sistema de Seguridad Social Integral, incluyendo los aportes a salud, pensión y riesgos laborales, así como las obligaciones parafiscales exigidas por la normatividad vigente, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 80 de 1993.

CORCUMVI	INFORME DEL CONTRATISTA	Código: FL037
		Versión: 004
		Fecha: 1 de febrero de 2026

Durante el periodo reportado, la interventoría realizó seguimiento a la documentación presentada por el contratista, constatando la existencia de los soportes requeridos para acreditar el pago oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y demás obligaciones laborales derivadas de la ejecución contractual.

Como resultado de las actividades desarrolladas durante el periodo reportado, se evidenció seguimiento y verificación permanente al cumplimiento de las obligaciones laborales, parafiscales y de seguridad social, mediante la revisión de los soportes correspondientes exigidos para cada pago o abono en cuenta realizado dentro de la ejecución contractual.

Anexos y Evidencias: No aplica.

Obligación No.18
MANEJAR CON LA DEBIDA CONFIDENCIALIDAD LA INFORMACIÓN A QUE TENGA ACCESO, ASÍ COMO LA PRODUCIDA A LO LARGO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Descripción: En cumplimiento del objeto contractual correspondiente a la "INTERVENTORÍA INTEGRAL EN EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL TEATRO MAIPORÉ ROSITA HOYOS DE MEJÍA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO", durante el periodo comprendido entre el TRECE (13) de FEBRERO de 2026 y el DOCE (12) de MARZO de 2026, se realizó seguimiento al cumplimiento de la obligación relacionada con el manejo adecuado y confidencial de la información a la que tiene acceso la interventoría y aquella generada durante la ejecución del contrato.

Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación se verificó la existencia de documentos y mecanismos orientados a garantizar la reserva y protección de la información contractual, técnica, administrativa, financiera y demás información relacionada con el proyecto. Dentro de los soportes revisados se encuentran compromisos de confidencialidad, actas de compromiso, controles asociados a la seguridad digital y procedimientos para el manejo y custodia de la información y los datos generados durante la ejecución contractual.

Así mismo, se realizó seguimiento a la gestión documental de los entregables, informes, comunicaciones y demás documentos producidos durante el desarrollo del contrato, verificando la adecuada conservación, almacenamiento y control de acceso a la información.

Durante el periodo reportado se efectuó monitoreo permanente al cumplimiento de esta obligación, evidenciando que no se presentaron situaciones relacionadas con divulgación no autorizada, pérdida de información o incumplimientos asociados al deber de confidencialidad por parte del contratista o de la interventoría.

Como resultado de las actividades desarrolladas durante el periodo reportado, se verificó el cumplimiento de las medidas establecidas para el manejo confidencial de la información y se evidenció que el riesgo asociado a esta obligación contractual no se ha materializado a la fecha del presente informe.

Anexos y Evidencias: No aplica.

Obligación No.19
REPORTAR LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O QUE TENGA INCIDENCIA EN ELLA CUANDO SEA REQUERIDA POR LA ENTIDAD.

Descripción: En cumplimiento del objeto contractual correspondiente a la "INTERVENTORÍA INTEGRAL EN EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL TEATRO MAIPORÉ ROSITA HOYOS DE MEJÍA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO", durante el periodo comprendido entre el TRECE (13) de FEBRERO de 2026 y el DOCE (12) de MARZO de 2026, se realizó seguimiento al cumplimiento de la obligación relacionada con el suministro oportuno de la información requerida por la Entidad respecto de la ejecución contractual y de cualquier aspecto que tenga incidencia sobre el desarrollo del proyecto.

Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación se verificó la documentación remitida a la Entidad y a los diferentes actores involucrados en la ejecución contractual, mediante oficios, comunicaciones oficiales y demás documentos relacionados con el seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico del proyecto.

Asi mismo, se revisaron los correos electrónicos enviados a los correos institucionales de los supervisores y demás funcionarios competentes, verificando la remisión de información, soportes documentales y archivos adjuntos requeridos para el adecuado seguimiento de la ejecución contractual.

De igual manera, se verificó la elaboración y presentación de los informes mensuales de obra e interventoría, así como las actas de reunión suscritas por las partes, documentos mediante los cuales se registraron las actividades ejecutadas, los temas tratados, la información suministrada y los compromisos adquiridos durante el periodo reportado.

Como soporte adicional del cumplimiento de esta obligación, se revisaron las planillas de radicación de documentos, oficios y comunicaciones, evidenciando el registro de fechas, números de radicado y demás controles implementados para garantizar la trazabilidad de la información presentada ante la Entidad.

Como resultado de las actividades desarrolladas durante el periodo reportado, se evidenció el suministro oportuno de la información relacionada con la ejecución del contrato, mediante los diferentes canales de comunicación y mecanismos de reporte establecidos por la Entidad para el seguimiento y control del proyecto.

Anexos y Evidencias: No aplica.

Obligación No.20
ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA Y LA EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO DEFINIDO EN EL DOCUMENTO BASE Y EN EL "ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO", EN LOS PLAZOS ACORDADOS CON LA ENTIDAD.

CORCUMVI	INFORME DEL CONTRATISTA	Código: FL037
		Versión: 004
		Fecha: 1 de febrero de 2026

Descripción: En cumplimiento del objeto contractual correspondiente a la "INTERVENTORÍA INTEGRAL EN EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL TEATRO MAIPORÉ ROSITA HOYOS DE MEJÍA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO", durante el periodo comprendido entre el TRECE (13) de FEBRERO de 2026 y el DOCE (12) de MARZO de 2026, se realizó seguimiento al cumplimiento de los requisitos relacionados con la formación académica y experiencia del equipo de trabajo definido en el Documento Base y en el Anexo 1 – Anexo Técnico del proceso de contratación.

Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación, la interventoría efectuó la revisión de las hojas de vida y los documentos soporte aportados por los profesionales vinculados al proyecto, verificando que los perfiles presentados correspondieran a los requisitos establecidos en los documentos contractuales.
Así mismo, se revisaron los soportes académicos y de experiencia de cada profesional, incluyendo títulos, actas de grado, matrículas profesionales, certificaciones laborales y demás documentos requeridos para acreditar el cumplimiento de las condiciones mínimas exigidas por la Entidad para la ejecución del contrato.

La interventoría realizó la validación de los perfiles profesionales con base en los lineamientos establecidos en el Anexo 1 – Anexo Técnico, verificando la correspondencia entre la formación académica, la experiencia acreditada y los cargos desempeñados dentro del proyecto.

Como resultado de las actividades desarrolladas durante el periodo reportado, se evidenció el cumplimiento de los requisitos de formación académica y experiencia del equipo de trabajo definido para la ejecución contractual, conforme a las exigencias establecidas en el Documento Base y en el Anexo 1 – Anexo Técnico.

Anexos y Evidencias: No aplica.

Obligación No.21
CUMPLIR LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD, EN PARTICULAR LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PREVISTOS EN LA RESOLUCIÓN 312 DE 2019 O LA NORMA QUE LA MODIFIQUE, COMPLEMENTE O SUSTITUYA.

Descripción: En cumplimiento del objeto contractual correspondiente a la "INTERVENTORÍA INTEGRAL EN EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL TEATRO MAIPORÉ ROSITA HOYOS DE MEJÍA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO", durante el periodo comprendido entre el TRECE (13) de FEBRERO de 2026 y el DOCE (12) de MARZO de 2026, se realizó seguimiento al cumplimiento de los Protocolos de Bioseguridad y de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), de conformidad con lo establecido en la Resolución 312 de 2019 y demás normas aplicables.

Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación, los profesionales de obra y de interventoría realizaron revisión y divulgación del Protocolo de Bioseguridad Institucional implementado para el

proyecto, verificando la adopción de medidas preventivas orientadas al control de riesgos biológicos y a la protección de los trabajadores vinculados a la ejecución contractual.

Así mismo, se efectuó seguimiento a la Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos, verificando la identificación y control del riesgo biológico en los diferentes puestos de trabajo. De igual manera, se revisó la Matriz Legal actualizada, evidenciando la incorporación de la normatividad vigente en materia de bioseguridad y Seguridad y Salud en el Trabajo, incluyendo la Resolución 312 de 2019.

Durante el periodo reportado se verificó la implementación del Plan de Trabajo del SG-SST, así como los registros de capacitación relacionados con protocolos de bioseguridad, uso adecuado de Elementos de Protección Personal (EPP), lavado de manos y demás medidas preventivas aplicables al proyecto. También se revisaron los formatos de entrega de EPP debidamente suscritos por los trabajadores y los registros de seguimiento a las actividades de inspección y control realizadas en los frentes de trabajo.

Adicionalmente, se verificaron los mecanismos de mejora continua implementados dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante la revisión de formatos de inspección de áreas de trabajo, seguimiento al cumplimiento del SG-SST y registros de acciones correctivas adoptadas durante la ejecución del contrato.

Como resultado de las actividades desarrolladas durante el periodo reportado, se evidenció seguimiento permanente al cumplimiento de los Protocolos de Bioseguridad y de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, dejando constancia de las actividades de control, capacitación, inspección y mejora continua desarrolladas por el contratista y verificadas por la interventoría.

Anexos y Evidencias: No aplica.

Obligación No.22
EL PORCENTAJE DEFINIDO POR EL CONTRATISTA DEBE SER POR LO MENOS DEL CUARENTA POR CIENTO (40%) DE PERSONAL COLOMBIANO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Descripción: En cumplimiento del objeto contractual correspondiente a la "INTERVENTORÍA INTEGRAL EN EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL TEATRO MAIPORÉ ROSITA HOYOS DE MEJÍA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO", durante el periodo comprendido entre el TRECE (13) de FEBRERO de 2026 y el DOCE (12) de MARZO de 2026, se realizó seguimiento al cumplimiento de la obligación relacionada con la vinculación de personal colombiano para la ejecución del contrato, conforme a los porcentajes mínimos establecidos en los documentos contractuales.

Esta obligación establece que el contratista deberá garantizar que por lo menos el cuarenta por ciento (40%) del personal vinculado a la ejecución del contrato corresponda a personal de nacionalidad colombiana, con el fin de promover la participación de mano de obra nacional y dar cumplimiento a las condiciones definidas dentro del proceso de contratación.

CORCUMVI	INFORME DEL CONTRATISTA	Código: FL037
		Versión: 004
		Fecha: 1 de febrero de 2026

Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación, la interventoría realizó revisión de la información correspondiente al personal vinculado al proyecto, verificando la documentación soporte relacionada con la identificación de los trabajadores, contratos laborales vigentes y demás registros que permitan establecer la nacionalidad del personal contratado.

Así mismo, se verificó la metodología de cálculo utilizada para determinar el porcentaje de participación de personal colombiano dentro del proyecto, revisando la información suministrada por el contratista y los soportes documentales correspondientes.

Durante el periodo reportado, la interventoría efectuó seguimiento a esta obligación respecto del Contrato de Obra, verificando la información presentada por el contratista para determinar el cumplimiento del porcentaje mínimo de personal colombiano exigido para la ejecución contractual.
Como resultado de las actividades desarrolladas durante el periodo reportado, se realizó control y seguimiento al cumplimiento de la obligación relacionada con la vinculación de personal colombiano, mediante la revisión de los soportes documentales aportados por el contratista de obra y la verificación de la información correspondiente al personal vinculado al proyecto.

Anexos y Evidencias: Fotografías.

Personal Colombiano en obra.

Fotografía No. 11	Fotografía No. 12

CORCUMVI	INFORME DEL CONTRATISTA	Código: FL037
		Versión: 004
		Fecha: 1 de febrero de 2026





Atentamente,

Gloria Cardona

GLORIA ELSY CARDONA RODRIGUEZ
Representante Legal.
CONSORCIO CC&P
DIRECCION: CRA 40 #32-13 BARRIO BARZAL ALTO
TELEFONO: 3213149430
CORREO: Consorcioccp26@gmail.com

ANEXOS:
Toda la información que se identifica como evidencia para soportar la ejecución de las actividades del presente informe, si se requiere deben ser entregadas de forma digital (CD o USB).
El CD o USB debe tener como mínimo la siguiente información en carpetas separadas.

☒ Informe de Supervisión Escaneado con Firmas.
☒ Informe de Contratista Escaneado con Firmas.
☒ Registro fotográfico debidamente organizado por carpetas.
☒ Planillas de pago de seguridad social.
☒ Soportes o Anexos (formatos).
☒ Otros que considere necesarios.

NIT. 90202036

FACTURA

DIRECCION: CR 40 N°32-13
BALZAR ALTO
CELULAR 3213419430
CORREO: Consorcioccp2026@gmail.com
VILLAVICENCIO - META

633

CONSORCIO CC&P

NIT: 902020388-2

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA

Persona Jurídica

CR 40 32 13, Villavicencio, Meta, Colombia

Tel. 3213419430

Email. donovan.agudelo@hotmail.com

Autorización factura de venta nacional No. 18760000001 válida desde 2019-01-19 hasta 2030-01-19 rango desde SETT1 hasta SETT5000000.

Nombre o Razón Social:	CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO CORCUMVI
NIT :	822001245
Dirección:	CR 45A 8 16 ET 3, Villavicencio, Meta, Colombia
Teléfono:	
Email:	contabilidad@corcumvi.gov.co
Forma de Pago:	Crédito
Medio de Pago:	Instrumento no definido
Fecha de Pago:	30/05/2026
Total de Lineas:	1

FACTURA DE VENTA NACIONAL :	**SETT9**
MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**11:52:34**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
20	05	2026	30	05	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	001	CONTRATO 356-2025 INTERVENTORIA INTEGRAL EN EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL TEATRO MAYORE- ROSITA HOYOS DE MEJIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO	WSD	1,00	$32.092.107,13	IVA	19%	$6.097.500,36	0,00	$32.092.107,13

Notas:

SON: (treinta y ocho millones ciento ochenta y nueve mil seiscientos siete pesos cuarenta y nueve centavos)

CUFE:

Subtotal:	$32.092.107,13
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$6.097.500,36
Total:	$38.189.607,49

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$32.092.107,13	19,00%	$6.097.500,36

Firma Digital:

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta.

NIT. 90202036

ACTA CONTROL Y SEGUIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL INTERVENTORÍA

DIRECCION: CR 40 N°32-13
BALZAR ALTO
CELULAR 3213419430
CORREO: Consorcioccp2026@gmail.com
VILLAVICENCIO - META

635

AXA COLPATRIA

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
NIt. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que la empresa CONSORCIO CCYP Identificada con documento NIT número 902,020,368 y número de afiliación 9047902, tiene cobertura desde 05 de febrero de 2026 con la ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES DE AXA COLPATRIA para el cubrimiento de las contingencias de accidente de trabajo y enfermedad laboral.

La presente certificación se expide con destino a Consorciocp26@Gosell.Com

Cordialmente,

FREDY CEBALLOS MONTANA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el viernes 12 de junio de 2026 a las 08:34:28 a. m

Cualquier información adicional que requieras sobre el particular, podrán solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512929 o en Bogotá 4235757.

ACTA CONTROL Y SEGUIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL INTERVENTORÍA

CONTRATO N°	356-2025
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORIA INTEGRAL EN EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL TEATRO MAYORE-ROSITA MOYOS DE MEJIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO
CONTRATISTA	CONSORCIO CC&P
NIT	900920368-2
SUPERVISOR	LUCILA GOMEZ TORRES
CONTRATO DE APOYO A LA SUPERVISION N°	186 DEL 30 ENERO 2026
APOYO A LA SUPERVISION	JULIO ALBERTO ORTIZ GARCIA

NUMERO DE PLANILLA:							PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:			12 de febrero de 2026	a	28 de febrero de 2026		
					SALUD		PENSION							
Nombre personal	Cargo y/o oficio	cedula	sueldo	Dias Cotizados	EPS	VALOR	PENSION	VALOR	Valor Riesgos profesionales	I.C.B.F.	SENA	caja de compensación	Total a pagar	
MARTHA ISABEL ALVARADO JIMENEZ	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	40.368.068	$ 4.270.930	15	SANITAS	$ 101.400,00	PROTECCION	$ 166.100,00	$ 73.200,00	$ 31.600,00	$ 21.100,00	$ 42.100,00	$ 687.600,00	
LUIS ALFREDO MATEUS PARDO	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	80.049.318	$ 7.117.500	15	FAMISANAR	$ 355.900,00	PROTECCION	$ 425.000,00	$ 150.200,00	$ 65.000,00	$ 37.000,00	$ 115.500,00	$ 1.286.100,00	
JUAN DIEGO ACOSTA GOMEZ	CADENERO	1.006.154.543	$ 491.101	23	SANITAS	$ 211.000,00	COLPENSIONES	$ 379.900,00	$ 117.000,00	$ 50.000,00	$ 33.900,00	$ 67.800,00	$ 752.600,00	
SANDRA MARCELA (REGUI BARRAGAN	HSQ	39.149.856	$ 1.421.500	15	SANITAS	$ 210.900,00	COLPENSIONES	$ 299.200,00	$ 73.200,00	$ -	$ -	$ -	$ 572.300,00	
HOLMAN WEIMAR SUAREZ NIÑO	ELECTRICO	80.049.409	$ 909.400	15	SANITAS	$ 200.000,00	COLPENSIONES	$ 344.000,00	$ 73.200,00				$ 707.200,00	
AXEL MAURICIO CORREAL RODRIGUEZ	HIDRAULICO	79.323.199	$ 909.400	15	SANITAS	$ 723.000,00	COLPENSIONES	$ 925.500,00	$ 73.200,00				$ 1.721.700,00	
FELIPE ARMANDO CESPEDES MOLINA	CONDUCTOR	1.010.152.001	$ 640.573	15	SANITAS	$ 300.000,00	PORVENIR	$ 384.000,00	$ 73.200,00	$ -	$ -	$ -	$ 797.200,00	
												Total	$ 6.284.600,00	

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los sábado, 28 de febrero de 2026

Firma: Gloria Cardona
Nombre: GLORIA ELSY CARDONA RODRIGUEZ
CONSORCIO CC&P
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA INTERVENTORIA

Firma:
Nombre: DONOVAN ARLEY ROMERO DONCEL
CONTADOR DE CONTRATISTA
MP 204109-T

Firma:
Nombre JULIO ALBERTO ORTIZ GARCIA
APOYO A LA SUPERVISION
MP 25202-180261 CND

Firma:
Nombre:LUCILA GOMEZ TORRES
DIRECTOR DE CORCUMVI

Firma
Nombre: MARTHA ISABEL ALVARADO JIMENEZ
DIRECTOR INTERVENTORIA CC&P
M.P. 25202-5408 CND

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

ACTA CONTROL Y SEGUIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL INTERVENTORÍA

CONTRATO N°	356-2025
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORIA INTEGRAL EN EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL TEATRO MAYORE-ROSITA HOYOS DE MEJIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO
CONTRATISTA	CONSORCIO CC&P
NIT	902020368-2
SUPERVISOR	LUCILA GOMEZ TORRES
CONTRATO DE APOYO A LA SUPERVISION N°	186 DEL 30 ENERO 2026
PLANILLAS DE PAGO	N0 60070615 45
APOYO A LA SUPERVISION	JULIO ALBERTO ORTIZ GARCIA

NUMERO DE PLANILLA							PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:			12 de febrero de 2026		a	28 de febrero de 2026	
Nombre personal	Cargo y/o oficio	salario	sueldo	Dias Cotizados	SALUD		PENSION		Valor Riesgos profesionales	I.C.B.F.	SENA	caja de compensación	Total a pagar	
					EPS	VALOR	PENSION	VALOR						
MARTHA ISABEL ALVARADO JIMENEZ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	40.390.068	$ 4.270.560	15	SANITAS	$ 131.400,00	PROTECCION	$ 168.100,00	$ 72.200,00	$ 31.005,00	$ 21.100,00	$ 42.100,00	$ 487.500,00	
												Total	$ 487.500,00	

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervinieron en ella, a los sábado, 28 de febrero de 2026

Firma: Gloria Cardona
Nombre: GLORIA ELSY CARDONA RODRIGUEZ
CONSORCIO CC&P
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA INTERVENTORIA

Firma:
Nombre: DONOVAN ARLEY ESQUIVEL DONCEL
CONTADOR DE CONTRATISTA
MP 204109-T

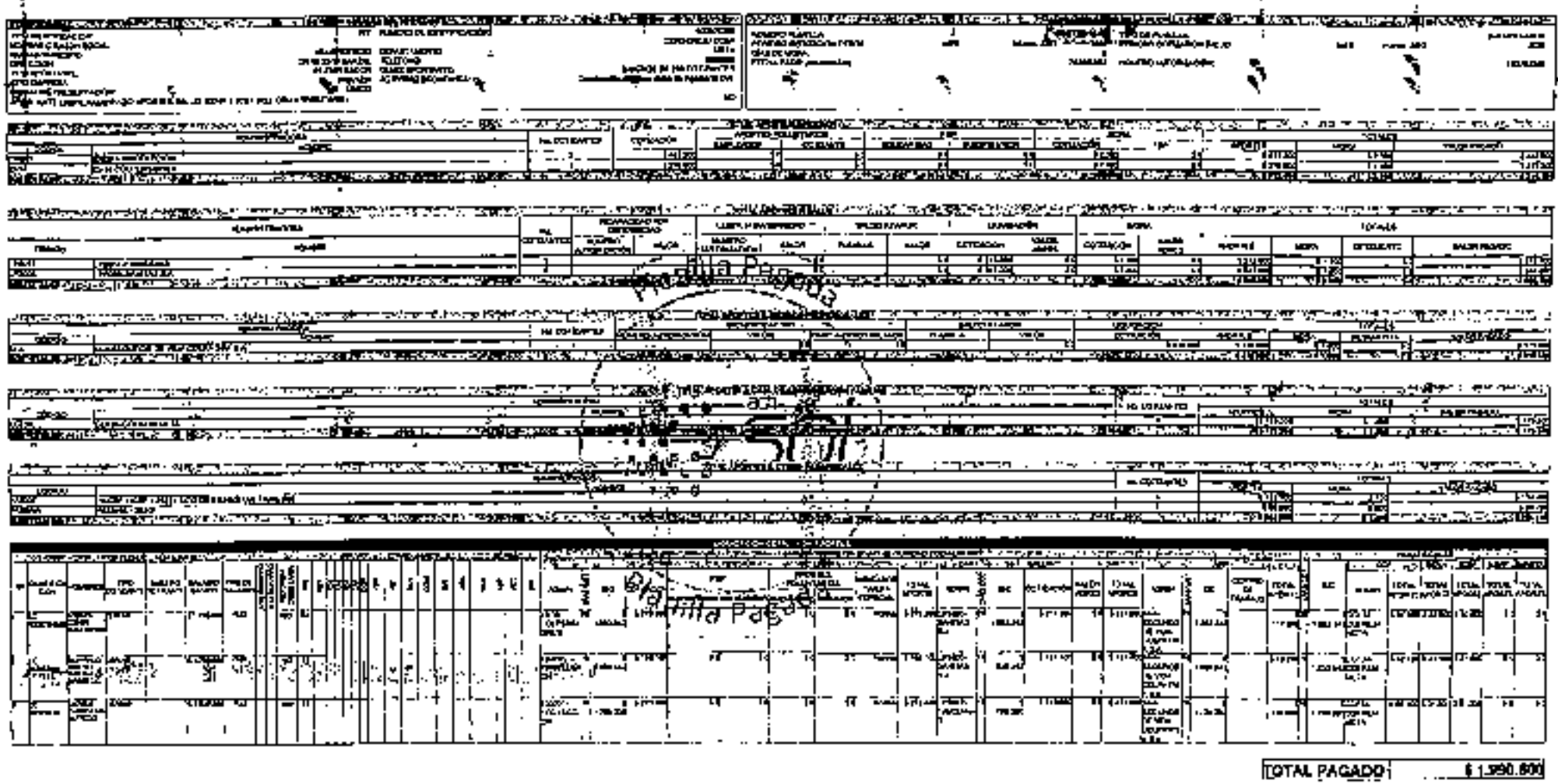
Firma:
Nombre JULIO ALBERTO ORTIZ GARCIA
APOYO A LA SUPERVISIÓN
MP 25202-180261 CND

Firma:
Nombre:LUCILA GOMEZ TORRES
DIRECTOR DE CORCUMVI

Firma
Nombre: MARTHA ISABEL ALVARADO JIMENEZ
DIRECTOR INTERVENTORIA CC&P
M.P. 25202-5408 CND

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia



TOTAL PAGADO $ 1.990.800

ACTA CONTROL Y SEGUIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL INTERVENTORÍA

CONTRATO Nº	**356-2025**
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORIA INTEGRAL EN EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL TEATRO MAYOR ROSITA HOYOS DE MEJIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO
CONTRATISTA	CONSORCIO CC&P
NIT	902020368-2
SUPERVISOR	LUCILA GOMEZ TORRES
PLANILLAS DE PAGO	N0 6007081545
CONTRATO DE APOYO A LA SUPERVISION Nº	186 DEL 30 ENERO 2026
APOYO A LA SUPERVISION	JULIO ALBERTO ORTIZ GARCIA

NUMERO DE PLANILLA:							PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:			12 de Febrero de 2026	a	26 de febrero de 2026		
					SALUD		PENSIÓN							
Nombre personal	Cargo y/o oficio	cedula	sueldo	Dias Cotizados	EPS	VALOR	PENSION	VALOR	Valor Riesgos profesionales	I.C.B.F.	SENA	caja de compensación	Total a pagar	
LUIS ALFREDO MATEUS PARDO	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	68.845.910	$ 7.117.500	15	FAMISANAR	$ 355.900,00	PROTECCION	$ 435.500,00	$ 199.290,00	$ 80.500,00	$ 57.000,00	$ 113.900,00	$ 1.265.190,00	
												Total	$ 1.265.190,00	

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los **sábado, 28 de febrero de 2026**

Firma:
Nombre: GLORIA ELSY CARDONA RODRIGUEZ
CONSORCIO CC&P
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA INTERVENTORIA

Firma:
Nombre: DONOVAN ARLEY ASUNCELO DONCEL
CONTADOR DE CONTRATISTA
MP 204109-T

Firma:
Nombre JULIO ALBERTO ORTIZ GARCIA
APOYO A LA SUPERVISION
MP 25202-180261 CND

Firma:
Nombre:LUCILA GOMEZ TORRES
DIRECTOR DE CORCUMVI

Firma
Nombre: MARTHA ISABEL ALVARADO JIMENEZ
DIRECTOR INTERVENTORIA CC&P
M.P. 25202-5408 CND

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos

531

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

| | | |

ACTA CONTROL Y SEGUIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL INTERVENTORÍA

CORCUMVI

CONTRATO Nº	356-2025
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORIA INTEGRAL EN EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL TEATRO MAYOR EX-ROSITA HOYOS DE MEJIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO
CONTRATISTA	CONSORCIO CC&P
NIT	902020368-2
SUPERVISOR	LUCILA GOMEZ TORRES
PLANILLAS DE PAGO	N0 6007081545
CONTRATO DE APOYO A LA SUPERVISION Nº	186 DEL 30 ENERO 2026
APOYO A LA SUPERVISION	JULIO ALBERTO ORTIZ GARCIA

NUMERO DE PLANILLA:							PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:			12 de febrero de 2026	a	28 de febrero de 2026		
Nombre personal	Cargo y/o oficio	cedula	sueldo	Dias Cotizados	SALUD EPS	SALUD VALOR	PENSION PENSION	PENSION VALOR	Valor Riesgos profesionales	I.C.B.F.	SENA	caja de compensación	Total a pagar	
JUAN DIEGO ACOSTA CONDE	CADENERO	1.026.734.640	$ 490.107	28	SANITAS	$ 311.080,80	COLPENSIONES	$ 376.980,00	$ 117.908,00	$ 50.000,00	$ 37.500,00	$ 67.400,00	$ 752.900,00	
												Total	$ 752.900,00	

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los sábado, 28 de febrero de 2026

Firma: Gloria Cardona
Nombre: GLORIA ELSY CARDONA RODRIGUEZ
CONSORCIO CC&P
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA INTERVENTORIA

Firma:
Nombre: DONOVAN ARLEY AGUDELO CONCEL
CONTADOR DE CONTRATISTA
MP 204109-T

Firma:
Nombre: JULIO ALBERTO ORTIZ GARCIA
APOYO A LA SUPERVISION
MP 25202-180281 CND

Firma:
Nombre: LUCILA GOMEZ TORRES
DIRECTOR DE CORCUMVI

Firma
Nombre: MARTHA ISABEL ALVARADO JIMENEZ
DIRECTOR INTERVENTORIA CC&P
M.P. 25202-5408 CND

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

TOTAL PAGADO: $ 1.030.000

ACTA CONTROL Y SEGUIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL INTERVENTORÍA

CORCUMVI

CONTRATO Nº	356-2025
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORIA INTEGRAL EN EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL TEATRO MAYOR E-ROSITA MOYOS DE MEJIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO
CONTRATISTA	CONSORCIO CC&P
NIT:	902020366-2
SUPERVISOR:	LUCILA GOMEZ TORRES
PLANILLAS DE PAGO	1750360078
CONTRATO DE APOYO A LA SUPERVISION Nº	186 DEL 30 ENERO 2026
APOYO A LA SUPERVISION	JULIO ALBERTO ORTIZ GARCIA

NUMERO DE PLANILLA:							PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:	1 de febrero de 2026	a	28 de febrero de 2026			
Nombre personal	Cargo y/o oficio	cedula	sueldo	Dias Cotizados	SALUD		PENSIÓN		Valor Riesgos profesionales	I.C.B.F.	SENA	caja de compensacion	Total a pagar
					EPS	VALOR	PENSION	VALOR					
SANDRA MARCELA PINEDA BARRAGAN	HSQ	38.140.096	$ 1.423.500	30	SANITAS	$ 218.900,00	COLPENSIONES	$ 280.200,00	$ 73.200	$ -	$ -	$ -	$ 495.171,20
												Total	$ 495.171,20

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los sábado, 28 de marzo de 2026

Firma:
Nombre: GLORIA ELSY CARDONA RODRIGUEZ
CONSORCIO CC&P
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA INTERVENTORIA

Firma:
Nombre: DONOVAN ARLEY MONCELO DONCEL
CONTADOR DE CONTRATISTA
MP 204109-T

Firma:
Nombre: JULIO ALBERTO ORTIZ GARCIA
APOYO A LA SUPERVISION
MP 25202-160261 CND

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

Firma:
Nombre: LUCILA GOMEZ TORRES
DIRECTOR DE CORCUMVI

Firma:
Nombre: MARTHA ISABEL ALVARADO JIMENEZ
DIRECTOR INTERVENTORIA CC&P
M.P. 25202-5408 CND

6/13

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Bogotá

Planilla Pagada

Planilla Pagada

TOTAL PAGADO: $ 509.200

ACTA CONTROL Y SEGUIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL INTERVENTORÍA

CORCUMVI

CONTRATO N°	356-2025
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORIA INTEGRAL EN EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL TEATRO MAIPORE-ROSITA HOYOS DE MEJIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO
CONTRATISTA	CONSORCIO CC&P
NIT	902020368-2
PLANILLA DE PAGO	No 9495804491
SUPERVISOR	LUCILA GOMEZ TORRES
CONTRATO DE APOYO A LA SUPERVISION N°	186 DEL 30 ENERO 2026
APOYO A LA SUPERVISION	JULIO ALBERTO ORTIZ GARCIA

NUMERO DE PLANILLA: | **PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:** 12 de febrero de 2026 a 28 de febrero de 2026

Nombre personal	Cargo y/o oficio	cedula	sueldo	Dias Cotizados	SALUD EPS	SALUD VALOR	PENSIÓN PENSION	PENSIÓN VALOR	Valor Riesgos profesionales	I.C.B.F.	SENA	caja de compensación	Total a pagar
HOLMAN WEBSAMA SUAREZ NIÑO	ELECTRICO	80.040.455	$ 360.400	18	SANITAS	$ 300,00	COLPENSIONES	$ 324,00	$ 73.200				$ 757.200
												Total	$ 757.200

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los **sábado, 28 de febrero de 2026**

Firma:
Nombre: GLORIA ELSY CARDONA RODRIGUEZ
CONSORCIO CC&P
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA INTERVENTORIA

Firma:
Nombre: DONOVAN ARLEY AGUDELO DONCEL
CONTADOR DE CONTRATISTA
MP 204109-T

Firma:
Nombre JULIO ALBERTO ORTIZ GARCIA
APOYO A LA SUPERVISION
MP 25202-180261 CND

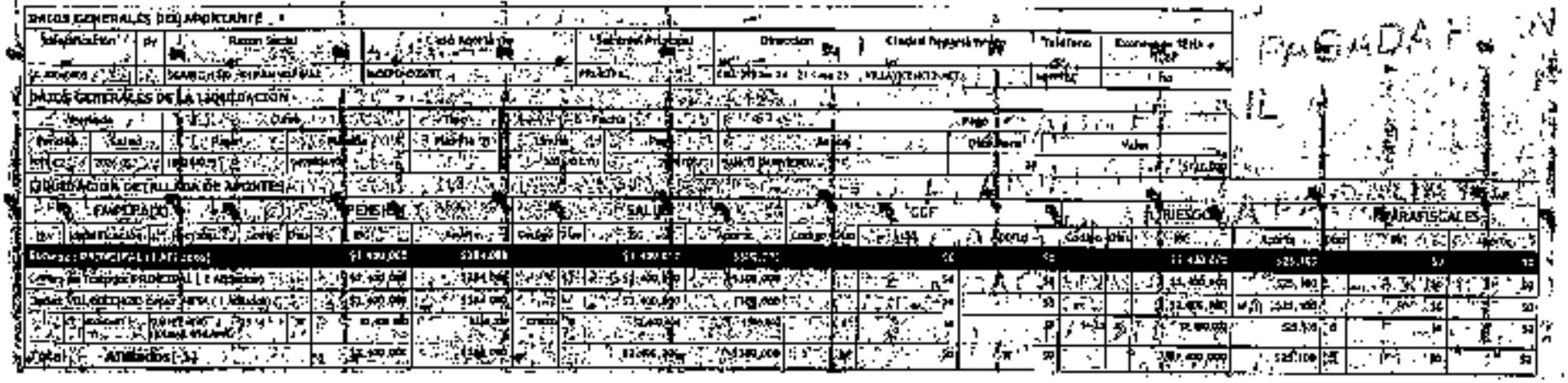
Firma:
Nombre LUCILA GOMEZ TORRES
DIRECTOR DE CORCUMVI

Firma
Nombre: MARTHA ISABEL ALVARADO JIMENEZ
DIRECTOR INTERVENTORIA CC&P
M.P. 25202-5408 CND

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos

aportes en línea

Resumen General de Pago



aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO								
TIPO	CODIGO	NIT	DV	APORTANTES	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
[illegible]				1	$184,000	$7,000	$0	$191,000
[illegible]				1	$[illegible]	$7,000	$0	$[illegible]
[illegible]				1	$23,100	$500	$0	$25,600
[illegible]				1	$[illegible]	$400	$0	$[illegible]
[illegible]				1	$[illegible]	$5,400	$0	$[illegible]
TOTAL				1	$709,100	$12,900	$0	$732,000

PAGADO

ACTA CONTROL Y SEGUIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL INTERVENTORÍA

CONTRATO N°	356-2025
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORIA INTEGRAL EN EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL TEATRO MAYORE-ROSITA HOYOS DE MEJIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO
CONTRATISTA	CONSORCIO CC&P
NIT	902020368-2
PLANILLA DE PAGO	NO 57656109
SUPERVISOR	LUCILA GOMEZ TORRES
CONTRATO DE APOYO A LA SUPERVISION N°	186 DEL 30 ENERO 2026
APOYO A LA SUPERVISION	JULIO ALBERTO ORTIZ GARCIA

NUMERO DE PLANILLA							PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:			12 de febrero de 2026	a	28 de febrero de 2026		
Nombre personal	Cargo y/o oficio	cedula	salario	Dias Cotizados	SALUD EPS	SALUD VALOR	PENSION	PENSION VALOR	Valor Riesgos profesionales	I.C.B.F.	SENA	caja de compensación	Total a pagar	
AXEL MAURICIO CORREAL RODRIGUEZ	HIDRAULICO	76.322.199	$ 560.400	15	SANITAS	$ 120.900,00	COLPENSIONES	$ 805.500,00	$ 73.200,80				$ 1.721.700,00	
												Total	$ 1.721.700,00	

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los sábado, 28 de febrero de 2026

Firma:
Nombre: GLORIA ELSY CARDONA RODRIGUEZ
CONSORCIO CC&P
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA INTERVENTORIA

Firma:
Nombre: DONOVAN RALEY AGUDELO CONCEL
CONTADOR DE CONTRATISTA
MP 204109-T

Firma:
Nombre: JULIO ALBERTO ORTIZ GARCIA
APOYO A LA SUPERVISION
MP 25202-180261 CND

Firma
Nombre: LUCILA GOMEZ TORRES
DIRECTOR DE CORCUMVI

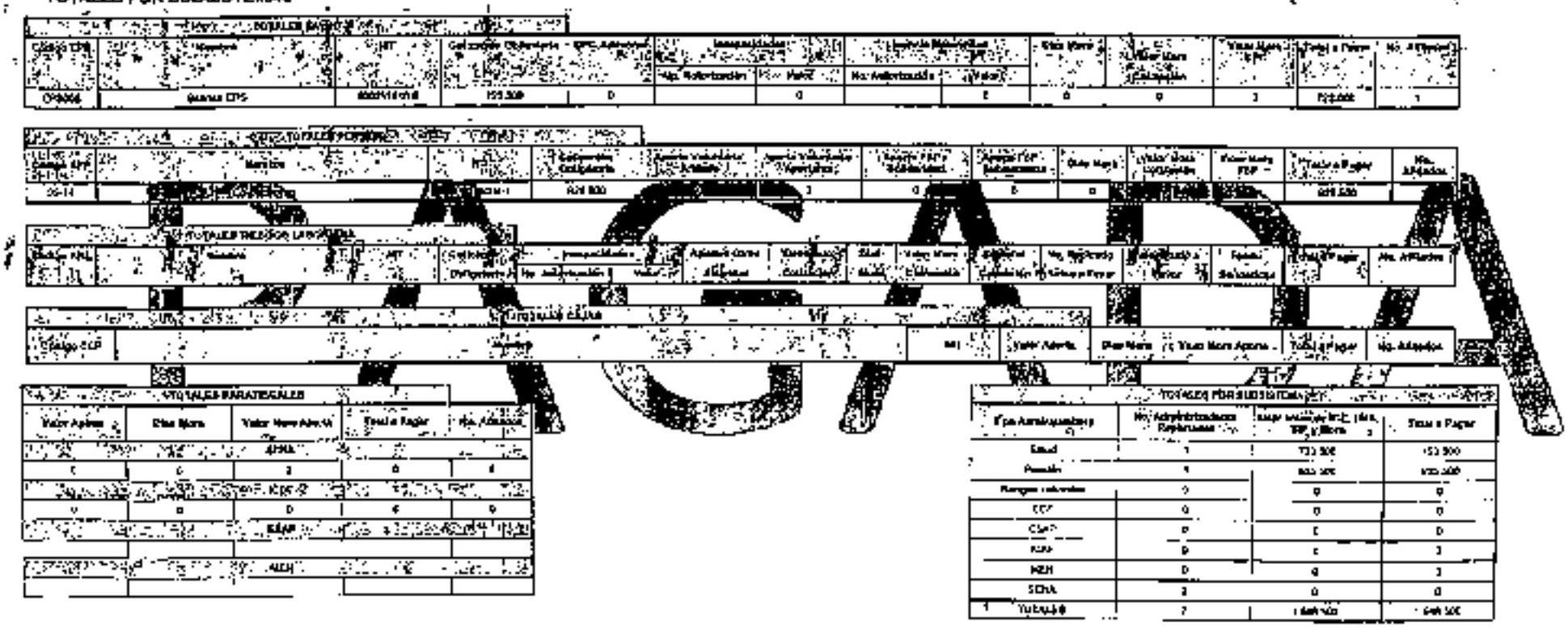
Firma
Nombre: MARTHA ISABEL ALVARADO JIMENEZ
DIRECTOR INTERVENTORIA CC&P
M.P. 25202-5408 CND

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

TOTALES POR SUBSISTEMAS

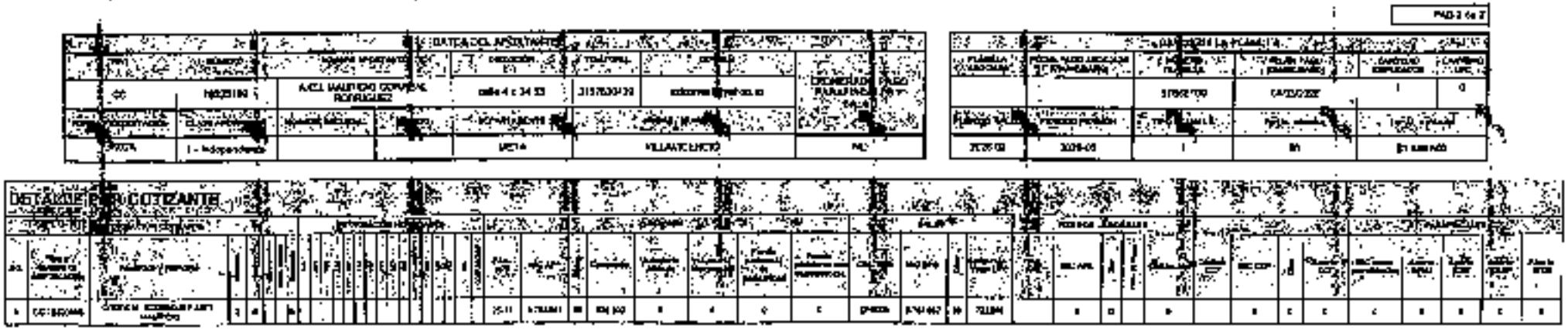


Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Total Cotizantes	Total a Pagar
Salud	1	723.500	723.500
Pensión	1	800.500	800.500
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
SENA	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
ESAP	0	0	0
Totales	2	1.524.000	1.524.000

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar : miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES



PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ACTA CONTROL Y SEGUIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL INTERVENTORÍA

CORCUMVI

CONTRATO Nº	356-2025
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORIA INTEGRAL EN EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL TEATRO MAIPORE-ROSITA HOYOS DE MEJIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO
CONTRATISTA	CONSORCIO CC&P
NIT	902020358-2
SUPERVISOR	LUCILA GOMEZ TORRES
PLANILLA DE PAGO	36483057
CONTRATO DE APOYO A LA SUPERVISION Nº	186 DEL 30 ENERO 2025
APOYO A LA SUPERVISION	JULIO ALBERTO ORTIZ GARCIA

NUMERO DE PLANILLA					PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:		12 de febrero de 2026		a	28 de febrero de 2026			
Nombre personal	Cargo/su oficio	cedula	sueldo	Dias Cotizados	SALUD		PENSIÓN		Valor Riesgos profesionales	I.C.B.F.	SENA	caja de compensación	Total a pagar
					EPS	VALOR	PENSION	VALOR					
FELIPE ARMANDO CESPEDES MOLINA	CONDUCTOR	1.015.192.631	$ 640.575	15	SANITAS	$ 308.800,00	PORVENIR	$ 364.000,00	$ 73.200,00	$ -	$ -	$ -	$ 787.200,00
												Total	$ 787.200,00

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los sábado, 28 de febrero de 2026

Firma:
Nombre: GLORIA ELSY CARDONA RODRIGUEZ
CONSORCIO CC&P
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA INTERVENTORIA

Firma:
Nombre: DONOVAN ARLEY ASNDELO DONCEL
CONTADOR DE CONTRATISTA
MP 204109-T

Firma:
Nombre: JULIO ALBERTO ORTIZ GARCIA
APOYO A LA SUPERVISION
MP 25202-180261 CND

Firma:
Nombre: LUCILA GOMEZ TORRES
DIRECTOR DE CORCUMVI

Firma
Nombre: MARTHA ISABEL ALVARADO JIMENEZ
DIRECTOR INTERVENTORIA CC&P
M.P. 25202-5408 CND

Nota: verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

TOTALES ISBO

RESUMEN DE PAGO

SUBSISTEMA	CÓDIGO			AFILIADOS	VALOR NOMINA	VALOR UPC	SALDOS A FAVOR DE APORTANTES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP Administradoras: 1)								
PORVENIR								
Subtotal Administradoras: 1)								
COMFAC								
Entidades Administradoras: 1)								
POSITIVA								
Gran Total								

612

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

DATOS PARA LA LIQUIDACIÓN

RIESGO	CÓDIGO	NO.	DÍAS	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	AJUSTES E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFILIACIÓN OBLIGATORIA					$192,800	$7,200	$0	$200,000
TOTAL					$192,800	$7,200	$0	$200,000

PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	Razón Social	Ciudad Aportante	Sucursal Planilla	Régimen	Ciudad-Departamento	Teléfono	Fecha Pago Sistema
NIT 900[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DATOS GENERALES DE LIQUIDACIÓN

Número	Clase	Tipo	Fecha	Periodo	Valor
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DETALLE LIQUIDACIÓN APORTES

No.	Identificación	Nombre	Novedades	Días	Salud	IBC	Tarifa	Cotización	Pensión	IBC	Tarifa	Cotización	Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Valor No Retenido	Total Aportes
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Total Aportes: 4																

PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA

ACTA CONTROL Y SEGUIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL INTERVENTORÍA

CORCUMVI

CONTRATO N°	356-2025
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORIA INTEGRAL EN EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL TEATRO MAIPORE-ROSITA HOYOS DE MEJIA DE LA CIUDAD DE VILLAVCENCIO
CONTRATISTA	CONSORCIO CC&P
NIT:	902020368-2
SUPERVISOR:	LUCILA GOMEZ TORRES
CONTRATO DE APOYO A LA SUPERVISION N°	186 DEL 30 ENERO 2026
APOYO A LA SUPERVISION:	JULIO ALBERTO ORTIZ GARCIA

NUMERO DE PLANILLA:							PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:			1 de March de 2026	a	30 de March de 2026		
Nombre personal	Cargo y/o oficio	cedula	sueldo	Dias Cotizados	SALUD		PENSIÓN		Valor Riesgos profesionales	I.C.B.F.	SENA	caja de compensación	Total a pagar	
					EPS	VALOR	PENSION	VALOR						
MARTHA ISABEL ALVARADO JIMENEZ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	40.200.069	$ 4.270.500	30	SANITAS	$ 218.900,00	PROTECCION	$ 280.200,00	$ 121.900,00	$ 53.600,00	$ 53.600,00	$ 70.100,00	$ 796.300,00	
LUIS ALFREDO MATEUS PARDO	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	88.045.510	$ 7.117.500	30	FAMISANAR	$ 353.900,00	PROTECCION	$ 455.600,00	$ 198.200,00	$ 85.500,00	$ 97.000,00	$ 113.800,00	$ 1.293.100,00	
JUAN DIEGO ACOSTA CONDE	CADENERO	1.006.794.040	$ 491.107	30	SANITAS	$ 218.900,00	COLPENSIONES	$ 280.200,00	$ 121.900,00	$ 53.600,00	$ 53.600,00	$ 70.100,00	$ 796.300,00	
SANDRA MARCELA INIGUI BARRAGAN	HSQ	38.140.096	$ 1.423.500	30	SANITAS	$ 218.900,00	COLPENSIONES	$ 280.200,00	$ 121.900,00	$ -	$ -	$ -	$ 621.000,00	
HOLMAN WIBEIMAR SUAREZ NIÑO	ELECTRICO	80.045.405	$ 569.400	30	SANITAS	$ 306.900,00	COLPENSIONES	$ 384.000,00	$ 121.900,00				$ 805.900,00	
AXEL MAURICIO CORREAL RODRIGUEZ	HIDRAULICO	79.323.199	$ 569.400	30	SANITAS	$ 723.900,00	COLPENSIONES	$ 925.560,00	$ 121.900,00				$ 1.773.400,00	
FELIPE ARMANDO CESPEDES MOLINA	CONDUCTOR	1.010.102.601	$ 640.575	30	SANITAS	$ 306.900,00	PORVENIR	$ 384.000,00	$ 121.900,00	$ -	$ -	$ -	$ 805.900,00	
												Total	$ 6.001.900,00	

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los Saturday, March 30, 2024

Firma:
Nombre: GLORIA ELSY CARDONA RODRIGUEZ
CONSORCIO CC&P
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA INTERVENTORIA

Firma:
Nombre: DONOVAN ARLEY AGUDELO DONCEL
CONTADOR DE CONTRATISTA
MP 204109-T

Firma:
Nombre: JULIO ALBERTO ORTIZ GARCIA
APOYO A LA SUPERVISIÓN
MP 25202-180261 CND

Firma:
Nombre: LUCILA GOMEZ TORRES
DIRECTOR DE CORCUMVI

Firma
Nombre: MARTHA ISABEL ALVARADO JIMENEZ
DIRECTOR INTERVENTORIA CC&P
M.P. 25202-5408 CND

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

635

656

AXA COLPATRIA

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que la empresa CONSORCIO CCYP identificada con documento NIT número 902,020,368 y número de afiliación 9047902, tiene cobertura desde 05 de febrero de 2026 con la ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES DE AXA COLPATRIA para el cumplimiento de las contingencias de accidente de trabajo y enfermedad laboral.

La presente certificación se expide con destino a Consorcioccp26@Gmail.Com

Cordialmente,

FREDY CEBALLOS MONTANA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expidió a través de la página de Internet www.axacolpatria.co, el viernes 12 de junio de 2026 a las 08:34:28 a. m.

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512520 ó en Bogotá 4235767.

ACTA CONTROL Y SEGUIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL INTERVENTORÍA

CORCUMVI

CONTRATO Nº	356-2025
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORIA INTEGRAL EN EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL TEATRO MAIPORE-ROSITA HOYOS DE MEJIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO
CONTRATISTA	CONSORCIO CC&P
NIT.	902020368-2
SUPERVISOR:	LUCILA GOMEZ TORRES
PLANILLA DE PAGO	0012778945
CONTRATO DE APOYO A LA SUPERVISION Nº	186 DEL 30 ENERO 2026
APOYO A LA SUPERVISION:	JULIO ALBERTO ORTIZ GARCIA

NUMERO DE PLANILLA:							PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:			1 de marzo de 2026	a	30 de marzo de 2026		
Nombre personal	Cargo y/o oficio	salario		Días Cotizados	SALUD		PENSION		Valor Riesgos profesionales	I.C.B.F.	SENA	caja de compensación	Total a pagar	
					EPS	VALOR	PENSION	VALOR						
MARTHA ISABEL ALVARADO JIMENEZ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	$ 10.300.000	$	4.270.500	30	SANITAS	$ 210.900,00	PROTECCION	$ 200.200,00	$ 121.900,00	$ 52.500,00	$ 52.500,00	$ 78.100,00	$ 796.300,00
													TOTAL	$ 796.300,00

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los sábado, 30 de marzo de 2024

Firma: Gloria Cardona
Nombre: GLORIA ELSY CARDONA RODRIGUEZ
CONSORCIO CC&P
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA INTERVENTORIA

Firma:
Nombre: DONOVAN ARLEY ASUDELO DONCEL
CONTADOR DE CONTRATISTA
MP 204109-T

Firma:
Nombre JULIO ALBERTO ORTIZ GARCIA
APOYO A LA SUPERVISION
MP 25202-180261 CND

Firma:
Nombre: LUCILA GOMEZ TORRES
DIRECTOR DE CORCUMVI

Firma
Nombre: MARTHA ISABEL ALVARADO JIMENEZ
DIRECTOR INTERVENTORIA CC&P
M.P. 25202-5408 CND

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

G17

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	9015772845
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONSORCIO CCAP
CIUDAD/MUNICIPIO	VILLAVICENCIO	DEPARTAMENTO	META
DIRECCIÓN	CR 41 33 VEREDA EL	TELÉFONO	8600000
TIPO APORTANTE	04 EMPLEADOR	CLASE APORTANTE	A
TIPO EMPRESA		ACTIVIDAD ECONÓMICA	6 AEMOS SE 700 COTIZANTES
FORMA DE PRESENTACIÓN	UNICO		Construcción de otras obras de ingeniería civil
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (PERSONA TRIBUTARIA)			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA		9015772845	TIPO DE PLANILLA				E EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN APORTES	MES	Inicio AAA 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	abril AAA		2026
DÍAS DE MORA		0					
FECHA PAGO		2026/04/21	NÚMERO AUTORIZACIÓN				2426616668

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
24201	COLPENSIONES	3	$ 720.000	0.0	0.0	0.0	0.0	$ 1.000	0.0	$ 720.000	$ 1.000	$ 721.000
25-14	PROTECCIÓN	1	$ 280.200	0.0	0.0	0.0	0.0	$ 400	0.0	$ 280.200	$ 400	$ 280.600
SUBTOTALES										$ 1.000.200	$ 1.400	$ 1.001.600

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR APORTE	COTIZACIÓN	VALOR APORTE	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS46	EPS001 SANITAS S.A.	2		0.0		0.0		0.0	$ 417.900	0.0	$ 1.000	0.0	$ 417.900	$ 1.000	0.0	$ 418.700
EPS47	EPS117 ALIANSALUD	1		0.0		0.0		0.0	$ 365.900	0.0	$ 1.000	0.0	$ 365.900	$ 1.000	0.0	$ 366.900
SUBTOTALES													$ 783.700	$ 2.000	0.0	$ 785.600

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD EP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR APORTE	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-4	14-4 SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	2		0.0		0.0	$ 440.900		$ 440.900	$ 1.200	0.0	$ 442.100
SUBTOTALES									$ 440.900	$ 1.200	0.0	$ 442.100

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
57-37	CCF 37 CONFENALMETA	3	$ 156.100	$ 700	$ 156.800
SUBTOTALES			$ 156.100	$ 700	$ 156.800

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
24201	PA2101 - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	3	$ 150.750	$ 400	$ 151.150
24201	PA2104 - SENA	3	$ 127.725	$ 400	$ 128.125
SUBTOTALES			$ 277.800	$ 1.000	$ 279.800

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE

Nº	TIPO DE COTIZANTE	NOMBRE	TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	SALARIO MENSUAL	TIPO DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	FNA
1	01 - DEPENDIENTE	[redacted]	CÉDULA DE CIUDADANÍA	[redacted]	$ 1.750.905	FIJO	X														NO
2	01 - DEPENDIENTE	[redacted]	CÉDULA DE CIUDADANÍA	[redacted]	$ 1.750.905	FIJO	X														NO
3	01 - DEPENDIENTE	[redacted]	CÉDULA DE CIUDADANÍA	[redacted]	$ 2.041.995	FIJO	X														NO

PENSIÓN

Nº	ADMINISTRADORA	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	AFC/CCF/TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE
1	25-14 COLPENSIONES	$ 1.750.905	$ 280.200	0.0	0.0	0.0	0.0	Normal	$ 280.200
2	25-14 PROTECCIÓN	$ 1.750.905	$ 280.200	0.0	0.0	0.0	0.0	Normal	$ 280.200
3	25-14 PROTECCIÓN	$ 2.041.995	$ 326.700	0.0	0.0	0.0	0.0	Normal	$ 326.700

SALUD

Nº	ADMINISTRADORA	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADICIONAL	TOTAL APORTE
1	EPS001 SANITAS S.A.	$ 1.750.905	$ 210.100	0.0	$ 210.100
2	EPS001 SANITAS S.A.	$ 1.750.905	$ 210.100	0.0	$ 210.100
3	EPS117 ALIANSALUD	$ 2.041.995	$ 245.000	0.0	$ 245.000

ARP

Nº	ADMINISTRADORA	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
1	14-4 SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	$ 1.750.905		$ 121.600
2	14-4 SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	$ 1.750.905		$ 121.600
3	14-4 SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	$ 2.041.995		$ 141.900

PARAFISCALES

Nº	IBC	ADMINISTRADORA	TOTAL APORTE	CCF	SENA	ICBF	ESAP	ESPECIAL
				TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	$ 1.750.905	57-37 CCF NEM META	$ 70.100	$ 35.100	$ 52.600	0.0	0.0	
2	$ 1.750.905	57-37 CCF NEM META	$ 70.100	$ 35.100	$ 52.600	0.0	0.0	
3	$ 2.041.995	57-37 CCF NEM META	$ 81.800	$ 40.900	$ 61.300	0.0	0.0	

TOTAL PAGADO: $ 2.831.600

ACTA CONTROL Y SEGUIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL INTERVENTORÍA

CORCUMVI

CONTRATO Nº	356-2025
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORIA INTEGRAL EN EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL TEATRO MAIPORE-ROSITA HOYOS DE MEJIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO
CONTRATISTA	CONSORCIO CC&P
NIT	902020368-2
SUPERVISOR	LUCILA GOMEZ TORRES
PLANILLA DE PAGO	50127788945
CONTRATO DE APOYO A LA SUPERVISION Nº	186 DEL 30 ENERO 2026
APOYO A LA SUPERVISION	JULIO ALBERTO ORTIZ GARCIA

NUMERO DE PLANILLA							PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:			1 de marzo de 2026	a	30 de marzo de 2026	
Nombre personal	Cargo y/o oficio	cedula	Sueldo	Dias Cotizados	SALUD		PENSIÓN		Valor Riesgos profesionales	I.C.B.F.	SENA	Caja de compensación	Total a pagar
					EPS	VALOR	PENSION	VALOR					
LUIS ALFREDO MATEUS PARDO	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	86.045.510	$ 7.117.500	30	FAMISANAR	$ 356.900,00	PROTECCION	$ 410.600,00	$ 166.200,00	$ 85.500,00	$ 57.000,00	$ 171.900,00	$ 1.266.100,00
												Total	$ 1.266.100,00

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los sábado, 30 de marzo de 2026

Firma: Gloria Cardona
Nombre: GLORIA ELSY CARDONA RODRIGUEZ
CONSORCIO CC&P
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA INTERVENTORIA

Firma:
Nombre: DONOVAN ARLEY AGUDELO CONCEL
CONTADOR DE CONTRATISTA
MP 204109-T

Firma:
Nombre: JULIO ALBERTO ORTIZ GARCIA
APOYO A LA SUPERVISION
MP 25202-180261 CND

Firma
Nombre: LUCILA GOMEZ TORRES
DIRECTOR DE CORCUMVI

Firma
Nombre: MARTHA ISABEL ALVARADO JIMENEZ
DIRECTOR INTERVENTORIA CC&P
M.P. 25202-5408 CND

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

619



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	SEDE/SUC
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONSORCIO CUAP
CIUDAD/MUNICIPIO			METs
DIRECCIÓN		TELÉFONO	MIPYME
TIPO APORTANTE		DEPARTAMENTO	BANCOS DE SUS COTIZANTES
TIPO EMPRESA		CLASE APORTANTE	ACTIVIDAD ECONÓMICA
FORMA DE PRESENTACIÓN		MONEDA	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (PERSONA NATURAL)			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA			TIPO DE PLANILLA				EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN APORTES	MES		PERIODO COTIZACIÓN SALUD		MES	AÑO	
DÍAS DE MORA							
FECHA PAGO		NÚMERO AUTOGENERACIÓN					

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	EMPLEADO	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
SUBTOTALES												

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
SUBTOTALES																

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
SUBTOTALES											

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
SUBTOTALES					

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
SUBTOTALES					

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | |

ACTA CONTROL Y SEGUIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL INTERVENTORÍA

CORCUMVI

CONTRATO Nº	356-2025
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORIA INTEGRAL EN EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL TEATRO MAIPORE-ROSITA HOYOS DE MEJIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO
CONTRATISTA:	CONSORCIO CC&P
NIT:	902020368-2
SUPERVISOR:	LUCILA GOMEZ TORRES
PLANILLA DE PISO	60127768945
CONTRATO DE APOYO A LA SUPERVISION Nº	186 DEL 30 ENERO 2026
APOYO A LA SUPERVISION	JULIO ALBERTO ORTIZ GARCIA

NUMERO DE PLANILLA:							PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:			1 de marzo de 2026	a	30 de marzo de 2026		
					SALUD		PENSIÓN							
Nombre personal	Cargo y/o oficio	cedula	sueldo	Dias Cotizados	EPS	VALOR	PENSIÓN	VALOR	Valor Riesgos profesionales	I.C.B.F.	SENA	caja de compensación	Total a pagar	
JUAN DIEGO ACOSTA CONDE	CADENERO	1.000.784.640	$ 491.167	30	SANITAS	$ 210.500,00	COLPENSIONES	$ 209.200,00	$ 121.900,00	$ 52.000,00	$ 35.100,00	$ 74.400,00	$ 776.800,00	
												Total	$ 776.800,00	

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los sábado, 30 de marzo de 2024

Firma:
Nombre: GLORIA ELSY CARDONA RODRIGUEZ
CONSORCIO CC&P
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA INTERVENTORIA

Firma:
Nombre: DONOVAN ARLEY AGUDELO DONCEL
CONTADOR DE CONTRATISTA
MP 204109-T

Firma:
Nombre: JULIO ALBERTO ORTIZ GARCIA
APOYO A LA SUPERVISION
MP 25202-180261 CND

Firma:
Nombre: LUCILA GOMEZ TORRES
DIRECTOR DE CORCUMVI

Firma:
Nombre: MARTHA ISABEL ALVARADO JIMENEZ
DIRECTOR INTERVENTORIA CC&P
M.P. 25202-5408 CND

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos

661

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACION:	NIT	NUMERO DE IDENTIFICACION:	8020030
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			CONSORCIO COEP
CIUDAD/MUNICIPIO:	VILLAVICENCIO	DEPARTAMENTO:	META
DIRECCION:	KR 40 D 10 - 18 BARZAL	TELEFONO:	6840000
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	6-NACIDOS DE 310 DOTANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de otras obras de ingeniería civil
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA:			5012170945	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN (I-PPP):	MES	mes/ año	mes/ año	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	mes/ año	mes/ año
DIAS DE MORA:			4				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/04/21	NUMERO AUTORIZACION:			260441668

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACION	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CODIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACION	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
14-03	PROTECCION S.A.	1	$ 711.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 711.900	$ 0	$ 711.900
25-14	COLPENSIONES	1	$ 239.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 239.200	$ 0	$ 239.200
SUBTOTALES										$ 951.100	$ 0	$ 951.100

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR MATERNIDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACION		MORA		TOTALES			
CODIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACION	VALOR	NUMERO AUTORIZACION	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACION	VALOR APORTE	COTIZACIÓN	VALOR APORTE	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS40	SALUD TOTAL S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 427.800	$ 0	$ 1.200	$ 0	$ 427.800	$ 1.200	$ 0	$ 429.000
EPS37	SURA	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 389.400	$ 0	$ 1.000	$ 0	$ 389.400	$ 1.000	$ 0	$ 390.400
SUBTOTALES													$ 817.200	$ 2.200	$ 0	$ 819.400

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	No. APROBACION ARP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACION	TOTALES			
CODIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACION	VALOR	PAGO A OTROS SISTEMAS	PLANILLA	SALDO	COTIZACION	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-4	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 443.000	$ 443.000	$ 2.200	$ 0	$ 445.200
SUBTOTALES									$ 443.000	$ 2.200	$ 0	$ 445.200

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CODIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
57-14	CAJA COMFACA META	1	$ 254.100	$ 700	$ 254.800
SUBTOTALES			$ 254.100	$ 700	$ 254.800

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CODIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
14-03	ICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	1	$ 190.700	$ 500	$ 191.200
57-14	SENA - SENA	1	$ 127.000	$ 400	$ 127.400
SUBTOTALES			$ 317.800	$ 1.000	$ 318.800

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

ACTA CONTROL Y SEGUIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL INTERVENTORÍA

CORCUMVI

CONTRATO N°	356-2025
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORIA INTEGRAL EN EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL TEATRO MAIPORE-ROSITA HOYOS DE MEJIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO
CONTRATISTA	CONSORCIO CC&P
NIT	902020368-2
SUPERVISOR	LUCILA GOMEZ TORRES
PLANILLA DE PAGO	17500501108
CONTRATO DE APOYO A LA SUPERVISION N°	186 DEL 30 ENERO 2026
APOYO A LA SUPERVISION	JULIO ALBERTO ORTIZ GARCIA

NUMERO DE PLANILLA:							PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:			1 de marzo de 2026	a	30 de marzo de 2026		
Nombre personal	Cargo y/o oficio	cedula	sueldo	Dias Cotizados	SALUD		PENSIÓN		Valor Riesgos profesionales	I.C.B.F.	SENA	caja de compensación	Total a pagar	
					EPS	VALOR	PENSION	VALOR						
SANDRA MARCELA REGUA BARRAGAN	HSO	38.141.896	$ 1.423.500	30	SANITAS	$ 218.000,00	COLPENSIONES	$ 280.200,00	$ 121.000,00	$ -	$ -	$ -	$ 621.000,00	
												Total	$ 621.000,00	

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los sábado, 30 de marzo de 2026

Firma: Gloria Cardona
Nombre: GLORIA ELSY CARDONA RODRIGUEZ
CONSORCIO CC&P
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA INTERVENTORIA

Firma:
Nombre: DONOVAN ARLEY AGUDELO BENCEL
CONTADOR DE CONTRATISTA
MP 204109-T

Firma:
Nombre JULIO ALBERTO ORTIZ GARCIA
APOYO A LA SUPERVISION
MP 25202-180261 CND

Firma:
Nombre: LUCILA GOMEZ TORRES
DIRECTOR DE CORCUMVI

Firma
Nombre: MARTHA ISABEL ALVARADO JIMENEZ
DIRECTOR INTERVENTORIA CC&P
M.P. 25202-5408 CND

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	[illegible]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			SANDRA MARCELA RIEGO BARRAGAN
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	DEPARTAMENTO	META
DIRECCIÓN	MZA J CASA 5A CIUDAD MIRADOR	MUNICIPIO	VILLAVICENCIO
TIPO APORTANTE	01-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE	INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Extracción de minerales y arenas, y otras actividades
FORMA DE PRESENTACIÓN	(E-800)		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (PERSONA PUBLICA/MIXTA)			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA			87584601008	TIPO DE PLANILLA			I-INDEPENDIENTE
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	mes/ AÑO	2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	mes/ AÑO	2026
DÍAS DE MORA			0				
FECHA PAGO (aaa/mm/dd)			(YYYY/MM/D	NÚMERO AUTORIZACIÓN			73609

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
Código	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
SUBTOTALES										$ 280.200	$ 0	$ 280.200

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	SALDO A FAVOR	COTIZACIÓN	SALDO A FAVOR	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS050	EPS050 SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 219.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 219.900	$ 0	$ 0	$ 219.900
SUBTOTALES													$ 219.900	$ 0	$ 0	$ 219.900

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP		MATERNIDAD		LIQUIDACIÓN		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN		APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-4	14-4 SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0 [illegible]	$ 0 [illegible]	$ 0	$ 0	$ 0 [illegible]
SUBTOTALES									$ 0 [illegible]	$ 0	$ 0	$ 0 [illegible]

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE								NOVEDADES																				SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES										
																												PENSIÓN							SALUD						ARP																					
																												ADMIN	IBC	DÍAS COT	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INCAPACIDAD LICENCIA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR AGRED.	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ICBF		SENA		ESAP		MINEDU						
																															SUBSIS TO MORA	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA																													
1	25-14 COLPENSIONES																											25-14 COLPENSIONES	$ 1.120.800	30	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	P0505 SANITAS EPS	30	$ 1.756.500	$ 219.900	$ 0	$ 219.900	14-4 SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.756.500	2610939	$ 0	30	$ 1.120.800	$ 0	30	$ 1.120.800	$ 0	30	$ 1.120.800	$ 0					

TOTAL PAGADO: $ 508.300

ACTA CONTROL Y SEGUIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL INTERVENTORÍA

CONTRATO Nº	356-2025
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORIA INTEGRAL EN EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL TEATRO MAIPORE-ROSITA HOYOS DE MEJIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO
CONTRATISTA	CONSORCIO CC&P
NIT	902020368-2
SUPERVISOR	LUCILA GOMEZ TORRES
PLANILLA DE PAGO	9501552902
CONTRATO DE APOYO A LA SUPERVISION Nº	186 DEL 30 ENERO 2026
APOYO A LA SUPERVISION	JULIO ALBERTO ORTIZ GARCIA

NUMERO DE PLANILLA:								PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:			1 de marzo de 2026		30 de marzo de 2026		
Nombre personal	Cargo y/o oficio	cedula	sueldo	Dias Cotizados	SALUD			PENSIÓN		Valor Riesgos profesionales	I.C.B.F.	SENA	caja de compensación	Total a pagar	
					EPS	VALOR		PENSION	VALOR						
HOLMAN WEIMAR SUAREZ NIÑO	ELECTRICO	80.840.485	$ 568.600	30	SANITAS	$ 336.000,00		COLPENSIONES	$ 364.800,00	$ 121.500,00				$	805.900,00
													Total	$	805.900,00

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los sábado, 30 de marzo de 2026

Firma: Gloria Cardona
Nombre: GLORIA ELSY CARDONA RODRIGUEZ
CONSORCIO CC&P
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA INTERVENTORIA

Firma:
Nombre: DONOVAN ARLEY AGUDELO BONCEL
CONTADOR DE CONTRATISTA
MP 204109-T

Firma:
Nombre: JULIO ALBERTO ORTIZ GARCIA
APOYO A LA SUPERVISION
MP 25202-180261 CND

Firma:
Nombre: LUCILA GOMEZ TORRES
DIRECTOR DE CORCUMVI

Firma
Nombre: MARTHA ISABEL ALVARADO JIMENEZ
DIRECTOR INTERVENTORIA CC&P
M.P. 25202-5468 CND

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

65

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80040405		SUAREZ NIÑO HOLMAN WEBMAR	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 39B No 24 - 21 Casa 25	VILLAVICENCIO-META	6849912	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	184187883	9501551903	I	2026/04/06	2026/03/31	BANCO DAVIVIENDA	0	$709,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL [1 Afiliados]					$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$2,400,000	$25,100		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$2,400,000	$25,100		$0	$0	
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)					$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$2,400,000	$25,100		$0	$0	
1	CC	80040405	SUAREZ NIÑO HOLMAN WEBMAR	25-14	30	$2,400,000	$384,000	DP005	30	$2,400,000	$300,000		0	$0	$0	14-21	30	$2,400,000	$25,100	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$2,400,000	$25,100		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$384,000	$0	$0	$384,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$384,000	$0	$0	$384,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$25,100	$0	$0	$25,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$25,100	$0	$0	$25,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$300,000	$0	$0	$300,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$300,000	$0	$0	$300,000
TOTAL				1	$709,100	$0	$0	$709,100

ACTA CONTROL Y SEGUIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL INTERVENTORÍA

CORCUMVI

CONTRATO Nº	356-2025
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORIA INTEGRAL EN EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL TEATRO MAIPORE-ROSITA HOYOS DE MEJIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO
CONTRATISTA:	CONSORCIO CC&P
NIT:	900320368-2
SUPERVISOR:	LUCILA GOMEZ TORRES
NUMERO DE PLANILLA	70284939
CONTRATO DE APOYO A LA SUPERVISION Nº	180 DEL 30 ENERO 2026
APOYO A LA SUPERVISION:	JULIO ALBERTO ORTIZ GARCIA

NUMERO DE PLANILLA:					PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:				1 de marzo de 2026	a	30 de marzo de 2026		
Nombre personal	Cargo y/o oficio	cedula	sueldo	Dias Cotizados	SALUD		PENSION		Valor Riesgos profesionales	I.C.B.F.	SENA	caja de compensacion	Total a pagar
					EPS	VALOR	PENSION	VALOR					
AXEL MAURICIO CORREAL RODRIGUEZ	HSEQ/SISO	76.323.359	$ 665.490	30	SANITAS	$ 723.000,00	COLPENSIONES	$ 935.500,00	$ 121.500,00				$ 1.770.490,00
												Total	$ 1.770.490,00

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los **sábado, 30 de marzo de 2024**

Firma: Gloria Cardona
Nombre: GLORIA ELSY CARDONA RODRIGUEZ
CONSORCIO CC&P
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA INTERVENTORIA

Firma:
Nombre: DONOVAN ARLEY AGUDELO DONCEL
CONTADOR DE CONTRATISTA
MP 204109-T

Firma:
Nombre: JULIO ALBERTO ORTIZ GARCIA
APOYO A LA SUPERVISION
MP 25202-180261 CND

Firma:
Nombre: LUCILA GOMEZ TORRES
DIRECTOR DE CORCUMVI

Firma:
Nombre: MARTHA ISABEL ALVARADO JIMENEZ
DIRECTOR INTERVENTORIA CC&P
M.P. 25202-5408 CND

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79323189	AXEL MAURICIO CORREAL RODRIGUEZ		calle 6 b 24 03	3107536439	axelcorreal@yahoo.es	
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	1 = Independiente			META	VILLAVICENCIO		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DAMESIAÑO)	NUMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DAMESIAÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		70284008	27/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSION	TIPO PLANILLA	TOTAL NOMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-03	I	$0	$1.649.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	723.000	0		0		0	0	0	0	723.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	925.500	0	0	0	0	0	0		925.500	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subsidio Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	723.000	723.000
Pensión	1	925.500	925.500
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	1.648.500	1.648.500

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	76320199	AXEL MAURICIO CORREAL RODRIGUEZ	calle 4 b 24 03	3107530439	axlcorreal@yahoo.es	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	1 - Dependiente			META	VILLAVICENCIO	NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD IBC
		70284839	27/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-03	I	$0	$1.648.500	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | | RIESGOS LABORALES | | | | | CCF | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo y Número de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero sin cédula | Colombiano en el exterior | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | Días IRL | Código AFP | IBC AFP | Días | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Días | Cotización / Valor UPC | Clase ARL | IBC ARL | Días | Días en Mora | Centro de trabajo | Código CCF | IBC CCF | Días | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC 76320199 | CORREAL RODRIGUEZ AXEL MAURICIO | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | 23-14 | 3.703.967 | 30 | 309.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 3.761.057 | 30 | 715.099 | | 0 | 0 | | 0 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ACTA CONTROL Y SEGUIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL INTERVENTORÍA

CORCUMVI

CONTRATO Nº	356-2025
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORIA INTEGRAL EN EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL TEATRO MAIPORE-ROSITA HOYOS DE MEJIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO
CONTRATISTA:	CONSORCIO CC&P
NIT	902020308-2
SUPERVISOR	LUCILA GOMEZ TORRES
PLANILLA DE PAGO	36927105
CONTRATO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN Nº	186 DEL 30 ENERO 2026
APOYO A LA SUPERVISION	JULIO ALBERTO ORTIZ GARCIA

NUMERO DE PLANILLA:							PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:			1 de marzo de 2026	a	30 de marzo de 2026	
Nombre personal	Cargo y/o oficio	cedula	sueldo	Dias Cotizados	SALUD		PENSION		Valor Riesgos profesionales	I.C.B.F.	SENA	caja de compensación	Total a pagar
					EPS	VALOR	PENSION	VALOR					
FELIPE ARMANDO CESPEDES MOJRA	CONDUCTOR	1.010.152.601	$ 640.575	30	SANITAS	$ 308.000,00	PORVENIR	$ 384.000,00	$ 121.500,00	$ -	$ -	$ -	$ 805.500,00
												Total	$ 805.500,00

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los sábado, 30 de marzo de 2026

Firma:
Nombre: GLORIA ELSY CARDONA RODRIGUEZ
CONSORCIO CC&P
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA INTERVENTORIA

Firma:
Nombre: DONOVAN ARLEY AGUDELO CONCEL
CONTADOR DE CONTRATISTA
MP 204109-T

Firma:
Nombre: JULIO ALBERTO ORTIZ GARCIA
APOYO A LA SUPERVISION
MP 25202-160261 CND

Firma:
Nombre:LUCILA GOMEZ TORRES
DIRECTOR DE CORCUMVI

Firma
Nombre: MARTHA ISABEL ALVARADO JIMENEZ
DIRECTOR INTERVENTORIA CC&P
M.P. 25202-5408 CND

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1010150801	0	FELIPE ARMANDO CEDEÑO AGUILAR	I	0	POSITIVA - 1423	ONLINE	8699	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
50-1	CALLE 20 NO 20 100		3112722100		FELIPECEDA@GMAIL.COM			N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-03	2026-03	39827105	I	2026-04-06	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	696.600	0	BANCO FALABELLA S.A.
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	39827105	2026-04-06	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																	DIAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	RENA	ICBF	ESAP	MEN								
N	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	AVP	VCT	IGE	LMA	VAC	VSP	SLN	IRL	LNR	SUS	LMA	AVP	VCT	EPS1	APF1	AFP	EPS	ARL	CCF	VCT	NOMBRE	IBC	Cot	FVSO	FVSE	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot	ARL	IBC	Cot	Cot	Cot	Cot	Cot	Cot	Tipo Cot	Cód. Tipo Cot	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica		
1	CC 1010150801	FELIPE ARMANDO CEDEÑO AGUILAR	2.400.000															N		N	N	N	N	N	FONDO NACIONAL DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES	2.400.000	384.000	16,00	0,00	SANITAS EPS S.A.	2.400.000	300.000	SANITAS EPS S.A.	0	0,00	2.400.000	12.480	ARL POSITIVA	4.440.515	12	4	4	0	0	0	0	0	0	0	696.600	N	7500101

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1010150801	0	FELIPE ARMANDO CEDEÑO AGUILAR	I	0	POSITIVA - 1423	ONLINE	8699	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
50-1	CALLE 20 NO 20 100		3112722150		FELIPECEDA@GMAIL.COM			N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-03	2026-03	39827105	I	2026-04-06	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	696.600	0	BANCO FALABELLA S.A.
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	39827105	2026-04-06	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
2.400.000	2.400.000	2.400.000	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	384.000	0	0	0	384.000
PORVENIR	230301	800224808	8	1	384.000	0	0	0	384.000
EPS(Administradoras: 1)				1	300.000	0	0	0	300.000
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	300.000	0	0	0	300.000
ARP(Administradoras: 1)				1	12.600	0	0	0	12.600
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	12.600	0	0	0	12.600
Gran Total					696.600	0	0	0	696.600

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901320368	2	CONSORCIO CCSP	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSORCIO	CR 40 30-13	VILLAVICENCIO-META	3215419410	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Linea	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	244980795	901320368	Y	2026/04/17	2026/04/22	HCQB	5	$489,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$487,600	$1,700	$0	$489,300
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	4	$487,600	$1,700	$0	$489,300
TOTAL				4	$487,600	$1,700	$0	$489,300

2026/04/22 10:40 AM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901020368	2	CONSORCIO CCBP	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSORCIO	CR 40 32-17	VILLAVICENCIO-META	3213419400	NO

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-03	2026-03	2-69180795	95015331366	Y	2026/04/17	2026/04/22	HEQUI	5	$489,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	Vsp	Vst	Sln	Ige	Irl	Lma	Vac	Avp	Vct	Vsi	Cun	Vdo	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes				
1	CC	1010172601	CESPEDES FELIPE														0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-4	30	$1,250,905	$125,900	0	$0	$0	No	$125,900				
2	CC	1030231199	CORREAL ARIEL														0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-4	30	$1,250,905	$125,900	0	$0	$0	No	$125,900				
3	CC	1014600196	BRIEUA SANDRA														0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-4	30	$1,250,905	$125,900	0	$0	$0	No	$125,900				
4	CC	1030240185	SUAREZ HOLMAN														0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-4	30	$1,250,905	$125,900	0	$0	$0	No	$125,900				
Total	Afiliados(4)																	$0	$0			$0	$0			$0	$0			$5,003,620	$503,600		$0	$0		$503,600				

695

NIT. 90202036

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL-FORMATO FL050

DIRECCION: CR 40 N°32-13
BALZAR ALTO
CELULAR 3213419430
CORREO: Consorcioccp26@gmail.com
VILLAVICENCIO - META

676

CORCUMVI	**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL E INTEGRIDAD DE APORTES**	Código: FL050 Versión: 001 Fecha: 25 de marzo de 2026

Villavicencio, 01 junio 2026

Para: CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO - CORCUMVI.

Asunto: Certificación de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

El, CONSORCIO CC&P, identificado con NIT.902020368 No.DVD 2, obrando en calidad de contratista mediante el **Contrato No. 356-2025**, de conformidad con lo establecido en el **artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007**, manifiesto bajo la gravedad del juramento que:

1. **PROPORCIONALIDAD:** He realizado los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y ARL) a través de la Planilla No. 6007081545-9503532547 -175860078 - 57656109 - 36483057 - 9499804491 del periodo febrero 2026, sobre un Ingreso Base de Cotización (IBC) no inferior al 40% del valor mensual izado del contrato arriba mencionado, de acuerdo con lo estipulado en la **Ley 2277 de 2022 y el Decreto 1273 de 2018.**

2.NO DUPLICIDAD: El aporte realizado y soportado en la planilla adjunta **corresponde de manera exclusiva (X) o proporcional () a los honorarios percibidos en este contrato.** Declaro que no he utilizado esta misma base de cotización de forma aislada para legalizar otros contratos de manera simultánea sin haber sumado la totalidad de mis ingresos para el cálculo del IBC, cumpliendo así con la obligatoriedad de cotizar sobre la totalidad de los ingresos cuando se tienen varios contratos según lo establecido en el **Decreto 1072 de 2015.**

3. VERACIDAD: La información suministrada es veraz y eximo a **CORCUMVI** de cualquier responsabilidad ante la UGPP o autoridades competentes por errores en el cálculo de mis aportes o por la omisión de ingresos adicionales que deba reportar como trabajador independiente.

En constancia de lo anterior, firmo a los 01 días del mes de junio de 2026.

Firma Gloria Cardona
Nombre GLORIA ELSY CARDONA RODRIGUEZ
RPL CONSORCIO CC&P

627

Nit. 90202036

CERTIFICACION ARL

DIRECCION: cr 40 N°32-13
BALZAR ALTO
CELULAR 3213419430
CORREO: Consorciocop26@gmail.com
VILLAVICENCIO - META

678

AXA COLPATRIA

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que el afiliado relacionado a continuación se encuentra vinculado con nuestra compañía bajo la afiliación No. 9047902 correspondiente a la empresa Consorcio Coyp.

Nombre	T.I	Número de Identificación	Fecha de Inicio cobertura
HOLMAN WESMAR SUAREZ NIÑO	C.C.	80.040.405	13/02/2026

Cordialmente,

FREDY CEBALLOS MONTANA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el viernes 12 de junio de 2026 a las 08:49:38 a. m.

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512929 ó en Bogotá 4236767.

679

AXA COLPATRIA

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
NIt. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que el afiliado relacionado a continuación se encuentra vinculado con nuestra compañía bajo la afiliación No. 8047902 correspondiente a la empresa Consorcio Coyp.

Nombre	Tipo	Número de identificación	Fecha de inicio cobertura
FELIPE ARMANDO CESPEDES MOLINA	C.C.	1.010.192.501	13/02/2026

Cordialmente,

FREDY CEBALLOS MONTANA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expidió a través de la página de Internet www.axacolpatria.co, el viernes 12 de junio de 2026 a las 09:49:36 a. m.

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 o en Bogotá 4235767.

680

AXA COLPATRIA

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que el afiliado relacionado a continuación se encuentra vinculado con nuestra compañía bajo la afiliación No. 9047902 correspondiente a la empresa Consorcio Coyp.

Nombre	T.I	Número de Identificación	Fecha de Inicio cobertura
AXEL MAURICIO CORREAL RODRIGUEZ	C.C.	76.323.199	13/02/2020

Cordialmente,

FREDY CEBALLOS MONTAÑA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de Internet www.axacolpatria.co, el viernes 12 de junio de 2026 a las 09:49:38 a. m.

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512520 ó en Bogotá 4235757.

681

AXA COLPATRIA

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que el afiliado relacionado a continuación se encuentra vinculado con nuestra compañía bajo la afiliación No. 9047902 correspondiente a la empresa Consorcio Ccyp.

Nombre	Tipo	Número de	Fecha de inicio cobertura
SANDRA MARCELA IREGUI BARRAGAN	C.C.	38.140.096	13/02/2026

Cordialmente,

FREDY CEBALLOS MONTANA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de Internet www.axacolpatria.co, el viernes 12 de junio de 2026 a las 08:49:36 a. m.

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 o en Bogotá 4206757.

682

AXA COLPATRIA

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que el afiliado relacionado a continuación se encuentra vinculado con nuestra compañía bajo la afiliación No. 9047902 correspondiente a la empresa Consorcio Ccyp.

Nombre	T. I	Número de Identificación	Fecha de Inicio cobertura
JUAN DIEGO ACOSTA CONDE	C.C.	10.087.946.648	05/02/2026

Cordialmente,

FREDY CEBALLOS MONTANA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co. el viernes 12 de junio de 2026 a las 09:49:35 a. m.

Cualquier información adicional que requieras sobre el particular, puedes solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.

633

AXA COLPATRIA

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
NIT 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que el afiliado relacionado a continuación se encuentra vinculado con nuestra compañía bajo la afiliación No. 9047902 correspondiente a la empresa Consorcio Ceyp

Nombre	T. I	Número de identificación	Fecha de inicio cobertura
MARTHA ISABEL ALVARADO JIMENEZ	C.C.	40.390.069	13/02/2025

Cordialmente,

FREDY CEBALLOS MONTANA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A

La presente se expide a través de la página de Internet www.axacolpatria.co, el viernes 12 de junio de 2026 a las 08:49:36 a. m.

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512520 ó en Bogotá 4206757.

684

AXA COLPATRIA

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que el afiliado relacionado a continuación se encuentra vinculado con nuestra compañía bajo la afiliación No. 9047902 correspondiente a la empresa Consorcio Ccyp.

Nombre	T. I	Número de Identificación	Fecha de Inicio cobertura
LUIS ALFREDO MATEUS PARDO	C.C.	88.045.510	13/02/2026

Cordialmente,

FREDY CEBALLOS MONTANA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el viernes 12 de junio de 2026 a las 08:49:38 a. m.

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512820 ó en Bogotá 4218787.

635

AXA COLPATRIA

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que la empresa CONSORCIO CCYP identificada con documento NIT número 902,020,368 y número de afiliación 6047902, tiene cobertura desde 05 de febrero de 2026 con la ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES DE AXA COLPATRIA para el cubrimiento de las contingencias de accidente de trabajo y enfermedad laboral.

La presente certificación se expide con destino a Consorcioccp26@Gmail.Com

Cordialmente,

FREDY CEBALLOS MONTANA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de Internet www.axacolpatria.co, el viernes 12 de junio de 2026 a las 08:34:28 a. m.

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.

CORCUMVI	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FL038
		Versión: 005
		Fecha: 1 de febrero de 2026

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No. 356-2025 DEL TRECE (13) DE FEBRERO DE 2026
PERIODO N°. 01
DEL 13 DE FEBRERO AL 12 DE MARZO DE 2026

1. DATOS GENERALES

FECHA DEL INFORME:	19/06/2026
PERIODO DEL INFORME:	Desde: 13/02/2026 Hasta: 12/03/2026

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No. Y FECHA DEL CONTRATO	Contrato No. 356-2025 del TRECE (13) DE FEBRERO DE 2026
N° DEL PROCESO EN SECOP:	CM-001-2025.
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE INTERVENTORIA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	CONSORCIO CC&P
No. DE IDENTIFICACIÓN	902020368-2
OBJETO	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DE CONTROL AL CONTRATO DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL TEATRO MAIPORÉ ROSITA HOYOS DE MEJÍA
NOMBRE DEL SUPERVISOR CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	LUCILA GOMEZ TORRES C.C. 40.399.561 DE VILLAVICENCIO
NOMBRE DEL APOYO AL SUPERVISOR CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	JULIO ALBERTO ORTIZ GARICA C.C. 86.087.133 DE VILLAVICENCIO M.P. 25202-180261 CND
FECHA DESIGNACIÓN DEL APOYO AL SUPERVISOR:	CUATRO (04) DE FEBRERO DE 2026

Carrera 45a No. 8-16/50. La esperanza Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

CONDICIONES INICIALES			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (EN LETRAS Y NÚMERO)	DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MDA CTE ($245.108.596).		
VALOR MENSUAL DEL CONTRATO (EN LETRAS Y NÚMERO)	CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS MDA CTE ($40.851.435,00)		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	6 MESES		
FECHA DE INICIO:	TRECE (13) DE FEBRERO DE 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN:	DOCE (12) DE AGOSTO DE 2026		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N/A	FECHA:	N/A
ADICIÓN DEL CONTRATO:	N/A	FECHA	N/A
VALOR DE LA (S) ADICIÓN(ES):	N/A	FECHA:	N/A
NUEVO VALOR DEL CONTRATO: (INICIAL + ADICIÓN)	N/A		
PRÓRROGAS:	N/A	FECHA:	N/A
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN (INICIAL + PRÓRROGAS)			
SUSPENSIONES:	N/A		
REINICIOS:	N/A		
OTRAS MODIFICACIONES:	N/A		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	N/A		

3. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

CORCUMVI	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FL038
		Versión: 005
		Fecha: 1 de febrero de 2026

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
1. Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.	SI	Durante el periodo comprendido entre el 13 de febrero y el 12 de marzo de 2026 se verificó el cumplimiento de las condiciones establecidas en los documentos del proceso contractual, mediante el desarrollo de actividades de seguimiento técnico, administrativo, financiero y legal al Contrato de Obra No. 358 de 2025. De acuerdo con los soportes revisados, se concluye que el contratista cumplió satisfactoriamente con esta obligación, siendo procedente su reconocimiento dentro del trámite de pago del período evaluado.
2. Desarrollar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas.	SI	Se evidenció la ejecución de las actividades propias de la interventoría mediante visitas técnicas, revisión documental, participación en comités y acompañamiento permanente a la obra, conforme a las obligaciones contractuales establecidas. En consecuencia, se determina que el contratista cumplió satisfactoriamente con esta obligación, siendo procedente su reconocimiento para efectos del pago correspondiente al período evaluado.
3. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados.	SI	Se verificó el seguimiento efectuado a los procesos constructivos y a las especificaciones técnicas del proyecto, garantizando la calidad de los servicios prestados por la interventoría. Por lo anterior, se establece que el contratista cumplió satisfactoriamente con esta obligación y, en consecuencia, resulta procedente el trámite de pago correspondiente.

Carrera 45a No. 8-16/50. La esperanza Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web. www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

CORCUMVI	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FL038
		Versión: 005
		Fecha: 1 de febrero de 2026

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
4. Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que pueda afectar el objeto contractual.	SI	Durante el periodo evaluado no se presentaron reclamaciones ni situaciones que afectaran el normal desarrollo del contrato; sin embargo, la interventoría mantuvo comunicación permanente con la Entidad a través de reuniones y seguimiento continuo. En consecuencia, se considera cumplida satisfactoriamente la obligación y procedente su reconocimiento para efectos del pago.
5. Abstenerse de ordenar o aprobar trabajos sin respaldo presupuestal.	SI	Se verificó que las actividades ejecutadas se desarrollaron conforme a las condiciones contractuales y con los soportes técnicos y administrativos requeridos, sin evidenciar actuaciones que comprometieran recursos sin respaldo presupuestal. Por tanto, se concluye que el contratista cumplió satisfactoriamente con esta obligación, siendo procedente el trámite de pago del período evaluado.
6. Acreditar formación académica y experiencia del equipo de trabajo.	SI	Se verificó la documentación y hojas de vida del personal profesional y técnico dispuesto para la ejecución contractual, evidenciando el cumplimiento de los perfiles exigidos. En consecuencia, se determina que el contratista cumplió satisfactoriamente con esta obligación y es procedente el reconocimiento para efectos del pago correspondiente.
7. Identificar oportunidades para promover vinculación de mano de obra local.	SI	Se evidenció la participación del personal requerido para la ejecución contractual y el fortalecimiento del componente social asociado al proyecto. Por lo anterior, se concluye que el contratista cumplió satisfactoriamente con esta obligación, siendo procedente su reconocimiento dentro del período objeto de pago.

Carrera 45a No. 8-16/50. La esperanza Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

690

CORCUMVI	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FL038
		Versión: 005
		Fecha: 1 de febrero de 2026

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
8. Dar cumplimiento al pacto de transparencia.	SI	Se evidenció el cumplimiento de los principios de transparencia y responsabilidad mediante el seguimiento permanente y la realización de comités técnicos. En consecuencia, se establece que el contratista cumplió satisfactoriamente con esta obligación, siendo procedente el trámite de pago correspondiente.
9. Informar situaciones que modifiquen riesgos existentes.	SI	Durante el período evaluado no se evidenciaron situaciones que modificaran las condiciones inicialmente identificadas en la matriz de riesgos del proyecto. En consecuencia, se considera que el contratista cumplió satisfactoriamente con esta obligación y procede su reconocimiento para efectos del pago del periodo evaluado.
10. Comunicar circunstancias que puedan afectar la ejecución contractual.	SI	La interventoría realizó seguimiento permanente al desarrollo del contrato y efectuó las observaciones y recomendaciones necesarias para garantizar el cumplimiento de las actividades programadas. En consecuencia, se concluye que el contratista cumplió satisfactoriamente con esta obligación, siendo procedente el trámite de pago correspondiente.
11. Observar las normas relativas a Seguridad y Salud en el Trabajo y garantizar el uso adecuado de elementos de protección personal.	SI	Se verificó el cumplimiento de las condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como el uso adecuado de los elementos de protección personal y las medidas preventivas implementadas en obra. Por tanto, se establece que el contratista cumplió satisfactoriamente con esta obligación, siendo procedente el reconocimiento correspondiente para el pago del periodo evaluado.

Carrera 45a No. 8-16/50. La esperanza Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
12. Informar cambios en la composición del capital social y demás información juridica, comercial o financiera relevante.	SI	Durante el periodo comprendido entre el 13 de febrero y el 12 de marzo de 2026 no se evidenciaron modificaciones relacionadas con la estructura jurídica, financiera o administrativa del Consorcio CC&P que afectaran la ejecución del Contrato de Interventoría No. 356 de 2025. En consecuencia, una vez revisados los soportes y la información suministrada, se concluye que el contratista cumplió satisfactoriamente con esta obligación, siendo procedente su reconocimiento dentro del trámite de pago correspondiente al período evaluado.
13. Cumplir con obligaciones laborales, tributarias y ambientales correspondientes.	SI	Se verificó el cumplimiento de las obligaciones administrativas y legales derivadas de la ejecución contractual, así como el seguimiento a las medidas ambientales implementadas para el manejo adecuado de residuos y conservación de las condiciones de orden y limpieza en el área intervenida. De igual manera, se constató el cumplimiento de las obligaciones tributarias y laborales asociadas al contrato. En consecuencia, se concluye que el contratista cumplió satisfactoriamente con esta obligación, siendo procedente el trámite del pago correspondiente al período evaluado.
14. Cumplir con lo establecido en la Matriz 4 – Lineamiento de Personal respecto a perfiles y porcentaje de dedicación.	SI	Se verificó la participación del personal profesional y técnico dispuesto para la ejecución del contrato, evidenciando la intervención del Director de Interventoría, Residente, Profesional Eléctrico y Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo, conforme a los perfiles y porcentajes de dedicación establecidos contractualmente. Por lo anterior, se determina que el contratista cumplió satisfactoriamente con esta obligación, siendo procedente el reconocimiento correspondiente dentro del

Carrera 45a No. 8-16/50. La esperanza Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

CORCUMVI	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FL038
		Versión: 005
		Fecha: 1 de febrero de 2026

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
		trámite de pago del período evaluado.
15. Ejecutar el contrato con el Personal Clave Evaluable ofrecido en el proceso contractual.	SI	Se evidenció la participación del equipo profesional aprobado y ofertado dentro del proceso contractual, sin presentarse modificaciones o sustituciones del personal durante el período evaluado. En consecuencia, se concluye que el contratista cumplió satisfactoriamente con esta obligación, siendo procedente el reconocimiento para efectos del pago correspondiente.
16. Realizar entregables en papel certificado ambientalmente o reciclado.	SI	Se verificó la presentación de informes, actas, comunicaciones y demás soportes documentales requeridos para la ejecución contractual, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos para la gestión documental y administrativa. En consecuencia, se concluye que el contratista cumplió satisfactoriamente con esta obligación y, por tanto, resulta procedente el trámite de pago correspondiente al período evaluado.
17. Realizar pagos de honorarios, parafiscales y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.	SI	Se revisaron los soportes correspondientes a los pagos de seguridad social y aportes legales del personal vinculado a la ejecución del contrato, evidenciando que los mismos se encuentran al dia y conforme a la normatividad vigente. En consecuencia, se concluye que el contratista cumplió satisfactoriamente con esta obligación, siendo procedente el reconocimiento para efectos del pago correspondiente al período evaluado.
18. Manejar con la debida confidencialidad la información a la que tenga acceso.	SI	Durante el período evaluado se evidenció el manejo adecuado y reservado de la información técnica, administrativa, financiera y contractual relacionada con el

Carrera 45a No. 8-16/50. La esperanza Villavicencio - Meta -Colombia
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

CORCUMVI	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FL038
		Versión: 005
		Fecha: 1 de febrero de 2026

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
		proyecto, garantizando la custodia y trazabilidad de la documentación generada en desarrollo del contrato. En consecuencia, se concluye que el contratista cumplió satisfactoriamente con esta obligación, siendo procedente su reconocimiento dentro del trámite de pago correspondiente al período evaluado.
19. Reportar la información relacionada con la ejecución contractual cuando sea requerida por la Entidad.	SI	Se verificó la presentación oportuna de informes, registros fotográficos, actas, comunicaciones oficiales y demás soportes requeridos por la supervisión para el adecuado seguimiento y control del contrato. En consecuencia, se concluye que el contratista cumplió satisfactoriamente con esta obligación, siendo procedente el trámite del pago correspondiente al período evaluado.
20. Acreditar el cumplimiento de la formación académica y experiencia del equipo de trabajo definido.	SI	Se revisaron las hojas de vida, certificaciones y documentos soporte correspondientes al personal profesional y técnico vinculado a la ejecución del contrato, evidenciando el cumplimiento de los requisitos de formación y experiencia exigidos. En consecuencia, se concluye que el contratista cumplió satisfactoriamente con esta obligación, siendo procedente el reconocimiento para efectos del pago correspondiente al período evaluado.
21. Cumplir los protocolos de bioseguridad y estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	SI	Se evidenció el seguimiento permanente a las condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo, verificando el uso adecuado de elementos de protección personal, señalización, cerramiento, botiquín, camilla y demás medidas preventivas implementadas en obra. Asimismo, se realizaron recomendaciones orientadas a fortalecer las condiciones seguras durante las

Carrera 45a No. 8-16/50. La esperanza Villavicencio - Meta -Colombia
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

CORCUMVI	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FL038
		Versión: 005
		Fecha: 1 de febrero de 2026

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
		actividades ejecutadas. En consecuencia, se concluye que el contratista cumplió satisfactoriamente con esta obligación, siendo procedente el trámite de pago correspondiente al período evaluado.
22. Garantizar un porcentaje mínimo del 40% de personal colombiano para la ejecución contractual.	SI	Se evidenció la vinculación y participación de personal nacional en las actividades desarrolladas por la interventoría, dando cumplimiento a las condiciones establecidas contractualmente respecto a la participación de mano de obra colombiana. En consecuencia, se concluye que el contratista cumplió satisfactoriamente con esta obligación, siendo procedente el reconocimiento correspondiente dentro del trámite de pago del período evaluado.

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Certifico que teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre dicho aspecto, verificamos el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente a los períodos, así:

Valor del contrato: $ 245.108.596

IBC del contrato: $ 98.043.438,4

MES COTIZADO	FECHA DE PAGO	NÚMERO DE PLANILLA
FEBRERO	26/02/2026	6007081545-1750860078-94998044915765610 9-36483057-9503532547

Carrera 45a No. 8-16/50. La esperanza Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

CORCUMVI	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FL038
		Versión: 005
		Fecha: 1 de febrero de 2026

							PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:							13 de febrero de 2026		a	28 de febrero de 2026						
							AFILIACIÓN																
Nombres y Apellidos	Cargo y/o oficio	Cedula	Tipo de Vinculacion	Fecha de Ingreso	DIAS LABORADOS	Asignación Salarial	EPS	%	COTIZACION	Pensión	%	COTIZACION	ARL	NIVEL	COTIZACION	Caja de Compensación	%		ICB	COTIZACION	SENA	COTIZACION	Ingreso Base de Cotización
MARTHA ISABEL ALVARADO JIMENEZ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	40.390.069	NOMINA	13/02/2026	18	$ 4.270.500	SANITAS	12,5%	$ 131.400	PROTECCION	16%	168.100	AXA COLPATRIA	6%	$ 73.200	COMFAREN	4%	42100	3%	31.600	2%	21.100	$467.500,00
LUIS ALFREDO MATEUS PARDO	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	80.045.519	NOMINA	13/2/2026	18	$ 7.117.500	FAMISANAR	12,5%	$ 213.600	PROTECCION	16%	273.400	AXA COLPATRIA	6%	119.900	COMFAREM	4%	69.400	3%	51.300	2%	34.200	$761.800,00
JUAN DIEGO ACOSTA CONDE	CADENERO	1.006.794.640	NOMINA	24/02/26	29	$ 491.107	SANITAS	12,5%	211.600	COLPENSIONES	16%	270.900	AXA COLPATRIA	6%	117.900	COMFAREM	4%	67.800	3%	50.800	2%	$ 33.900	$752.900,00
SANDRA MARCELA REGUIBARRAGAN	HSQ	30.140.995	NOMINA	13/2/2026	18	$ 1.423.500	SANITAS	12,5%	$ 218.900	COLPENSIONES	16%	280.200	AXA COLPATRIA	6%	117.900								$617.000,00
HOLMAN WBEIMAR SUAREZ NIÑO	ELECTRICO	80.040.405	NOMINA	13/2/2026	18	$ 560.400	SANITAS	12,5%	$ 218.900	COLPENSIONES	16%	280.200	AXA COLPATRIA	6%	117.900								$617.000,00

Carrera 45a No. 8-16/50. La esperanza Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

AXEL MAURICIO CORREAL RODRIGUEZ	HIDRAULICO	76.323.199	NOMINA	13/2/2026	18	$ 569.400	SANITAS	12,5%	$ 218.900	COLPENSIONES	16%	280.200	AXA COLPATRIA	6%	117.900								$617.000,00
FELIPE ARMANDO CESPEDES MOLINA	CONDUCTOR	1.010.190.601	NOMINA	13/2/2026	18	$ 640.575	SANITAS	12,5%	$ 218.900	PORVENIR	16%	280.200	AXA COLPATRIA	6%	117.900								$617.000,00

*Se verifica que el valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios de salud, pensión y Fondos de Seguridad Pensional están calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales.

Nota. Si el contratista no está obligado a aportar a pensión hacer la observación, si es pensionado indicar el número de resolución correspondiente y anexar copia del documento.

296

CORCUMVI	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FL038
		Versión: 005
		Fecha: 1 de febrero de 2026

5. AVANCE FINANCIERO INICIAL

CONCEPTO	VALOR	FECHA	PORCENTAJE
ANTICIPO	N/A	----------	0 %
PRIMER MES	$ 38.187.919.26	13/02/2026 AL 12/03/2026	15.58 %
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 206.920.676.74	----------	84.42 %
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 245.108.596	----------	100%

PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EJECUTADO: 15.58 %

5.1. AVANCE FINANCIERO ADICIÓN (APLICA __ NO APLICA X)

CONCEPTO	VALOR	FECHA	PORCENTAJE
ANTICIPO	N/A	DD/MM/AAAA	0 %
VALOR DE LA ADICIÓN	N/A	DD/MM/AAAA AL DD/MM/AAAA	0 %
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE PERIODO	N/A	DD/MM/AAAA AL DD/MM/AAAA	0 %
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	N/A	DD/MM/AAAA AL DD/MM/AAAA	0 %
VALOR TOTAL DE LA ADICIÓN	N/A	DD/MM/AAAA AL DD/MM/AAAA	0 %

PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ADICIÓN: 0%

Carrera 45a No. 8-16/50. La esperanza Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

6. CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN APLICABLE

Certifico que el contratista dio cumplimiento a los requisitos y lineamientos establecidos en los diferentes sistemas de gestión de la siguiente manera:

SISTEMA DE GESTIÓN	REQUISITO	CUMPLE (SI/NO)
Calidad	Usó la documentación vigente establecida aplicable para el desarrollo de las obligaciones contractuales.	SI
Seguridad y Salud el Trabajo	Participó de las actividades programadas en SST.	SI
Documental	La documentación que generó el contratista está acorde a los lineamientos normativos en materia archivística y política de gestión documental de la entidad.	SI

Nota: Se puede modificar esta información acorde a los requerimientos de cada contrato sin necesidad de actualización del formato, también puede ampliar el detalle de la evaluación.

7. EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

Tenga en cuenta los siguientes rangos de calificación:

- **Excelente:** El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
- **Buena:** El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
- **Regular:** El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
- **No Cumple:** El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

Carrera 45a No. 8-16/50. La esperanza Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

CORCUMVI	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FL038
		Versión: 005
		Fecha: 1 de febrero de 2026

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	**BUENA**
CALIDAD (Grado en el que el producto o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	**BUENA**
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	**BUENA**
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	**BUENA**

8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

En mi calidad de supervisor del CONTRATO DE INTERVENTORIA No. Contrato No. **356-2025 del TRECE (13) DE FEBRERO DE 2026.** certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe que corresponde al Periodo del **13 de febrero del 2026 al 12 de marzo del 2026. Informe Parcial No. 01, equivalente al 15.58 % de ejecución**, así mismo, las relativas al pago de seguridad social integral y a los principios de transparencia propios de la gestión administrativa y contractual, confirmó que fue verificada la publicación en SECOP del presente Informe y demás documentos aprobados.

9. OBSERVACIONES GENERALES DEL CONTRATO

Una vez revisado el Informe Parcial No. 1 presentado por el CONSORCIO CC&P, correspondiente al período comprendido entre el 13 de febrero y el 12 de marzo de 2026, así como los documentos soporte, registros fotográficos, actas, informes técnicos, administrativos, financieros, ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo, se evidenció que el contratista de interventoría dio cumplimiento satisfactorio a las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato de Interventoría No. 356 de 2025, desarrollando las actividades de seguimiento, control y vigilancia al Contrato de Obra No. 358 de 2025, conforme a las condiciones establecidas en los documentos del proceso y a las disposiciones técnicas y administrativas aplicables.

De igual manera, se verificó el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la participación del personal profesional ofertado, la presentación de informes, el control documental, la realización de visitas y comités de seguimiento, la revisión de las actividades ejecutadas, el cumplimiento de las obligaciones laborales y de seguridad social, así como las acciones de seguimiento en materia ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo, sin evidenciar incumplimientos que afecten el normal desarrollo del contrato.

Carrera 45a No. 8-16/50. La esperanza Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

CORCUMVI	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FL038
		Versión: 005
		Fecha: 1 de febrero de 2026

De acuerdo con la información financiera y técnica presentada por la interventoría y una vez efectuada la revisión por parte de la supervisión, se constató un avance físico ejecutado del (15,58 %), correspondiente al Acta Parcial No. 1. En consecuencia, se considera que las actividades ejecutadas durante el periodo evaluado fueron desarrolladas de conformidad con las obligaciones contractuales y los soportes aportados, razón por la cual esta supervisión considera procedente autorizar el trámite de pago del Acta Parcial No. 1 por valor de TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE ($38.189.607,49), correspondiente a las actividades ejecutadas y debidamente soportadas durante el periodo comprendido entre el 13 de febrero y el 12 de marzo de 2026.

LUCILA GOMEZ TORRES
C.C. 40.399.561 DE VILLAVICENCIO
SUPERVISOR

JULIO ALBERTO ORTIZ GARCIA
C.C. 86.087.133 DE VILLAVICENCIO
APOYO A LA SUPERVISIÓN
M.P. 25202-180261 CND

	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMAS
ELABORÓ.	JULIO ALBERTO ORTIZ GARCIA	APOYO A LA SUPERVISIÓN	
REVISÓ.	LUCILA GOMEZ TORRES	SUPERVISOR	

Carrera 45a No. 8-16/50. La esperanza Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

NIT. 90202036

PLAN DE COBROS INTERVENTORIA

(Aplica en el primer pago)

FR-048

DIRECCION: CR 40 N°32-13
BALZAR ALTO
CELULAR 3213419430
CORREO: Consorcioccp2026@gmail.com
VILLAVICENCIO - META

702
5

PLAN DE COBROS INTERVENTORÍA

CODECIMI

CONTRATO N°	336-2025
OBJETO CONTRATO:	INTERVENTORÍA INTEGRAL EN EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL TEATRO MAYORE-ROSITA MOYOS DE MEJIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MCTE ($245.108.596)
CONTRATISTA:	CONSORCIO CCIP
NIT:	901535067-7
CORREO ELECTRONICO:	CONSORCIOCCIP@GMAIL.COM
SUPERVISOR:	LUCILA GOMEZ TORRES
CORREO ELECTRONICO:	DIRECCION@CODECIMI.GOV.CO
VIGENCIA	
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	SEIS (6) Meses
FECHA DE INICIACIÓN:	13/08/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	12/08/2026
PRORROGA:	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	12/08/2026

NÚMERO RP	FECHA DE COMPROMISO	RUBRO PRESUPUESTAL (IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL)	DESCRIPCIÓN (CONCEPTO)	OBJETO DEL PROYECTO	VALOR
1127	29/12/2025	2.3.2.02.01.002.2.33.3301.1603.2024000001010 131,134103	APORTE MUNICIPIO PT. INTERVENTORIA INTEGRAL EN EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL ARTISTICA Y PATRIMONIAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	INTERVENTORIA INTEGRAL EN EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL TEATRO MAYORE-ROSITA MOYOS DE MEJIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO	$196.907.653
00	2/1/2026	2.3.2.02.01.002.2.33.3301.1603.2024000001 0131,134103	APORTE MUNICIPIO PT. INTERVENTORIA INTEGRAL EN EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL ARTISTICA Y PATRIMONIAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	INTERVENTORIA INTEGRAL EN EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL TEATRO MAYORE-ROSITA MOYOS DE MEJIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO	$48.200.943

ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	MES	VALOR	%
ANTICIPO (SE AMORTIZA EN CADA ACTA PARCIAL POR EL MISMO PORCENTAJE OTORGADO)	FEBRERO	$ 73.532.578,80	30,00%

PLAN DE COBROS

CUENTA	MES	VALOR	%
1		$ 245.108.596,00	
2 3 4 5	Pago hasta el 50% del valor total del contrato mediante actas parciales de pago de acuerdo a la ejecución del contrato de interventoria	$ 196.086.876,80	80,00%
6	Pago final 20% previo al suscripción del acta de recibo y acta de liquidación	$ 49.021.719,20	20%
	TOTAL	$ 245.108.596,00	100,00%

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de las que intervienen en ella, el día martes, 3 de marzo de 2026

Firma
Nombre: CARLOS ANDRES LA CHANCEA REY
CONSORCIO CCIP
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA INTERVENTORIA

Firma
Nombre: CARLOS ENRIQUE CHAPARRO
APOYO A LA SUPERVISION
C.C 1237791911

Firma
Nombre: LUCILA GOMEZ TORRES
DIRECTORA DE CODECIMI

Firma
Nombre: NICOLAS DAVID MEDINA PEÑA
APOYO A LA SUPERVISIÓN
C.C 1123039502

NIT. 90202036

ACTA DE PAGO INTERVENTORIA

FR-029

DIRECCION: CR 40 N°32-13
BALZAR ALTO
CELULAR 3213419430
CORREO: Consorcioccp2026@gmail.com
VILLAVICENCIO - META

ACTA PAGO INTERVENTORÍA

CONTRATO Nº	356-2025				
ACTA DE PAGO Nº	UNO	PERIODO DE PAGO:	13/02/2026	a	12/03/2026
OBJETO CONTRATO:	INTERVENTORIA INTEGRAL EN EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL TEATRO MAIPORE-ROBLETA HOYOS DE MEJIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 245.108.596,00 EN LETRAS DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS C/TE				
CONTRATISTA:	CONSORCIO CC&P	SUPERVISOR:	LUCILA GOMEZ TORRES		
		APOYO A LA SUPERVISIÓN:	JULIO ALBERTO ORTIZ GARCIA		
CORREO ELECTRONICO CONTRATISTA	[redacted]	CORREO ELECTRONICO:	[redacted]		
FECHA DE INICIACIÓN	FEBRERO 13 DE 2026	FECHA PRESENTE ACTA:	viernes, 8 de mayo de 2026		

ITEM	CONDICIONES ORIGINALES O ACTUALIZADAS						% AVANCE ACTAS ANTERIORES	PRESENTE ACTA		% ACUMULADO PAGOS
	CARGO	NUMERO DE PERSONAS	DEDICACION (HOMBRE-MES)	TIEMPO EN MESES	SALARIOS	VALOR TOTAL		% AVANCE	VALOR DE AVANCE	
A	PERSONAL PROFESIONAL									
	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	1	50%	6	$ 8.541.000,00	$ 25.623.000,00	0%	16,67%	$ 4.271.354,10	16,67%
	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	1	100%	6	$ 7.117.500,00	$ 42.705.000,00	0%	16,67%	$ 7.118.503,50	16,67%
	PROFESIONAL ELECTRICO	1	10%	6	$ 5.694.000,00	$ 3.416.400,00	0%	16,67%	$ 569.513,88	16,67%
	ROFESIONAL HIDRAULICO	1	10%	6	$ 5.694.000,00	$ 3.416.400,00	0%	16,67%	$ 569.513,88	16,67%
	PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL	1	40%	6	$ 5.559.750,00	$ 8.541.900,00	0%	16,67%	$ 1.423.784,70	16,67%
B	PERSONAL TECNICO									
	CONDUCTOR	1	90%	2	$ 2.135.250,00	$ 1.281.150,00	0%	0%	$ -	0%
	TOPOGRAFO	1	30%	1	$ 3.416.400,00	$ 1.024.920,00	0%	0%	$ -	0%
	CADENERO I	1	30%	1	$ 1.637.025,00	$ 491.107,50	0%	0%	$ -	0%
C	PERSONAL AUXILIAR TECNICO									
A+B+C					SUBTOTAL PERSONAL	$ 95.498.578,00			$ 13.953.093,06	
D					FACTOR MULTIPLICADOR	2,34			2,3	
E					SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL (A+B+C) * D	$ 196.847.640,00			$ 32.092.107,14	

ITEM	COSTOS DIRECTOS								% AVANCE ACTAS ANTERIORES	PRESENTE ACTA		% ACUMULADO PAGOS
	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	INCIDENCIA SOBRE LA TARIFA	TIEMPO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL		% AVANCE	VALOR DE AVANCE	
1	PLOTTER	T48	MES	1	20,97%	1,00	$ 3.805.721,80	$ 849.173,80	0%	0,00%	$ -	0%
2	Campero, pick-Up o Camioneta (1500 - 2000 c.c)	T39	MES	1	30,00%	2,00	$ 6.203.150,80	$ 4.921.890,00	0%	0,00%	$ -	0%
3	TOPOGRAFIA (incluye trabajo nivel y elementos complementarios)	T42	MES	1	30,00%	1,00	$ 4.849.661,00	$ 1.454.898,00	0%	0,00%	$ -	0%
F							SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS	$ 7.225.961,80			$ -	
G							TOTAL COSTOS (E+F)	$ 204.073.610,80			$ 32.092.107,14	
H							IVA SOBRE (G) (19) %	$ 39.134.986,80			$ 6.097.500,26	
							VALOR TOTAL (G+H)	$ 243.108.596,000			$ 38.189.607,40	

CONDICIONES GENERALES		CONDICIONES ACTUALIZADAS		
VALOR CONDICIONES ORIGINALES/ACTUALIZADAS	$ 243.108.596,00	RELACIÓN DE ACTAS	AMORTIZACIONES	NETO PARCIAL
VALOR ADICIONAL				

ACTA PAGO INTERVENTORÍA

CORCUMA

CONTRATO N°	384-2025
VALOR TOTAL	$ 245.108.596,00
ANTICIPO 30%	$ 73.532.578,80
PRESENTE ACTA	$ 38.189.607,49
ACUMULADO	

ACTA 1	$ -	$ -	$ -	
ACTA 2		$ -	$ -	
ACTA 3		$ -	$ -	
PRESENTE ACTA	$ 38.189.607,49	$ 11.456.882,25	$ 26.732.725,25	
TOTALES	$ 38.189.607,49	$ 11.456.882,25	$ 26.732.725,25	

RESUMEN		%
EJECUTADO	$ 38.189.607,49	15,58%
POR EJECUTAR	$ 206.918.988,51	84,42%
POR AMORTIZAR	$ 62.975.696,55	
TOTALES	$ 245.108.596,00	100%

RELACIÓN DE PAGOS CONTRATO N° 384-2025 (Registro Presupuestal No. 1127 de 28 de diciembre de 2025

ACTA No.	CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACIÓN	RETO PARCIAL	ACUMULADO
1	ANTICIPO	$ 73.532.578,80			$ 73.532.578,80
2	ACTA PARCIAL No 1	$ -	$ -	$ -	
3	PRESENTE ACTA	$ 38.189.607,49	$ 11.456.882,25	$ 26.732.725,25	$ 26.732.725,25
4	VALOR POR EJECUTAR O NO EJECUTADO	$ 206.918.988,51			

VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA: $ 38.189.607,49 (VALOR EN LETRAS) TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SIETE CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE

NOTAS:
1. El contador del contratista, Certifica que revisó, verificó y constató el pago de los Parafiscales de Ley por parte del contratista, con base en los soportes presentados por ésta.
2. Las cantidades y valores consignados en la presente Acta son responsabilidad exclusiva del Contratista, el Supervisor y el Apoyo a la Supervisión. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con la que la Supervisión, Apoyo a la Supervisión, y el Contratista verifiquen el avance de la interventoría.
3. La Supervisión y el Apoyo a la Supervisión certifican que el contratista CO&P vinculado con el N.I.T. 901023086-2 cumplio con la clausula 5 forma de pago y se encuentra a paz y salvo de los pagos de seguridad social integral de los periodos relacionados en la presente acta.
4. El contrato de Interventoría N° 384 -2025 representado legalmente Consorcio CO&P , durante su ejecución ha tenido modificaciones en su conformación o cesión de derechos por parte de los consorciados: SI ___ de fecha _____ NO X

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella el día viernes, 8 de mayo de 2026

Firma: Gloria Cardona
Nombre: GLORIA ELSY CARDONA RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA INTERVENTORÍA
CONSORCIO CO&P

Firma:
Nombre: DONOVAN ARLEY ARENAS DONCEL
CONTADOR DEL CONTRATISTA
MP 204189-T
CONSORCIO CO&P

Firma:
Nombre: JULIO ALBERTO ORTIZ GARCIA
APOYO A LA SUPERVISIÓN
N° Matrícula Profesional: 25202-166261 CND

Firma:
Nombre: LUCILA GOMEZ TORRES
SUPERVISION
DIRECTOR DE CORCUMA

Firma:
Nombre: MARTHA ISABEL ALVARADO JIMENEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
N° Matrícula Profesional: 25202-04662 CND
CONSORCIO CO&P

505

206

NIT. 90202036

INFORME DE GESTIÓN INTERVENTORÍA

DIRECCION: CR 40 N°32-13
BALZAR ALTO
CELULAR 3213419430
CORREO: Consorcioccp2026@gmail.com
VILLAVICENCIO - META

NIT. 90202036

CONTRATO DE INTERVENTORIA No 356 de 2025

INTERVENTORÍA INTEGRAL EN EL MEJORAMIENTO DE LA INRAESTRUCTURA FISICA DEL TEATRO MAIPORE- ROSITA HOYOS DE MEJIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO



CONSORCIO CC&P

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA

PARCIAL UNO

FEBRERO 13 DE 2026 AL12 MARZO DE 2026

DIRECCION: CR 40 N°32-13
BALZAR ALTO
CELULAR 3213419430
CORREO: Consorcioccp26@gmail.com

NIT. 90202036

REVISIÓN Y APROBACIÓN:

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
MARTHA I. ALVARADO JIMENEZ DIRECTOR DE INTERVENTORÍA CC&P	GLORIA ELSY CARDONA RODRIGUEZ REPRESENTANTE LEGAL CC&P	LUCILA GOMEZ TORRES Directora CONCUMVI SUPERVISORA

ÍNDICE DE MODIFICACIONES:

VERSIÓN	FECHA	OBSERVACIONES

DIRECCION: CR 40 N°32-13
BALZAR ALTO
CELULAR 3213419430
CORREO: Consorcioccp26@gmail.com

NIT. 90202036

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION 5
2. CONTRATO DE INTERVENTORIA 6
3 DATOS DEL CONTRATO OBRA OBJETO 7
4. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 8
5. GARANTIAS 8
6. AVANCE DE EJECUCION DE LA INTERVENTORIA 9
6.1 CONTROL PROGRAMACIÓN Y AVANCE FISICO DE INTERVENTORIA 9
6.2 CONTROL PROGRAMACIÓN Y AVANCE FINANCIERO 10
7. ACTIVIDADES 11
8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO 11
8.1. Plan de Calidad 11
8.1.1. Control de inspección y ensayos: 11
8.2. Plan de gestión de riesgos: 12
9. CONTROL DE PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES (SI APLICA) 12
10. CONTROL DE PERSONAL 12
11. VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES 13
12. COMITÉS DE SEGUIMIENTO. 13
13. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA 13
14. FORMA DE PAGO 13
15. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA 14
16 GESTIÓN TECNICA: 20
17 GESTIÓN SOCIAL 23
18 CLASIFICACIÓN DEMOGRAFICA DE LOS EMPLEOS GENERADOS POR LA INTERVENTORIA 23
19 SUPERVISION TECNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD INDUSTRIAL 23
20 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA DE LA INTERVENTORIA EN CUANTO AL COMPONENTE DE CONTRATO DE OBRA 24

DIRECCION: CR 40 N°32-13
BALZAR ALTO
CELULAR 3213419430
CORREO: Consorcioccp26@gmail.com

NIT. 90202036

21 RESUMEN DEL CONTROL DE EJECUCIÓN DE INTERVENTARIO 25
22 DESEMPEÑO DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA 25
23. GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO 25
24. INFORME FINANCIERO 25
24.1 BALANCE FINANCIERO 25
25. PAGOS REALIZADOS DEL CONTRATO 26
26. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 26
27. MANEJO DE ESCOMBROS 27
28. REGISTRO FOTOGRÁFICO 28
29. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 34

DIRECCION: CR 40 N°32-13
BALZAR ALTO
CELULAR 3213419430
CORREO: Consorcioccp26@gmail.com

NIT. 902020368

1. INTRODUCCION

Entre LUCILA GÓMEZ TORRES, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.399.561 expedida en Villavicencio-Meta, obrando en calidad de Directora de la CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO "CORCUMVI", nombrada mediante Acuerdo No. 002 del 12 de enero de 2024, expedido por la Junta Directiva de CORCUMVI, posesionada mediante Acta No. 003 del 12 de enero de 2024; facultada para contratar de conformidad con lo preceptuado por el Artículo 11 Numeral 3 Literal C. de la Ley 80 de 1993, quien en el texto de este documento se denominará "CORCUMVI"; y por la otra CONSORCIO CC&P identificado con NIT No 902020368-2 representado legalmente por el señor CARLOS ANDRES CANDANOZA REY identificado con cedula de ciudadanía N° 79.983.947 en adelante el "Interventor", hemos convenido celebrar el presente Contrato de Interventoría, previas las siguientes consideraciones:

1- Que mediante la Resolución 204 del 18 de diciembre de 2025 la Entidad abrió el Procedimiento de Contratación CM-001-2025.
2- Que a través de la Resolución 210 del 27 de diciembre de 2025 la Entidad adjudicó el contrato al oferente CONSORCIO CC&P

El presente informe mensual del 13 de febrero de 2026 hasta el 12 de marzo de 2026, para pago mensual de interventoria, da evidencia del control técnico, administrativo, financiero y jurídico al contrato de consultoría mencionado para las actividades realizadas en el mes de período.

La Interventoría derivada de este proceso de contratación asistirá al contratista de obra en la planificación y entrega satisfactoria de las respectivas actividades hasta terminar la obra, además de supervisar y controlar las acciones ejecutadas por dichos contratistas. El propósito es garantizar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en los contratos y sus documentos asociados, con especial atención a:

- Las especificaciones técnicas del objeto contratado.
- Las especificaciones técnicas y anexos del contrato de Obra.
- Los contratos de Obra y el contrato interadministrativo.
- Actividades administrativas a cargo del contratista.
- Actividades legales.
- Actividades financieras y presupuestales.
- Otras obligaciones derivadas de la naturaleza del contrato.

NIT. 902020368

2. CONTRATO DE INTERVENTORIA

FICHA TECNICA DEL CONTRATO	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
Entidad Contratante:	Corporación Cultural Municipal de Villavicencio – CORCUMVI
Supervisión:	LUCILA GOMEZ TORRES DIRECTORA DE CORCUMVI
Objeto del Contrato:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DE CONTROL AL CONTRATO DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL TEATRO MAIPORÉ ROSITA HOYOS DE MEJÍA
Contrato No:	356-2025
Fecha de inicio	FEBRERO 13 DE 2026
Contratista de la obra:	CONSORCIO INFRA-CR
Representante Legal de la Interventoria.	CONSORCIO CC&P R.L. CARLOS ANDRES CANDANOZA REY
NIT	902020368-2
Valor del Contrato:	DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MDA CTE ($245.108.596),
Valor del Anticipo:	$ 73.532.578.80 (30%)
Fecha de terminación inicial:	AGOSTO 12 DE 2026
MODIFICACIONES REALIZADAS	
Adición valor del contrato:	NA
Valor del Contrato + Adicional:	NA
Adición valor del anticipo:	NA

DIRECCION: CR 40 N°32-13
BALZAR ALTO
CELULAR 3213419430
CORREO: Consorcioccp26@gmail.com

NIT. 90202036

FICHA TECNICA DEL CONTRATO	
Plazo de ejecución inicial:	SEIS (06) MESES
Fecha de inicio:	FEBRERO 13 DE 2026
Fecha de prorroga uno	NA
Nueva fecha de terminación	AGOSTO 12 DE 2026
INFORMACION FINANCIERA	
VALOR DEL CONTRATO	$245.108.596.00
ANTICIPO	$ 73.532.578.80 (30%)

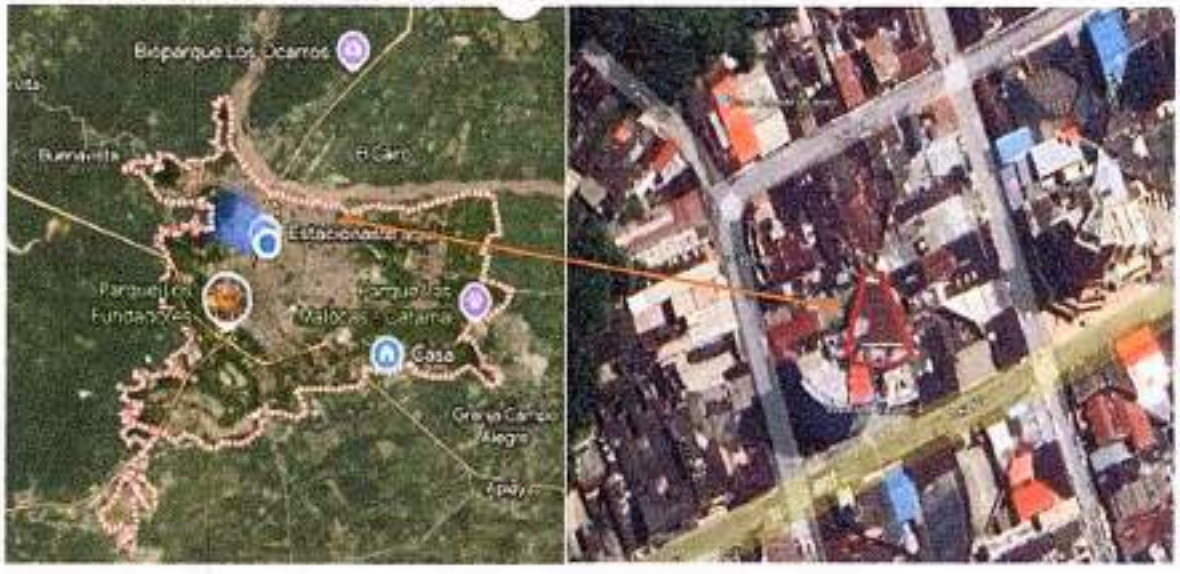
3 DATOS DEL CONTRATO OBRA OBJETO

CONTRATO DE:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL TEATRO MAIPORÉ ROSITA HOYOS DE MEJÍA
CONTRATO No.:	358 de 2025
CONTRATISTA:	CONSORCIO INFRA-CR
PLAZO INICIAL:	SEIS (6) MESES
FECHA DE INICIO:	13/02/2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	12/08/2026
PLAZO ACTUALIZADO (*incluido prorrogas*)**:**	NA
VALOR INICIAL:	$ 2.312.180.070
VALOR ADICIONES:	N/A

DIRECCION: CR 40 N°32-13
BALZAR ALTO
CELULAR 3213419430
CORREO: Consorcioccp26@gmail.com

NIT. 90202036

4. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO



El proyecto se desarrolla en las instalaciones del **Teatro Maiporé Rosita Hoyos de Mejía**, escenario cultural ubicado en la ciudad de **Villavicencio, departamento del Meta**, el cual constituye uno de los principales espacios destinados al desarrollo de actividades culturales, artísticas y comunitarias del municipio. El teatro se encuentra en una zona urbana consolidada, con acceso a vías principales, lo cual facilita el ingreso de personal, materiales y equipos necesarios para la ejecución del proyecto.

La intervención contempla el mejoramiento de diferentes áreas del teatro, con el propósito de optimizar las condiciones de funcionamiento del escenario y garantizar espacios adecuados para el desarrollo de eventos culturales.

5. GARANTIAS

RELACION DE GARANTIA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

CONTRATO DE INTERVENTORIA

NOMBRE ASEGURADORA	N.° POLIZA - CERTIFICADO	AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO	
SEGUROS DEL ESTADO SA	30-44-101068329	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29/12/2025	29/10/2026	20%	$ 50.221.719,20
		CALIDAD DEL SERVICIO	29/06/2025	29/06/2031	10%	$ 51.221.719,20
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDENMIZACIONES	29/12/2025	29/06/2029	5%	$ 12.805.429,80
		BUEN MANEJO Y CIRRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	29/12/2025	29/10/2026	5%	$ 76.832.578,80

ACTA DE INICIO

NOMBRE ASEGURADORA	N.º POLIZA - CERTIFICADO	AMPAROS	VIGENCIA DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO	
SEGUROS DEL ESTADO SA	30-44-101068329	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	13/02/2026	29/10/2026	20%	$ 51.221.719,20
		CALIDAD DEL SERVICIO	14/08/2026	29/06/2031	10%	$ 51.221.719,20
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDENMIZACIONES	13/08/2026	29/06/2029	5%	$ 12.805.429,80
		BUEN MANEJO Y CIRRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	13/02/2026	29/10/2026	5%	$ 76.832.576,80

6. AVANCE DE EJECUCION DE LA INTERVENTORIA.

6.1 CONTROL PROGRAMACIÓN Y AVANCE FISICO DE INTERVENTORIA

Durante el presente periodo se llevó a cabo el acompañamiento y supervisión continua de las actividades desarrolladas por el Contratista de obra, con el fin de garantizar el adecuado avance del objeto contractual. A través de comités de seguimiento y comunicaciones oficiales, se emitieron instrucciones y solicitudes orientadas a asegurar el cumplimiento oportuno de los entregables pactados.

Hasta la fecha, no se han presentado atrasos significativos.

Hasta el día 12 del mes marzo del año 2026, el contrato presentaba un avance físico ejecutado de 15.58%. Contra un avance fisico programado de 16.67%, periodo del 13 de febrero de 2026 al marzo 12 de 2026.

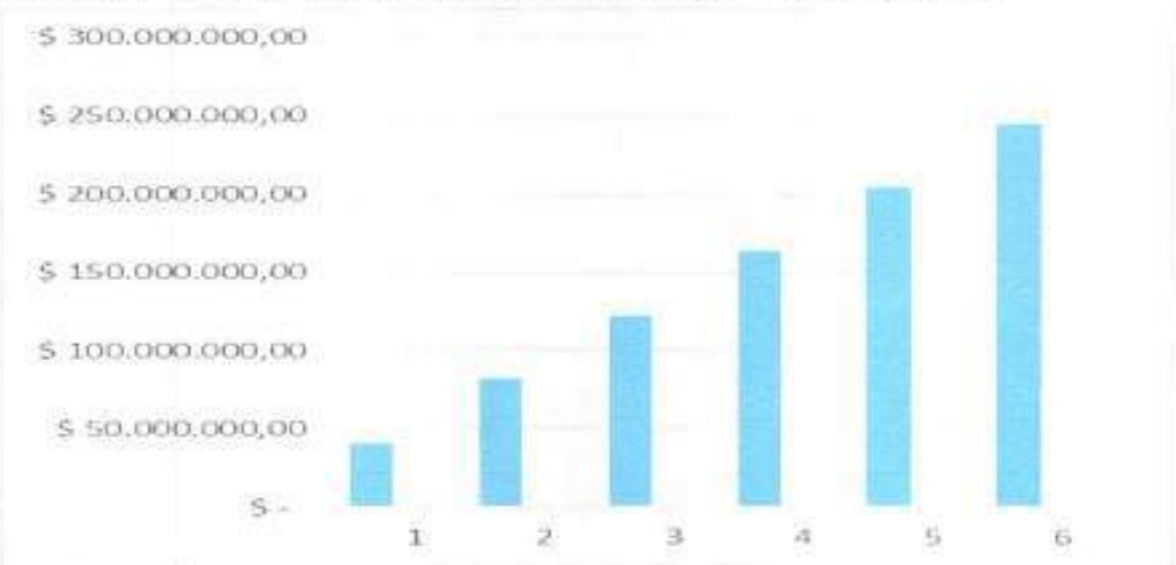
MES	PROGRAMADO				EJECUTADO			
	MENSUAL		ACUMULADO		MENSUAL		ACUMULADO	
	0	0	0	0	0		0	
UNO	16,67%	$ 40.851.435,00	16,67%	$ 40.851.435,0	15,58%	$ 38.187.919,26	15,58%	$ 38.187.919,26
DOS	16,67%	$ 40.851.435,00	33,34%	$ 81.702.870,0				
TRES	16,67%	$ 40.851.435,00	50,01%	$ 122.554.305,0				
CUATRO	16,67%	$ 40.851.435,00	66,68%	$ 163.405.740,0				
CINCO	16,66%	$ 40.851.435,00	83,34%	$ 204.257.175,0				
SEIS	16,66%	$ 40.851.430,00	100,00%	$ 245.108.596,0				

NIT. 90202036



6.2 CONTROL PROGRAMACIÓN Y AVANCE FINANCIERO.

Durante el presente periodo de 12 de febrero de 2026 al 12 de marzo de 2026 no se ha desembolsado el anticipo de interventoria, no dé ha realizados pagos.



NIT. 90202036

7. ACTIVIDADES

A lo largo del presente período, se realizó el acompañamiento y supervisión a las actividades iniciales del proyecto incluyendo revisión del inventario del teatro y a los requisitos de tipo administrativos, financieros, jurídicos derivados del contrato y sus respectivas especificaciones técnicas.

Dentro de las labores realizadas por la interventoría se encuentran: Acompañamiento para estructurar las actividades preliminares y de demoliciones.

Revisión del personal de obra

Solicitud al Contrato de Obra información requerida para mantener la eficiencia y eficacia en el desarrollo del objeto.

Revisión y aprobación de toda información técnica, administrativa y financiera suministrada por el Contratista de obra

Revisión y remisión de hojas de vida

La interventoría dio respuesta mediante comunicado indicando el estado de la revisión de las mismas e informando que se encuentra pendiente la entrega de varias hojas de vida. Este requerimiento se ratificó posteriormente mediante comunicado.

Durante el presente período, por parte del Contratista de obra se remitieron versiones preliminares del cronograma de trabajo, así como la programación.

Acompañamiento y supervisión del componente Ambiental.

Acompañamiento a visita de diagnóstico.

Participación en las reuniones con el Contratista de obra y CONCUMVI para el seguimiento del proyecto.

Solicitud al Contratista de obra la información requerida para mantener la eficiencia y eficacia en el desarrollo del objeto.

8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO

8.1. Plan de Calidad

8.1.1. Control de inspección y ensayos:

Durante el periodo de este informe no se realizaron ensayos de laboratorio ni se realizó el levantamiento topográfico.

NIT. 902020036

8.2. Plan de gestión de riesgos:

Nº	RIESGO	ESTADO
1	Rehusarse a suscribir el contrato y entregar las garantías de conformidad con lo requerido contractualmente.	A la fecha del presente informe, este riesgo no se ha materializado
2	Situaciones que surgen con ocasión de los cambios en la normatividad, políticas gubernamentales y sociales que impactan la ejecución contractual.	A la fecha del presente informe, este riesgo no se ha materializado
3	Incumplimiento del contratista	A la fecha del presente informe, este riesgo no se ha materializado
4	Falta de planeación en la aplicación de las etapas establecidas.	A la fecha del presente informe, este riesgo no se ha materializado
5	Inadecuados procesos, procedimientos o parámetros inapropiados para la ejecución del contrato.	A la fecha del presente informe, este riesgo no se ha materializado
6	No presentación del contratista a la liquidación del contrato.	A la fecha del presente informe, este riesgo no se ha materializado

9. CONTROL DE PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES (SI APLICA)

En el momento no se tienen permisos, licencias o autorizaciones en proceso.

10. CONTROL DE PERSONAL

Se incluye el personal necesario de interventoría en ejecución del contrato para las actividades correspondientes al mes de febrero, se adjunta el anexo: ANEXO 1 personal interventoría y de obra.

PERSONAL DE INTERVENTORIA

CARGO A DESEMPEÑAR	NOMBRE	PROFESIÓN	TARJETA PROFESIONAL
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	MARTHA ISABEL ALVARADO JIMÉNEZ	INGENIERO CIVIL	2520254802 CND
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	LUIS ALFREDO MATEUS PARDO	INGENIERO CIVIL	25202-096087 CND

PROFESIONAL ELÉCTRICO	HOLMAN WBEIMAR SUAREZ NIÑO	INGENIERO ELECTRICISTA	CN205-54694
PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL	SANDRA MARCELA IREGUI BARAGAN	ADMINISTRADORA EN SALUD OCUPACIONAL	REG-N°43924
PROFESIONAL HIDRÁULICO	AXEL MAURICIO CORREAL RODRÍGUEZ	INGENIERO CIVIL (ESP. HIDRÁULICO)	19202-82149 CAU

11. VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

Se incluye el control de pagos de seguridad social y aportes legales de personal necesario para actividades del presente mes de la interventoría para el mes 6 de ejecución del contrato, se adjunta el anexo: ANEXO 3. CONTROL_APORTES_LEGALES_SS_IRÍA.

12. COMITÉS DE SEGUIMIENTO.

Durante el periodo del presente informe dos (2) uno del 13 de marzo de 2026 al 12 de abril de 2026. En el *ANEXO 5. ACTAS DE COMITÉ GERENCIAL Y DE EJECUCION*, se adjunta copia de las actas de reunión con su correspondiente relación de asistentes, temas tratados y compromisos.

- Acta de comité Técnico 001, febrero 20 de 2026.
- Acta de comité Técnico 002, febrero 27 de 2026.
- Acta de comité Técnico 003, marzo 6 de 2026.
- Asistencia reunión CONCUMVI, marzo 10 de 2026.
- Acta de comité Técnico 004, marzo 13 20 de 2026.

13. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

Para ver a detalle la misma, remitirse al respectivo anexo: ANEXO 6. RELACIÓN_CORRESPONDENCIA. Se radico en el informe uno del 13 de febrero de 2026 al 12 de marzo de 2026

14. FORMA DE PAGO

La forma de pago establecida en el contrato el CORCUMVI - pagara al contratista el valor del Contrato a través de actas pago parcial mensual, conforme al avance del contrato de Interventoría hasta el noventa (90%) del valor del Contrato y según plan de costos establecidas, y un anticipo equivalente al 30%, del cual ya se aprobó el acta de plan de inversión del mismo.

NIT. 90202036

15. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

A continuación, se presentan las obligaciones del contratista establecidas en el contrato y su respectivo informe de gestión las que a continuación se desarrollan y avaladas para el de la interventoria correspondiente al proyecto:

OBLIGACIONES	GESTIÓN /OBSERVACIÓN
1. CUMPLIR CON EL OBJETO DEL CONTRATO	Desde la fecha de inicio la interventoría ha implementado el grupo de profesionales y técnicos para el cumplimiento de la vigilancia y control de calidad de la obra intervenida
2. CUMPLIR CON EL MANUAL DE INTERVENTORIA	Se está cumpliendo con lo establecido en el manual de interventoría, para vigilancia y control al Contrato Intervenido.
3. PRESENTAR DOCUEMENTOS PARA LEGALIZAR ACTA DE INICIO DE OBRA Y DE INTERVENTORIA	Se revisó la documentación presentada por el contratista de obra requerida para dar inicio de obra, como fueron el registro presupuestal, pólizas, documentos técnicos y hojas de vida del personal.
4. ELABORACION DE INFORMES	Se elabora los informes requeridos por CONCUMVI
5. REVISAR APUS INICIALES CONTRACTURALES	Se revisó la documentación presentada por el contratista de obra requerida para dar inicio de obra.
6. DILIGENCIAMIENTO DE BITACORA	Se diligencio la bitácora de este mes.
7. REVISION DE AJUSTES A DISEÑOS	La revisión de los ajustes por parte de los especialistas de obra y de Interventoría.
8. REVISION DE LICENCIAS	NA
9. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Se está cumpliendo con el objeto del contrato conforme al estudio previo, la propuesta, el contrato, las especificaciones técnicas y/o requerimientos técnicos

10. PRESENTACION DE DOCUMENTACION INICIAL	Se presentó la documentación en el plazo establecido en los estudios previos, los documentos y cumplir con los requisitos exigidos como condición previa e indispensable para suscribir acta de iniciación del presente contrato, y del contrato a intervenir.

11. CUMPLIR CON EL OBJETO DEL CONTRATO	Desde la fecha de inicio la interventoria ha implementado el grupo de profesionales y técnicos para el cumplimiento de la vigilancia y control de calidad de la obra intervenida
12. CUMPLIR CON EL MANUAL DE INTERVENTORIA	Se está cumpliendo con lo establecido en el manual de interventoría
13. PRESENTAR DOCUEMENTOS PARA LEGALIZAR ACTA DE INICIO DE OBRA Y DE INTERVENTORIA	Se revisó la documentación presentada por el contratista de obra requerida para dar inicio de obra.
14. ELABORACION DE INFORMES	Se elabora los informes requeridos por la Agencia.
15. REVISAR APUS INICIALES CONTRACTURALES	Se revisó los APU, contractuales y en espera de ajuste por parte del Contratista.
16. DILIGENCIAMIENTO DE BITACORA	Se diligencia a diario en la obra.
17. REVISION DE AJUSTES A DISEÑOS	Se está revisando ajuste a diseño para presentar la modificatoria uno de obra.
18. REVISION DE LICENCIAS	Se revisaron las licencia de explotación de materiales y la licencia de construcción.
19. REVISION DE ENSAYOS DE MEZCLAS	Se solicitó el diseño de mezcla al contratista
20. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Se está cumpliendo con el objeto del contrato conforme al estudio previo, la propuesta, el contrato, las especificaciones técnicas y/o requerimientos técnicos
21. PRESENTACION DE DOCUMENTACION INICIAL	Se presentó la documentación en el plazo establecido en los estudios previos, los documentos y cumplir con los requisitos exigidos como condición previa e indispensable para suscribir acta de iniciación del presente contrato, y del contrato a intervenir.
22. PRESENTACION DE INFORMES	Se realizaron durante este periodo la elaboración de los informes, conceptos, estudios y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo del contrato, para la legalización de la parcial uno de obra.
23. VERIFICACION DEL CUMPIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.	Se verificaron que las obras que se han intervenido se realizaran y cumplieran con los parámetros y normas técnicas establecidas para ese tipo de obra, en el contrato, o en pliego, o en el estudio previo, o en el proyecto para su ejecución, de lo cual se dejó constancia de su calidad, cantidad y aceptación en

NIT. 90202036

	actas de recibo parcial que se le autorizo al contratista.
24. CONOCIMIENTO DE LA INFORMACICON PRECONTRACTUAL	El personal Profesional a cargo de la Interventoría del Proyecto tenía el conocimiento completo y detallado del proyecto, pliegos de condiciones, estudios, diseños, contrato, propuesta técnica y económica, cronograma de ejecución de la obra respecto del cual va a recaer la interventoría
25. VERIFICACION INICIAL DE SITIO DE EJECUCION DEL PROYECTO	Se realizó antes de iniciar los trabajos, conjuntamente entre la interventoría y el contratista, un registro fotográfico de donde se adelantarán las obras, así como en su ejecución; así mismo se obliga a verificar que el contratista de obra publicite, convoque, y adelante audiencia de socialización a la comunidad bajo el esquema auditorías visibles, de la cual levantará acta, haciendo la presentación previa al inicio de ejecución de las actividades de obra.
26. REVIISON DE LOS APU INIICALES CONTRACTUALES	Se le solicito al contratista de obra objeto de interventoría, antes del inicio de las obras, verificar, y avalar o requerir cambios, a los análisis de precios unitarios con sus memorias de cálculo, así como la programación, o en caso de prórrogas la reprogramación de las actividades de obra, en todo caso en forma detallada acorde con las etapas constructivas adecuadas
27. CUMPLIMIENTO GENERAL DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Durante la ejecución del Proyecto la Interventoría siempre acato las indicaciones que la agencia le señalaba en cumplimiento del objeto contratado conforme a las especificaciones de los servicios a prestar. y siempre brindando apoyo técnico y concepto adecuados a los intereses de la entidad estatal contratante en cuanto al cumplimiento del fin social que persigue la contratación estatal de la obra objeto de interventoría.
28. CUMPLIMIENTO GENERAL DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES	El personal profesional de la Interventoría siempre obro con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos, y no acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
29. CUMPLIMIENTO GENERAL DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES	La Interventoría mantuvo y mantendrá la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
30. CUMPLIMIENTO GENERAL DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Se está ejecutando las actividades objeto del contrato con el personal requerido por la agencia y ofrecido en la propuesta. Cualquier cambio de personal se informó oportunamente y previamente sometido a aprobación de la agencia. Solamente se aceptarán dichas modificaciones bajo razones justificadas y por personal de iguales o

DIRECCION: CR 40 N°32-13
BALZAR ALTO
CELULAR 3213419430
CORREO: Consorcioccp26@gmail.com

NIT. 90202036

	superiores condiciones en cuanto a formación académica y experiencia a las ofrecidas.
31. CUMPLIMIENTO GENERAL DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Se realiza el ejercicio, bajo su entera responsabilidad, la dirección y el control de la interventoría, con el objeto de obtener la correcta realización del objeto contratado a intervenir, manteniendo durante la ejecución del contrato, la organización técnica y administrativa presentada en la propuesta, en forma permanente y con altos niveles de eficiencia técnica y profesional, para atender sus obligaciones.
32. CUMPLIMIENTO GENERAL DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Se propusieron por parte de la interventoría mecanismos de MANUAL DE INTERVENTORÍA solución a los problemas que se presentan en desarrollo del contrato y coordinar con la entidad la aplicación cuando sea el caso, así como dar prelación al interés social que se busca satisfacer con la contratación de la obra.
33. ENTREGA DE INFORMES	Se presentaron los informes del desarrollo del contrato en las condiciones pactadas en los estudios previos, contrato y otros que la supervisión le exija en relación con aspectos concernientes al buen desarrollo del mismo.
34. POLIZAS DE GARANTIA	Durante la ejecución del Proyecto se mantuvieron vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo.
35. CUMPLIMIENTO GENERAL DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Durante la ejecución del Proyecto todo el personal de la interventoría se mantuvo afiliado su personal a los sistemas de seguridad social (eps, pensión y arp) e igualmente estar al día en los pagos de los anteriores aportes y en el pago de sus obligaciones parafiscales durante la vigencia del contrato. (cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje –sena-, y subsidio familiar, a que hubiere lugar) de acuerdo con las disposiciones del régimen laboral colombiano, debiendo acreditar su pago en su oportunidad con la respectiva certificación de cumplimiento, expedida por el revisor fiscal cuando a ello hubiera a lugar y/o mediante la presentación de los recibos de pago.
36. SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACION DE OBRA	En los casos que se requirió se profirieron y se expidieron por escrito órdenes al contratista de obra para apremiarlo a cumplir cabalmente con el objeto y las obligaciones especificas del contrato incluyendo el cronograma de obra.
37. COMITES DE OBRA	Se realizaron comités de seguimiento, el contratista deberá asistir a los comités de obra, decidir sobre el desarrollo del contrato de obra, y presentar inmediatamente y oportunamente informes de oficio o a requerimiento de la CONCUMVI, en términos legales, e idóneo en términos probatorios, y en este sentido

	acompañar a la CONCUMVI en procesos sancionatorios por presunto incumplimiento del contrato de obra
38. CAPACITACION AL PERSONAL DE LA INTERVENTORIA	Se tienen claro y en las capacitaciones al personal de la interventoría profesional y técnico se les recuerda que los interventores responderán civil, fiscal, penal y disciplinariamente, tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato de interventoría, como por los hechos u omisiones que les sean imputables y causen daño o perjuicio a las entidades, derivados de la celebración y ejecución de los contratos respecto de los cuales hayan ejercido o ejerzan las funciones de interventoría.
39. ELABORACION DE INFORMES Y GESTIONES ADMINSITRATIVAS	Durante la ejecución del Proyecto la Interventoría colaboro con la CONCUMVI en las gestiones o trámites para la obtención de las licencias, permisos, autorizaciones,
40. REVISION DE DISEÑOS	La interventoría verifico los ajustes y/o modificaciones a los diseños presentados por el contratista de obra y recomendar sus MANUAL DE INTERVENTORÍA ajustes aprobación al CONCUMVI
41. DILIGENCIONAMIENTO DE LA BITACORA DE OBRA.	Conjuntamente con el Contratista de obra y durante toda la ejecución del proyecto el interventor se diligencio la bitácora.
42. CONTINUIDAD DE LA INTERVENTORIA	Durante la ejecución del Proyecto mantuvimos en ejercicio de sus funciones deberá tener en cuenta lo establecido en el artículo 82 y siguientes de la ley 1474 de 2011.
43. FIRMA DEL ACTA DE INIIO OBRA Y DE LA INTEVENTORIA	Se proyectaron y firmaron las actas que se suscriban en el desarrollo del contrato de interventoría y el de obra intervenida, en especial el acta de inicio.
44. CUMPLIMIENTO GENERAL DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Se cumplió con las obligaciones laborales del personal contratado en la ejecución del contrato.
45. CUMPLIMIENTO GENERAL DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES	El contratista de la interventoría será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la administración o a terceros y las demás contempladas en los documentos del proceso tales como estudios previos, pliego de condiciones, especificaciones técnicas.
46. CUMPLIMIENTO GENERAL DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Como obligación y funciones de la Interventoría realizadas en la ejecución Contrato en general 356/2025 , de conformidad con la ley 1636 de 2013 articulo 31, se cumplió con los profesionales, técnicos, y la mano de obra no calificada, o la vinculación del personal no mínimo exigido, o no ofrecido, a través de agentes de gestión de empleo como cofrem, sena, o privados debidamente autorizados para operar en el departamento del meta de conformidad con el decreto 2113 de 2013.

NIT. 90202036

47. CUMPLIMIENTO GENERAL DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Se presentaron al inicio de la ejecución del Contrato los Documentos solicita la CONCUMVI, y mensualmente se presentaron los informe cada mes el cual se incluyeron los registro fotográfico, verificación de pagos del personal propio y del contratista en cuanto a seguridad social y parafiscal, verificación de la autenticidad y vigencia de la certificación de homologación de materiales utilizados, control del manejo del anticipo y todas las demás exigencias plasmadas en el manual de interventoria de CONCUMVI.
48. CUMPLIMIENTO GENERAL DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Se llevó el archivo en el que se hizo el seguimiento a la documentación propia del contrato a intervenir relacionados así: 1) copia de la cámara de comercio o del registro único de proponentes; 2) hojas de vida con matrícula profesional vigente del director, residente y técnico, certificaciones de experiencia del director de obra, certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales y penales del proponente; 3) copia de la vigencia de la matricula profesional del director de la interventoria; 4) afiliaciones a la seguridad social de los profesionales, así como del personal administrativo, obrero y operativo. 5) copia de los pagos mensuales de salud, riesgos profesionales y pensión de los profesionales de la obra, así como el personal obrero y operativo
49. Verificar el cumplimiento del objeto conforme al Plan de Acción, los pliegos de condiciones y la propuesta Verificar el cumplimiento del objeto conforme al Plan de Acción, los pliegos de condiciones y la propuesta	Los pliegos de condiciones, documento de Subproyecto, propuesta, Contrato Visitas de Interventoria. Papeles de trabajo. Cronograma, comparación entre las actividades programadas y las ejecutadas. Informes de avance de la ejecución física presentados por el contratista
50. Identificar oportunamente posibles dificultades en la ejecución de los contratos y en la obtención de los productos esperados. Identificar oportunamente posibles dificultades en la ejecución de los contratos y en la obtención de los productos esperados.	Visitas de Interventoria. Registros de verificación de la ejecución física (impresos, archivo magnético, fotográfico, audiovisual, entre otros). Informes de avance de la ejecución física presentados por el contratista. Informes del contratista previendo dificultades en la ejecución física del contrato
51. Velar por la calidad y conservación del entorno ambiental donde se realice el proyecto.	Visitas de Interventoria.
52. 43. FUNCIONES FINANCIERAS	Presentar las actas de pago elaboradas y revisadas y mantener control y coordinación permanente sobre el desarrollo del contrato.
53. Velar porque se efectúe una adecuada programación financiera del contrato.	Contrato. Documento de Subproyecto Verificación de precios. Cronograma de actividades.

DIRECCION: CR 40 N°32-13
BALZAR ALTO
CELULAR 3213419430
CORREO: Consorcioccp26@gmail.com

NIT. 90202036

54. Recomendar, cuando se requiera, la celebración de un contrato adicional, u otrosí, teniendo en cuenta las razones que justifiquen tal situación.	Informes de Interventoría. Contrato. Solicitud del contratista exponiendo dificultades de ejecución del contrato que justifican el otrosí.

16 GESTIÓN TECNICA:

En esta sección se describe la gestión técnica a cargo del contratista:

PERFIL PROFESIONAL	GESTIÓN /OBSERVACIÓN
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	Revisión de la documentación inicial. Legalización del acta de inicio de obra y de interventoría. Verificar documentos iniciales y la implantación del proyecto. Verificación de los procesos constructivos. Revisión de Informes. Realización de comités de obra con Contratista y supervisión. Vigilar que las partes cumplan lo pactado en el contrato. Suscribir las diferentes actas. Hacer el seguimiento y dejar constancia escrita de la forma como se está cumpliendo el contrato, dentro de los términos señalados en el mismo. Recomendar a las partes los ajustes o modificaciones que requiera el contrato en términos de plazos, cumplimiento o cualquier otro aspecto que modifique lo pactado inicialmente, lo cual debe ser por escrito y bajo su propia responsabilidad. Participar al inicio de la obra y en forma activa en el control de la ejecución de la localización y el replanteo del proyecto, el diseño y ubicación de los campamentos y los sitios de almacenamiento de materiales de obra y en general en todas las actividades preliminares de la construcción. Efectuar, dentro del transcurso de la ejecución de la obra, mediciones periódicas de los ítems ejecutados, las cuales deberá hacer constar en el Diario de Medidas, discriminando fechas, especificación del ítem medido, su ubicación en la obra (identificando ejes de construcción), unidad y cantidad medida. Con base en estas medidas deberá efectuar cortes mensuales o quincenales de obra. Exigir para la ejecución de la obra o del contrato, materiales, mano de obra y elementos de primera calidad que estén

NIT. 90202036

	conformes con las normas y especificaciones establecidas en los planos, cantidades de obra y pliegos de condiciones de la invitación o cotización que hayan servido de base para la adjudicación del contrato.
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Verificación de los procesos constructivos, y verificación de medidas y calidad de la obra. Verificación de cantidades de obra para pago de parciales. Se realizó el acompañamiento a los comités de obra.
INGENIERO ELECTRICISTA INTERVENTORIA	Se continuo con la Revisión del diseño, con sus correspondientes observaciones garantizando que el diseño eléctrico cumpla con los requisitos establecidos conforme a las normas nacionales vigentes y pertinentes al proyecto Se revisa que los planos de los diseños eléctricos, estén acorde con los demás diseños que hacen parte del contrato y dan cumplimiento con el alcance del mismo. Recibir revisar y aprobar especificaciones técnicas, presupuesto de obra y programación de la parte eléctrica. recibir revisar y aprobar especificaciones técnicas, presupuesto de obra y programación de la parte eléctrica.
INGENIERO SALUD OCUPACIONAL	Se revisó el Programa de salud ocupacional y seguridad en el trabajo presentado por el contratista para su aprobación e implementación.
PERFIL TECNICO	GESTIÓN /OBSERVACIÓN
INSPECTOR DE INTERVENTORIA (PERSONAL NO FACTURADO)	Efectuar los recorridos correspondientes para realizar la inspección y las comprobaciones oportunas. Se realizaron los recorridos correspondientes para realizar la inspección y las comprobaciones oportunas, en calidad y verificando cantidades. Elaborar el correspondiente informe, levantamiento de actas, para verificación de cantidades para determinar menorias para la parcial uno de obra. Toma de cilindros. Coordinar con el laboratorio y el Residente de Interventoría la toma de densidades Mantener la información en una base de datos, para cuando sea requerida. Elaborar formatos de control. Realizar mediciones y cómputos métricos.

NIT. 90202036

TOPOGRAFO	Estudiar, proyectar, planear, especificar, dirigir, fiscalizar, controlar inspeccionar, supervigilar, ejecutar y evaluar OBRAS MATERIALES QUE SE RIJAN POR LA CIENCIA DE LA TOPOGRAFIA Y APROBAR TALES OBRAS.. Asesorar los organismos oficiales cuando su presencia se requiera. Asesorar los organismos oficiales cuando su presencia se requiera. (policia). Realizar levantamientos topográficos, replanteos de obras y de proyectos de Ingeniería, Realizar la topografia inicial. Efectuar cálculos y representaciones graficas de las mediciones topográficas. se realizan los calculos y son comparados con los de la comision topografica del contratista. suministrar los equipos necesarios para el desarrollo topográfico. velar por el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos topográficos. suministrar los equipos de topografia para el desarrollo de los trabajos de obra. suministrar los equipos necesarios para el desarrollo topográfico. velar por el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos topográficos. suministrar los equipos de topografia para el desarrollo de los trabajos de obra.
CADENERO	Apoyar las actividades del topógrafo. Mantener el equipo instalado en el sitio de trabajo, verificar el estado de los elementos menores utilizados par a la labor, pintura, estacas, señalización
PERFIL AUXILIAR	GESTIÓN /OBSERVACIÓN
ADMINISTRACION Y CONTABILIDAD PERSONAL NO FACTURADO	Realizar verificación de pagos de aporte, afiliaciones y todas las funciones de asistencia administrativa, realizar una variedad

DIRECCION: CR 40 N°32-13
BALZAR ALTO
CELULAR 3213419430
CORREO: Consorciocp26@gmail.com

NIT. 90202036

	de transacciones administrativas y funciones de apoyo a la oficina que contribuyen al buen funcionamiento y a la eficiencia de la unidad de trabajo como es la de la Interventoría

17 GESTIÓN SOCIAL

EMPLEO	CANTIDAD
Total empleos generados:	12
Empleos directos generados:	10
Empleos indirectos generados:	2

18 CLASIFICACIÓN DEMOGRAFICA DE LOS EMPLEOS GENERADOS POR LA INTERVENTORIA

CLASIFICACIÓN	DETALLE	CANTIDAD
Etaria (Edad)	15 a 19 años	
Etaria (Edad)	20 a 59 años	12
Etaria (Edad)	Mayor de 60 años	
Grupos étnicos	Población Indigena	
Grupos étnicos	Población Afrocolombiana	
Grupos étnicos	Población Raizal	12
Género	Masculino	10
Género	Femenino	2
Población Vulnerable	Desplazados	
Población Vulnerable	Discapacitados	
Población Vulnerable	Víctimas	
Total		12

19 SUPERVISION TECNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

Con respecto a la supervisión técnica durante el periodo que corresponde a este periodo y según los términos establecidos en el contrato de interventoría se realiza el control y seguimiento técnico en todos los aspectos de las interventorías desarrolladas en la ejecución del contrato de Interventoría 356 de 2025 en los que se destacan los siguientes aspectos:

Actividades periódicas, durante la ejecución de la Interventoría.

NIT. 90202036

Acta de vista previas.

Control de Inversión y buen manejo del Anticipo.
En este informe no se ha consignado el anticipo.

Disposiciones legales al proyecto.

Durante la ejecución de este periodo el Contratista Interventor velo porque las actividades se desarrollen sujetándose a las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas vigentes e informar de inmediato y por escrito al supervisor de CONCUMVI y demás autoridades competentes, sobre cualquier anomalía o violación a las disposiciones legales aplicables al proyecto, así como cualquier perturbación del orden público que lo afecte.

Impacto ambiental

Se exigió la ejecución de las obras de mitigación y medidas de manejo que aparecen en el Plan de Manejo del Estudio de Impacto Ambiental.

Seguridad Industrial

Se exigió el cumplimiento al contratista de todas las normas sobre Seguridad Industrial del personal a su cargo, durante el desarrollo del proyecto.

Análisis de documentos del proyecto con el contratista de Obra.

Previamente a la suscripción del acta de iniciación del proyecto, se revisó con el contratista: el contrato, pliegos o documento de condiciones, términos de referencia, propuesta del contratista, programa de, seguridad de los trabajadores y del público, y en general, todo aquello que permita un correcto desarrollo del contrato, para su aprobación, alternativas de solución a los problemas encontrados.

Control legal y administrativo del contrato

Como función primordial de la interventoría fue conocer del manejo legal y administrativo del contrato, para lograr un control detallado de cada uno de los documentos y trámites efectuados durante su ejecución.

20 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA DE LA INTERVENTORIA EN CUANTO AL COMPONENTE DE CONTRATO DE OBRA

- Acta de inicio.
- Acta de visita previa.
- Revisión del personal profesional.

DIRECCION: CR 40 N°32-13
BALZAR ALTO
CELULAR 3213419430
CORREO: Consorcioccp26@gmail.com

NIT. 90202036

21 RESUMEN DEL CONTROL DE EJECUCIÓN DE INTERVENTARIO

Una de las actividades más importantes desarrolladas por la interventoría es el control técnico de la ejecución de la interventoría, a continuación, se hace un recuento detallado de las actividades ejecutadas durante este periodo por el contratista y de las acciones de control realizadas por la interventoría.

22 DESEMPEÑO DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA

PERFIL PROFESIONAL	GESTIÓN /OBSERVACIÓN
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	Revisión de la documentación inicial. Legalización del acta de inicio de obra y de interventoría. Verificar documentos iniciales
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Acompañamiento a la visita previa y a la localización y replanteo del proyecto. Llevar los registros diarios en la bitácora o libro de obra.

23. GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

RELACION DE ACTAS		
Tipo de acta	**fecha**	**descripción**
ACTA DE INICIO	Febrero 13 de 2026	Se realiza acta de inicio y se solicita expedir la actualización de las pólizas

24. INFORME FINANCIERO

24.1 BALANCE FINANCIERO

DESCRICION	FECHA	VALOR
Valor del Contrato	Diciembre de 27 de 2025	$ 245.108.596.00
Valor adicional	NA	NA

DIRECCION: CR 40 N°32-13
BALZAR ALTO
CELULAR 3213419430
CORREO: Consorcioccp26@gmail.com

NIT. 90202036

Saldo a favor	NA	NA

25. PAGOS REALIZADOS DEL CONTRATO

A la fecha de presentación de este informe no se han generados pagos.

ACTA N°	EGRESO N°	FECHA	VALOR interventoría	ANTICIPO		ACUMULADO
				AMORTIZADO	SALDO	
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
TOTALES						

26. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Durante el periodo evaluado, la interventoría realizó seguimiento a las condiciones de seguridad y salud en el trabajo en obra, evidenciando lo siguiente:

- Uso adecuado de elementos de protección personal (EPP) por parte del personal (casco, guantes, botas).
- Señalización básica del área de trabajo mediante cerramiento provisional.
- Condiciones generales seguras para el desarrollo de actividades de desmonte.

Se realizaron recomendaciones puntuales orientadas a fortalecer las medidas de seguridad durante actividades de demolición, especialmente en el manejo de escombros y control de polvo.



Cerramiento de la obra

DIRECCION: CR 40 N°32-13
BALZAR ALTO
CELULAR 3213419430
CORREO: Consorcioccp26@gmail.com

NIT. 90202036

27. MANEJO DE ESCOMBROS

Los materiales producto de las actividades de desmonte y demolición fueron acopiados temporalmente dentro del área de intervención, para cuando se de autorización, puedan ser trasladados a los sitios autorizados para su disposición final.





La interventoría verificó que el manejo de los residuos se realizara de manera organizada, evitando afectaciones al entorno y garantizando condiciones adecuadas de limpieza en el frente de obra.

DIRECCION: CR 40 N°32-13
BALZAR ALTO
CELULAR 3213419430
CORREO: Consorcioccp26@gmail.com

NIT. 90202036

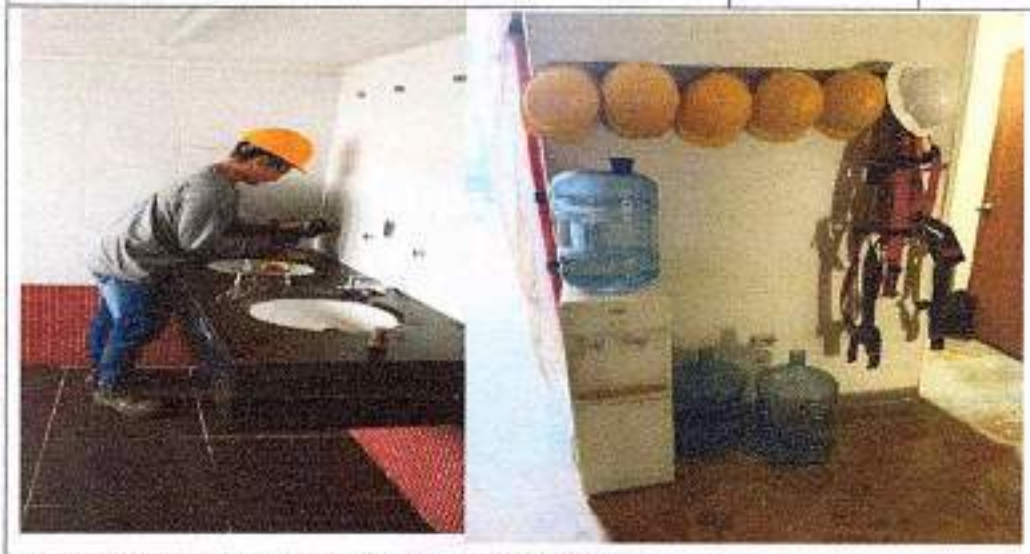
28. REGISTRO FOTOGRÁFICO

REGISTRO FOTOGRÁFICO CONDICIONES CONTRACTUALES DE LA INTERVENTORIA

ITEMS	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
	COMITES DE OBRA	EJECUTADO	100%
			
			
	VERIFICACION DE AVANCE DE OBRA Y CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS		

DIRECCION: CR 40 N°32-13
BALZAR ALTO
CELULAR 3213419430
CORREO: Consorcioccp26@gmail.com

NIT. 90202036

ITEMS	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
	VERIFICACION DEL SGSST	EJECUTADO	15.58&
			
	OBSERVACIONES: UTILIZACION DE DOTACION		

ITEMS	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
	VERIFICACION DEL SGSST	EJECUTADO	15.58&
			
	OBSERVACIONES: BOTIQUIN - CAMILLA		

DIRECCION: CR 40 N°32-13
BALZAR ALTO
CELULAR 3213419430
CORREO: Consorciocp26@gmail.com

NIT. 90202036

ITEMS	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
	VERIFICACION DEL SGSST	EJECUTADO	15.58&





OBSERVACIONES: BOTIQUIN - CAMILLA

ITEMS	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
	VERIFICACION DEL SGSST	EJECUTADO	15.58&





OBSERVACIONES: PUNTO ECOLOGICO – DOTACION

DIRECCION: CR 40 N°32-13
BALZAR ALTO
CELULAR 3213419430
CORREO: Consorcioccp26@gmail.com

NIT. 90202036

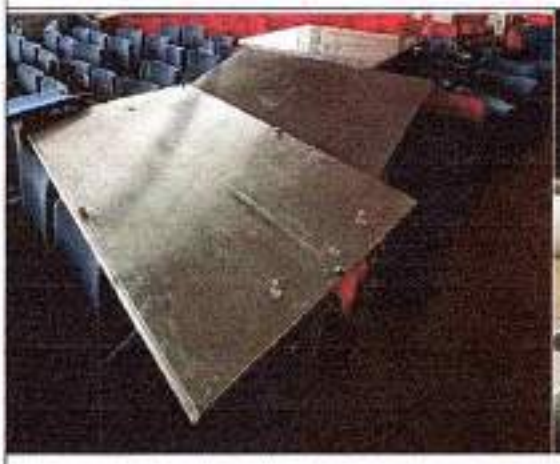
ITEMS	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
	VERIFICACION ACTIVIDADES DE OBRA	EJECUTADO	15.58&
	 		
	OBSERVACIONES: DEMOLICION MUROS SOPORTE LAVAMANOS - DESMONTE DE LUMINARIAS		

ITEMS	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
	VERIFICACION ACTIVIDADES DE OBRA	EJECUTADO	15.58&
	 		
	OBSERVACIONES: DESMONTE DE SILLAS		

DIRECCION: CR 40 N°32-13
BALZAR ALTO
CELULAR 3213419430
CORREO: Consorcioccp26@gmail.com

NIT. 90202036

ITEMS	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
	VERIFICACION DEL SGSST	EJECUTADO	15.58&
			
	OBSERVACIONES: CERRAMIENTO		

ITEMS	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
	VERIFICACION ACTIVIDADES DE OBRA	EJECUTADO	15.58&
	 		
	OBSERVACIONES: DESMONTE DE PUERTA METALICAS - DESMONTE DE LAVAMANOS		

ITEMS	ACTIVIDAD	CANTIDAD

DIRECCION: CR 40 N°32-13
BALZAR ALTO
CELULAR 3213419430
CORREO: Consorcioccp26@gmail.com

NIT. 90202036

	VERIFICACION ACTIVIDADES DE OBRA	EJECUTADO	15.58&
			
	OBSERVACIONES: DESMONTE DE DRYWAL		

ITEMS	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
	VERIFICACION ACTIVIDADES DE OBRA	EJECUTADO	15.58&
	 		
	OBSERVACIONES: DESMONTE DE ESTRUCTURA Y PARED EN DRYWALL-DESMONTE Y RETIRO DE SILLAS EXISTENTES		

DIRECCION: CR 40 N°32-13
BALZAR ALTO
CELULAR 3213419430
CORREO: Consorcioccp26@gmail.com

NIT. 90202036

29. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se realiza la verificación de pagos de seguridad social del personal de interventoría que labora para este Contrato de 357 de 202, determinando que todos se encuentras al día.

Se realiza la verificación de los documentos requeridos para el pago del Acta parcial de Interventoría correspondiente a periodo comprendido del 13 de febrero de 2026 al 12 de marzo del 2026.
pagos

AVANCE DE CONTRATO DE INTERVENTORIA: El reporte por parte del contratista de interventoría del avance general financiero del $ 38.189.607.49 programado 16.67% y fisico del 15.58 %.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los 20 días del mes abril de 2026

ANEXO	CONTENIDO
ANEXO 1	INFORME DE GESTION INTERVENTORIA
ANEXO 2	CONTROL_PERSONAL_ FR- 047
ANEXO 3	CONTROL_APORTES_LEGALES_SS FR-052
ANEXO 4	ACTA CONTROL Y SEGUIMIENTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL INTERVENTORIA

DIRECCION: CR 40 N°32-13
BALZAR ALTO
CELULAR 3213419430
CORREO: Consorcioccp26@gmail.com

741

NIT. 90202036

INFORME DE ESPECIALISTA ELECTRICO

DIRECCION: CR 40 N°32-13
BALZAR ALTO
CELULAR 3213419430
CORREO: Consorcioccp2026@gmail.com
VILLAVICENCIO - META

742

NIT. 902020368-2

CONTRATO DE INTERVENTORIA No 356 de 2025

INTERVENTORÍA INTEGRAL EN EL MEJORAMIENTO DE LA INRAESTRUCTURA FISICA DEL TEATRO MAIPORE- ROSITA HOYOS DE MEJIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO



CONSORCIO CC&P

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA

ESPECIALISTA ELECTRICISTA

PARCIAL UNO DE INTERVENTORIA

FEBRERO 13 DE 2026 AL12 MARZO DE 2026

DIRECCION: CALLE 37A#19-27 BARRIO FLORENCIA
TELEFONO: 3124820191
CORREO: Consorcioccp2026@gmail.com
VILLAVICENCIO - META

NIT. 902020368-2

1. INFORMACION GENERAL.

1.1 CONTRATO DE INTERVENTORIA

FICHA TECNICA DEL CONTRATO	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
Entidad Contratante:	**Corporación Cultural Municipal de Villavicencio – CORCUMVI**
Supervisión:	**LUCILA GOMEZ TORRES DIRECTORA DE CORCUMVI**
Objeto del Contrato:	**REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DE CONTROL AL CONTRATO DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL TEATRO MAIPORÉ ROSITA HOYOS DE MEJÍA**
Contrato No:	**356-2025**
Fecha de inicio	**FEBRERO 13 DE 2026**
Contratista de la obra:	**CONSORCIO INFRA-CR**
Representante Legal de la Interventoría.	**CONSORCIO CC&P R.L. CARLOS ANDRES CANDANOZA REY**
NIT	**902020368-2**
Valor del Contrato:	**DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MDA CTE ($245.108.596),**
Valor del Anticipo:	**$ 73.532.578.80 (30%)**
Fecha de terminación inicial:	**AGOSTO 12 DE 2026**
MODIFICACIONES REALIZADAS	
Adición valor del contrato:	**NA**
Valor del Contrato + Adicional:	**NA**
Adición valor del anticipo:	**NA**
Plazo de ejecución inicial:	**SEIS (06) MESES**
Fecha de inicio:	**FEBRERO 13 DE 2026**
Fecha de prorroga uno	**NA**
Nueva fecha de terminación	**AGOSTO 12 DE 2026**
INFORMACION FINANCIERA	
VALOR DEL CONTRATO	**$245.108.596.00**
ANTICIPO	**$ 73.532.578.80 (30%)**

NIT. 902020368-2

1.2 DATOS DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE:	**MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL TEATRO MAIPORÉ ROSITA HOYOS DE MEJÍA**
CONTRATO No.:	**358 de 2025**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO INFRA-CR**
PLAZO INICIAL:	**SEIS (6) MESES**
FECHA DE INICIO:	**13/02/2026**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**12/08/2026**
PLAZO ACTUALIZADO (incluido prorrogas):	**NA**
VALOR INICIAL:	**$ 2.312.180.070**
VALOR ADICIONES:	**N/A**

4. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO



El proyecto se desarrolla en las instalaciones del Teatro Maiporé Rosita Hoyos de Mejía, escenario cultural ubicado en la ciudad de Villavicencio, departamento del Meta, el cual constituye uno de los principales espacios destinados al desarrollo de actividades culturales, artísticas y comunitarias del municipio. El teatro se encuentra en una zona urbana consolidada, con acceso a vías principales, lo cual facilita el ingreso de personal, materiales y equipos necesarios para la ejecución del proyecto.

La intervención contempla el mejoramiento de diferentes áreas del teatro, con el propósito de optimizar las condiciones de funcionamiento del escenario y garantizar espacios adecuados para el desarrollo de eventos culturales

Nit. 902020368-2

CUBIERTA:

En la Cubierta en relación a las actividades serán de revisión del diseño, instalación de ducteria y accesorios de RCI y ventilación sobre la autoría.

Revisión de la instalación del cielo raso en drywall, radiadores, iluminación y rejillas de ventilación

CIELO RASO

De acuerdo con la NTC 2971, los cielos rasos deben conservar condiciones óptimas de que garanticen un adecuado aislamiento tanto acústicos como térmico.

En la visita previa se evidencia que los requerimientos como adecuado aislamiento tanto acústicos como térmico se deben en los diseños





DIRECCION: CALLE 37A#19-27 BARRIO FLORENCIA
TELEFONO: 3124820191
CORREO: Consorcioccp2026@gmail.com
VILLAVICENCIO - META

NIT. 902020368-2

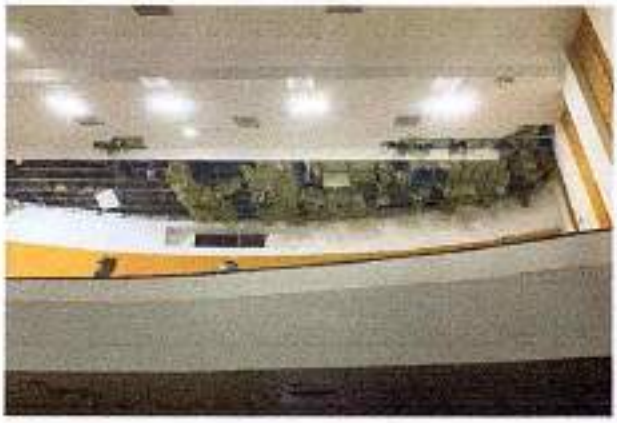
ILUMINACION:

La iluminación insuficiente en varios espacios del teatro no está cumpliendo con los estandares minimos de iluminación establecidos en la NTC 2025.

En la visita previa se evidencia que las luminarias instaladas no proporcionan el nivel de iluminación adecuado.









SISTEMA ELECTRICO

En la visita previa el Teatro Maipore presenta signos de obsolescencia técnica, funcional, mantenimiento.

El sistema eléctrico se debe modernización para garantizar la normatividad vigente (RETIE y NTC 2050) y mejorar la seguridad, eficiencia y funcionalidad del Teatro.

Tenemos que implementación de tecnologías más eficientes y sostenibles como sistemas de iluminación LED y automatización de escenarios o respaldo energético.

Normatividad:
- Código Eléctrico nacional – Norma ICONTEC 2050.

NIT. 902020368-2

- Nacional Eléctrica Code (NEC).
- Reglamento técnico de Instalaciones Eléctrica (RETIE).
- Reglamento técnico de Iluminación y alumbrado público en Colombia (RETILAP).

SISTEMA DE AIRES ACONDICIONADO.

Una vez revisados el sistema de aires, se evidencia dos sistemas de aire acondicionado central, tipo paquete de 15 toneladas cada uno.



Estos equipos por su antigüedad y desgaste operativo han perdido eficiencia y un mayor consumo energético generando incrementar significativamente los costos de funcionamiento del teatro.

EL contrato de Obra, da la oportunidad la remodelación integral del teatro para modernizar el sistema de climatización, incorporando nuevos equipos con tecnología más eficientes y sostenibles.



DIRECCION: CALLE 37A#19-27 BARRIO FLORENCIA
TELEFONO: 3124820191
CORREO: Consorcioccp2026@gmail.com
VILLAVICENCIO - META

NIT. 902020368-2

Realizar en conjunto con el Contratista la revisión, verificación, y aprobación de los diseños entregados por la Consultoría del proyecto respecto a los reglamentos RETIE y RETILAP para la Remodelación del Teatro Maipore.

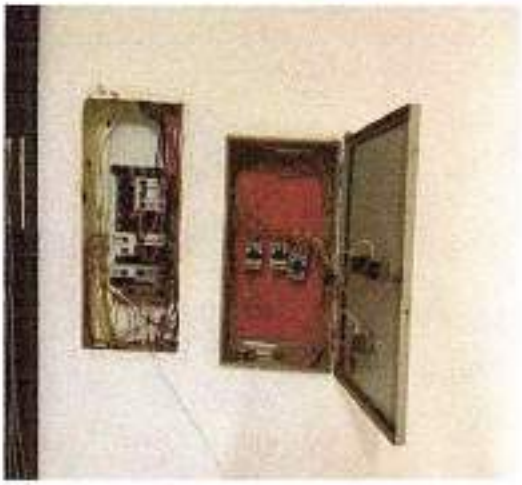
-NTC-6047 Accesibilidad al medio físico. Espacios de servicio al ciudadano en la administración pública. Requisitos	Áreas de servicio y circulación de la edificación hospitalaria.	Se revisaron y ajustaron los diseños arquitectónicos para que todas las áreas de circulación estuvieran intercomunicadas facilitando el acceso de las personas en condición de discapacidad dentro de la edificación hospitalaria.
Reglamento técnico de instalaciones eléctricas RETIE- RETILAP	Redes eléctricas internas y externas, redes de iluminación exteriores para edificación hospitalaria	-Inspección RETIE para aceptación del sistema redes de distribución eléctrica subterránea de media y baja tensión. -Inspección RETIE para aceptación de Transformadores, equipos de medida, armarios, tableros general de distribución y tableros de circuitos por módulos. -Inspección RETILAP redes de iluminación exteriores.

DIRECCION: CALLE 37A#19-27 BARRIO FLORENCIA
TELEFONO: 3124820191
CORREO: Consorcioccp2026@gmail.com
VILLAVICENCIO - META

NIT. 902020368-2

REGISTRO FOTOGRAFICO







DIRECCION: CALLE 37A#19-27 BARRIO FLORENCIA
TELEFONO: 3124820191
CORREO: Consorcioccp2026@gmail.com
VILLAVICENCIO - META

NIT. 902020368-2









DIRECCION: CALLE 37A#19-27 BARRIO FLORENCIA
TELEFONO: 3124820191
CORREO: Consorcioccp2026@gmail.com
VILLAVICENCIO - META

NIT. 902020368-2





ING. HOLMAN WBEIMAR SUAREZ NIÑO
CONSORCIO CC&P
ESPECIALISTA ELECTRICO
T.P: CN205-54694

DIRECCION: CALLE 37A# 19-27 BARRIO FLORENCIA
TELEFONO: 3124820191
CORREO: Consorcioccp2026@gmail.com
VILLAVICENCIO - META

752

NIT. 90202036

INFORME DE ESPECIALISTA HIDRAULICO

DIRECCION: CR 40 N°32-13
BALZAR ALTO
CELULAR 3213419430
CORREO: Consorcioccp2026@gmail.com
VILLAVICENCIO - META

753

NIT. 902020368-2

CONTRATO DE INTERVENTORIA No 356 de 2025

INTERVENTORÍA INTEGRAL EN EL MEJORAMIENTO DE LA INRAESTRUCTURA FISICA DEL TEATRO MAIPORE- ROSITA HOYOS DE MEJIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO



CONSORCIO CC&P

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA

ESPECIALISTA HIDRAULICO

ACTA PARCIAL UNO

FEBRERO 13 DE 2026 AL12 MARZO DE 2026

DIRECCION: CALLE 37A#19-27 BARRIO FLORENCIA
TELEFONO: 3124820191
CORREO: Consorcioccp2026@gmail.com
VILLAVICENCIO - META

NIT. 902020368-2

1. INFORMACION GENERAL.

1.1 CONTRATO DE INTERVENTORIA

FICHA TECNICA DEL CONTRATO	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
Entidad Contratante:	Corporación Cultural Municipal de Villavicencio – CORCUMVI
Supervisión:	LUCILA GOMEZ TORRES DIRECTORA DE CORCUMVI
Objeto del Contrato:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DE CONTROL AL CONTRATO DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL TEATRO MAIPORÉ ROSITA HOYOS DE MEJÍA
Contrato No:	356-2025
Fecha de inicio	FEBRERO 13 DE 2026
Contratista de la obra:	CONSORCIO INFRA-CR
Representante Legal de la Interventoria.	CONSORCIO CC&P R.L. CARLOS ANDRES CANDANOZA REY
NIT	902020368-2
Valor del Contrato:	DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MDA CTE ($245.108.596),
Valor del Anticipo:	$ 73.532.578.80 (30%)
Fecha de terminación inicial:	AGOSTO 12 DE 2026
MODIFICACIONES REALIZADAS	
Adición valor del contrato:	NA
Valor del Contrato + Adicional:	NA
Adición valor del anticipo:	NA
Plazo de ejecución inicial:	SEIS (06) MESES
Fecha de inicio:	FEBRERO 13 DE 2026
Fecha de prorroga uno	NA
Nueva fecha de terminación	AGOSTO 12 DE 2026
INFORMACION FINANCIERA	

NIT. 902020368-2

FICHA TECNICA DEL CONTRATO	
VALOR DEL CONTRATO	$245.108.596.00
ANTICIPO	$ 73.532.578.80 (30%)

1.2 DATOS DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL TEATRO MAIPORÉ ROSITA HOYOS DE MEJÍA
CONTRATO No.:	358 de 2025
CONTRATISTA:	CONSORCIO INFRA-CR
PLAZO INICIAL:	SEIS (6) MESES
FECHA DE INICIO:	13/02/2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	12/08/2026
PLAZO ACTUALIZADO (*incluido prorrogas*):	NA
VALOR INICIAL:	$ 2.312.180.070
VALOR ADICIONES:	N/A

4. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO



DIRECCION: CALLE 37A#19-27 BARRIO FLORENCIA
TELEFONO: 3124820191
CORREO: Consorcioccp2026@gmail.com
VILLAVICENCIO - META

NIT. 902020368-2

El proyecto se desarrolla en las instalaciones del **Teatro Maiporé Rosita Hoyos de Mejía**, escenario cultural ubicado en la ciudad de **Villavicencio, departamento del Meta**, el cual constituye uno de los principales espacios destinados al desarrollo de actividades culturales, artísticas y comunitarias del municipio. El teatro se encuentra en una zona urbana consolidada, con acceso a vías principales, lo cual facilita el ingreso de personal, materiales y equipos necesarios para la ejecución del proyecto.

La intervención contempla el mejoramiento de diferentes áreas del teatro, con el propósito de optimizar las condiciones de funcionamiento del escenario y garantizar espacios adecuados para el desarrollo de eventos culturales

RED CONTRAINCENDIO.

Un sistema de red contra incendios sirve fundamentalmente para salvaguardar vidas humanas, proteger propiedades y minimizar pérdidas económicas ante una emergencia por fuego. Su función no es solo apagar llamas, sino actuar de forma integral desde la prevención hasta la extinción.

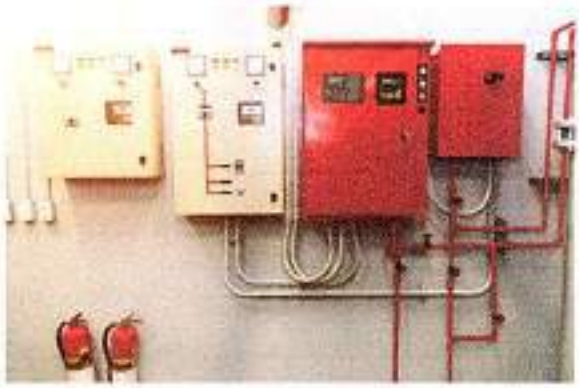
Una red contra incendios se compone de un conjunto de elementos con los que se pretende evitar o controlar un incendio de forma segura y eficiente.

Estos sistemas que conforman la red contra incendios pueden ser aéreos o subterráneos, algunos tienen la finalidad de alertar rápidamente del origen de un incendio (como los detectores de humos, de gases, sensores de humedad, palancas de aviso de incendio, sistemas de evacuación por voz, etc.) y otros cuya función es la de controlar y apagar el fuego existente

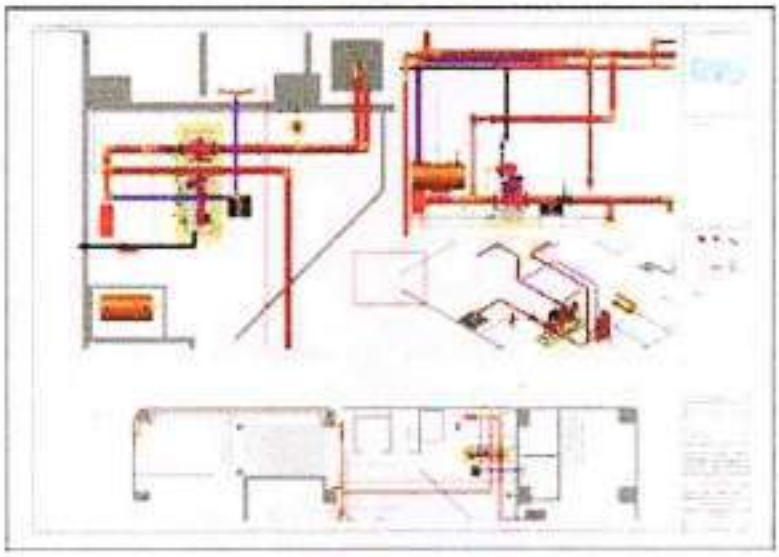
¿Qué es una red contra incendios y qué la conforma?

En la visita de reconocimientos del teatro Maipore, de evidencia no cuenta con una RCI,

Es fundamental contar con un Sistema de protección contra incendios que cumpa con los requerirnos establecidos.



La Instalación de ducteria y accesorios de Red contra incendios y ventilación sobre el auditorio



Esquema RCI

NIT. 902020368-2



Realizar la revisión, verificación y aprobación de los diseños hidráulicos y redes contra incendios de la INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL TEATRO MAIPORÉ ROSITA HOYOS DE MEJÍA en conjunto con el Contratista obra, presentados en la Consultoría y la Interventoria



DIRECCION: CALLE 37A#19-27 BARRIO FLORENCIA
TELEFONO: 3124820191
CORREO: Consorcioccp2026@gmail.com
VILLAVICENCIO - META

NIT. 9020203682

SIAMESES PARA RCI



Redes Contra Incendio (RCI) son dispositivos de conexión externos, también conocidos como tomas de bomberos, diseñados para permitir que los bomberos bombeen agua adicional a los sistemas de rociadores o tuberías verticales de un edificio.

Objetivo Principal: Limitar las tensiones respecto a tierra que puedan aparecer en las partes metálicas de la instalación y asegurar que las protecciones (como los diferenciales) actúen a tiempo.

Alcance: Aplica a todas las instalaciones de consumo de baja y media tensión.

Componentes Clave:

Toma de tierra: El elemento conductor (electrodo o malla) enterrado.

Conductor de protección: El cable verde o verde/amarillo que recorre la instalación.

Enlace equipotencial: Conexión de todas las masas metálicas para que tengan el mismo potencial eléctrico

Nit. 902020368-2

Características y funciones principales

Propósito auxiliar: Sirve como suministro de agua complementario cuando el tanque de la edificación se agota o la presión es insuficiente para sofocar el incendio.

Ubicación visible: Debe instalarse en el exterior del edificio, en un lugar fácilmente accesible para los camiones de bomberos, a una altura de entre 18 y 48 pulgadas del suelo.

Componentes:

Cuerpo de bronce: Material resistente a la corrosión para garantizar su durabilidad a la intemperie.

Válvulas check: Impiden que el agua inyectada se devuelva hacia el exterior.

Tapones y cadenas: Protegen las entradas de obstrucciones o contaminación mientras no están en uso.

Placa de identificación: Disco que suele indicar "BOMBEROS" o el tipo de sistema (Standpipe/Rociadores).

Normatividad

El diseño e instalación de estas conexiones están regidos por estándares internacionales como NFPA 13 (para rociadores) y NFPA 14 (para sistemas de mangueras), lo que asegura su compatibilidad universal con los equipos de emergencia.

-NTC-6047 Accesibilidad al medio físico. Espacios de servicio al ciudadano en la administración pública. Requisitos	Áreas de servicio y circulación de la edificación hospitalaria.	Se revisaron y ajustaron los diseños arquitectónicos para que todas las áreas de circulación estuvieran intercomunicadas facilitando el acceso de las personas en condición de discapacidad dentro de la edificación hospitalaria.

NIT. 902020368-2

Reglamento técnico de instalaciones eléctricas RETIE-RETILAP	Redes eléctricas internas y externas, redes de iluminación exteriores para edificación hospitalaria	-Inspección RETIE para aceptación del sistema redes de distribución eléctrica subterránea de media y baja tensión. -Inspección RETIE para aceptación de Transformadores, equipos de medida, armarios, tableros general de distribución y tableros de circuitos por módulos. -Inspección RETILAP redes de iluminación exteriores.
Decreto único Reglamentario del sector Ambiental y desarrollo sostenible. Decreto 1076 del 2015		
Decreto del Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo. Decreto 1072 del 2015	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Consorcio Hospital 002	Se está implementando desde el inicio del Contrato el 12 de diciembre de 2023
Otras. -Especificaciones técnicas del proyecto.	Ejecución de todas las actividades contractuales del proyecto.	

NIT. 902020368-2

ANEXO REGISTRO FOTOGRAFICO





Los tanques subterráneos para Red Contra Incendios (RCI) son soluciones de almacenamiento de agua, a menudo reforzadas o de acero apernado, diseñadas para cumplir con normas internacionales como la Optimizan espacio y garantizan suministro para sistemas de rociadores e hidrantes, siendo comunes las opciones de acero con recubrimiento epóxido o vitrificado para alta durabilidad.

NIT. 902020368-2

CONCLUSIONES

- Entrega de Diseños de red contra incendio AJUSTADO
- Entrega de Presupuesto.

ING. AXEL MAURICIO CORREAL RODRÍGUEZ
CONSORCIO CC&P
ESPECIALISTA HIDRAULICO
T.P: 19202-82149 CAU

DIRECCION: CALLE 37A#19-27 BARRIO FLORENCIA
TELEFONO: 3124820191
CORREO: Consorciocp2026@gmail.com
VILLAVICENCIO - META

764

NIT. 90202036

INFORME MENSUAL HSQ DE INTERVENTORIA
13 FEBRERO-12 MARZO 2026

DIRECCION: CR 40 N°32-13
BALZAR ALTO
CELULAR 3213419430
CORREO: Consorcioccp2026@gmail.com
VILLAVICENCIO - META

INFORME MENSUAL HSE DE INTERVENTORIA –
Contrato de Interventoría No. 356 De 2025

"INTERVENTORIA INTEGRAL EN EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL TEATRO MAIPORE- ROSITA HOYOS DE MEJÍA DE LA CIUIDAD DE VILLAVICENCIO".

FECHA: DEL 13 DE FEBRERO DEL 2026 AL 12 DE MARZO DEL 2026

- **REVISION Y APROBACION**

Objeto de Interventoría:	"INTERVENTORIA INTEGRAL EN EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL TEATRO MAIPORE- ROSITA HOYOS DE MEJÍA DE LA CIUIDAD DE VILLAVICENCIO".
Título de Documento:	INFORME MENSUAL
Documento No:	INFE- 01

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN....3

2 OBJETIVOS....4

3. INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO....5
3.1 Generalidades Contrato De Interventoría....5
3.2 Instalaciones Administrativas....5
3.3 Personal de interventoría....6
4. PROYECTOS A VALORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO....6
4.1 Localización....7
4.2 Temperatura....8
5. RELACIÓN PERSONAL....9
6. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO TÉCNICO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS....11
6.1 Actividades realizadas en el trabajo en obra....11
7. AFILIACIONES Y/O PAGOS DEL PERSONAL A LA SEGURIDAD SOCIAL CONTRATISTA....11
9503532547....11

8. REGISTRO FOTOGRÁFICO....12
8.1 Planillas:....12
8.2 ACTIVIDADES....13

9. DOCUMENTACIÓN SOLICITADA POR EL CONTRATISTA....15

1 INTRODUCCIÓN

La Seguridad y Salud en el Trabajo es un área multidisciplinar relacionada con la seguridad, la salud y la calidad de los trabajadores, también su función es de proteger a todo trabajador que se vea afectado por el ambiente ocupacional.

La Salud Ocupacional, se construye por medio de un ambiente psicosocial, físico, emocional, donde el trabajador pueda desarrollar una actividad con dignidad, con libre expresión, con ser respetado donde sus condiciones seguras y las más adecuadas, no solamente la salud ocupacional se encarga de la parte de salud física si no de la actividad o estado emocional que se encuentre el trabajador, ya que ellos pueden tener algún tipo de inconformidad, problema, que este pasando y no puedan rendir en sus diferentes actividades laborales.

Un ambiente laboral, es muy indispensable ya que prácticamente el trabajo es como el otro hogar del trabajador, a diario comparte o convive con los demás compañeros, debe haber una muy buena comunicación verbal, donde conoce diferentes estados de ánimos, actitudes, alguna dificultad.

Es importante que el trabajador se sienta respaldado, apoyándose con un profesional ocupacional de la salud, que encuentre su apoyo. Dada a la gran demanda en la sociedad de disipaciones de la seguridad y salud en el trabajo basada en información confiable de cada empresa.

2. OBJETIVOS

• Priorizar la seguridad y el bienestar de los trabajadores, garantizando condiciones adecuadas que permitan el desarrollo de sus labores en un ambiente seguro y armónico.

• Asegurar el cumplimiento oportuno de las afiliaciones al sistema de seguridad social (Salud, ARL y Pensión), de manera que toda persona que ingrese a la empresa sea vinculada de forma inmediata y sus aportes se registren mensualmente conforme a la normatividad vigente.

• Exigir y verificar la entrega y uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP) requeridos para cada labor, garantizando que los trabajadores cuenten con la dotación completa, con el fin de prevenir la exposición a riesgos, peligros y posibles accidentes en el entorno laboral.

• Identificar, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar a la comunidad vecina en cada proyecto, implementando medidas preventivas que mitiguen los impactos derivados de las actividades desarrolladas.

3. INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El presente informe corresponde a las actividades realizadas por el profesional SST del **CONSORCIO CC&P**, en cumplimiento de sus actividades de supervisión al siguiente contrato de obra:

3.1 Generalidades Contrato De Interventoría

El Municipio de Villavicencio mediante el **CONTRATO DE INTERVENTORIA N.° 356 de 2025** suscribió la **CONSORCIO CC&P** cuyo objeto es: **"INTERVENTORIA INTEGRAL EN EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL TEATRO MAIPORE- ROSITA HOYOS DE MEJÍA DE LA CIUIDAD DE VILLAVICENCIO".**

RAZON SOCIAL	**CONSORCIO CC&P**
NIT	**NIT 902.020.368-2**
OBJETO DEL CONTRATO No.238 DE 2020	"INTERVENTORIA INTEGRAL EN EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL TEATRO MAIPORE- ROSITA HOYOS DE MEJÍA DE LA CIUIDAD DE VILLAVICENCIO".
DIRECCION	Cr 40 No. 32 - 13 barzal alto
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS ANDRES CANDANOZA REY

3.2 Instalaciones Administrativas

Las instalaciones están ubicadas en el en la cual se llevan a cabo todos los procesos administrativos por parte de la interventoría del Municipio de Villavicencio, donde se coordinan todos los aspectos administrativos, seguimiento, control y supervisión técnica, financiera, contable, jurídica, seguridad en el trabajo S-ST de la interventoría.

En el periodo del 13 de febrero al 12 de marzo de 2026, la interventoría realizó el acompañamiento en el proyecto de la INTERVENTORÍA TÉCNICA, **"INTERVENTORIA INTEGRAL EN EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL TEATRO MAIPORE- ROSITA HOYOS DE MEJÍA DE LA CIUIDAD DE VILLAVICENCIO"**, de forma permanente con la **PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL**, designada por el contratista en sus debidas funciones de supervisar, verificar, controlar y apoyar de forma eficaz y oportuna las acciones de seguridad industrial, por tanto, la interventoría vela por

que se cumpla la normativa vigente legal sobre seguridad industrial, y se exigió al contratista el cumplimiento de las mismas con el personal a su cargo durante el desarrollo de los trabajos, con el fin de mitigar los riesgos presentes en obra y crear un ambiente de trabajo seguro, y adecuado para cada labor y así mismo evitar accidentes e incidentes de trabajo y/o enfermedades laborales futuras.

Para estas labores se relaciona el grupo de profesionales de interventoria.

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	N° PLANILLA
ACOSTA CONDE JUAN DIEGO	1006794640	APOYO A INTERVENTORÍA	6007081545
ALVARADO JIMENEZ MARTHA ISABEL	40390069	DIRECTORA	6007081545
SANDRA MARCELA IREGUI BARRAGAN	38140096	HSE	17508687
MATEUS PARDO LUIS ALFREDO	86045510	INGENIERO RESIDENTE	6007081545

4. PROYECTOS A VALORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El Municipio de Villavicencio mediante CONTRATO DE OBRA N.º 356 De 2025 cuyo objeto es: **"INTERVENTORIA INTEGRAL EN EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL TEATRO MAIPORE- ROSITA HOYOS DE MEJÍA DE LA CIUIDAD DE VILLAVICENCIO".** por medio de este contrato, se pretende impactar en la calidad de vida de los residentes del Municipio de Villavicencio, mejorando la infraestructura de uno de sus lugares de entretenimiento patrimonial y cultural como lo es el teatro Rosita Hoyos.

Proyectos en ejecución:

PROYECTO No	BPIN No	OBJETO
1	Contrato de Interventoria No. 356 De 2025	"INTERVENTORIA INTEGRAL EN EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL TEATRO MAIPORE- ROSITA HOYOS DE MEJÍA DE LA CIUIDAD DE VILLAVICENCIO".

4.1 Localización de los Proyectos y Descripción Los proyectos se localizan en el municipio de Villavicencio, Meta.

Villavicencio se ubica en el piedemonte de la Cordillera Oriental, al noroccidente del departamento del Meta, en la margen derecha del río Guatiquía. Sus límites geográficos son:

Noroeste: Guayabetal (Cundinamarca)	*Norte:* El Calvario	*Nordeste:* Restrepo (Río Guatiquía)
Oeste: Acacías		*Este:* Puerto López
Suroeste: Acacías (Río Guayuriba)	*Sur:* Acacías (Río Guayuriba)	*Sureste:* San Carlos de Guaroa (Río Guayuriba)

Topográficamente se distinguen dos regiones: una montañosa ubicada al occidente y noroccidente, formada por el costado de la Cordillera Oriental; la otra, una planicie inclinada ligeramente hacia el oriente y el nororiente, corresponde al piedemonte de la cordillera, bordeada al norte por el río Guatiquía. En la parte central de esta planicie cruzan los ríos Ocoa y Negro, además de numerosos caños y afluentes menores. En el noroccidente se encuentra el P.N.N Chingaza con sus alrededores de El Calvario y San Juanito, al occidente del departamento se encuentra el P.N.N Sumapaz con cercanía a Bogotá.



Municipio de Villavicencio



Ubicación Proyecto

4.2. Temperatura

Debido a su cercanía a la línea del ecuador y su baja altitud, comparte el clima monzónico Am, la ciudad tiene un clima cálido con temperaturas desde la mínima 20 °C, hasta la máxima 39 °C, anuales promedios durante el día que van desde 21 hasta 36 grado Celsius. La temperatura guarda cierta relación con la precipitación, de manera que los meses más calurosos son aquellos en que la lluvia es menor, en especial febrero y marzo, en los cuales la temperatura máxima sobrepasa en la zona urbana los 35 °C, y los meses más frescos

son aquellos considerados como los meses más lluviosos, en enero mayo y julio siendo la temperatura máxima alrededor de 29 y 32 °C.



Ubicación geográfica Vistahermosa

5. RELACIÓN PERSONAL

En la ejecución de las actividades propias del contratista de obra para el proyecto citado se cuenta con el siguiente personal:

Nombres y Apellidos	Cargo y/o oficio	Cedula	Fecha de Ingreso	AFILIACION			
				EPS	PENSION	ARL	Caja de Compensación
CARMEN JULIA RINCON CARRUYO	REPRESENTANTE LEGAL	1023897480	13/02/2026	COMPENSAR	PORVENIR	SURA	Colsubsidio
JEFERSON SMIT RIVERA	DIRECTOR DE OBRA	1.090.396.681	13/02/2026	COMPENSAR	PORVENIR	SURA	Colsubsidio
JULIAN DAVID LERMA LEITON	RESIDENTE	1.121.879.078	13/02/2026	SANITAS	PORVENIR	SURA	COFREM

KELLY YOANA BARRERO	SST	1.120.380.979	16/02/2026	SANITAS	PORVENIR	SURA	COFREM
ANDRES SANTIAGO ZABALA VELANDIA	ADMINISTRATIVO	1.007.708.605	13/02/2026	COMPENSAR	PORVENIR	SURA	colsubsidio
FAIBER SIERRA CASTRO	OFICIAL	80.775.221	13/02/2026	COMPENSAR	PORVENIR	SURA	colsubsidio
ALCIDES TOLOZA HOLGUIN	AYUDANTE	7.331.263	13/02/2026	NUEVA EPS	COMPENSAR	SURA	colsubsidio
EDWIN FABIAN BALLESTEROS CRUZ	AYUDANTE	1.123.434.696	19/02/2026	famisanar	PORVENIR	SURA	COFREM
ANDREY SMITH SANABRIA REYES	AYUDANTE	1.006.797.343	13/02/2026	famisanar	PORVENIR	SURA	COFREM

5.1 Actividad siso.

El presente contrato de obra tiene acta de inicio del día trece (13) de febrero del dos mil veinte Seis (2026), y con fecha de terminación para el día doce (12) de febrero de dos mil veintiséis (2026).

5.2 Instalaciones Administrativas del contratista.

La interventoría cuenta con una oficina ubicado en la Cr 40 No. 32 - 13 barzal alto en la ciudad de Villavicencio, donde se coordina todos los aspectos administrativos y de ejecución referentes al avance y cumplimiento de las actividades y las metas propuestas por el contratista para dar cumplimiento al contrato.

6. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO TÉCNICO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

En el periodo del 13 de febrero al 12 de marzo de 2026, la interventoría, a cargo del **CONSORCIO CC&P,** realizó el acompañamiento en el proyecto de mejoramiento del teatro Rosita Hoyos.

"INTERVENTORIA INTEGRAL EN EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL TEATRO MAIPORE- ROSITA HOYOS DE MEJÍA DE LA CIUIDAD DE VILLAVICENCIO". de forma permanente con la PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL, designada por la interventoría en sus debidas funciones de supervisar, verificar, controlar y apoyar de forma eficaz y oportuna las acciones de seguridad industrial, por tanto, la interventoría vela por que se cumpla la normativa vigente legal sobre seguridad industrial.

6.1 Actividades realizadas en el trabajo en obra

No	FECHA	CONCEPTO	RESPONSABLE
1	23/02/2026	IMPORTANCIA DE LA IDENTIFICACION DE RIESGOS EN EL AREA DE TRABAJO	YOANA RODRIGUEZ
2	24/02/2026	DAR A CONOCER LA IMPORTANCIA DE LOS RIESGOS	YOANA RODRIGUEZ
3	25/02/2026	USO OBLIGATORIO EPP	YOANA RODRIGUEZ
4	26/02/2026	IPORTANCIA DE LA PROTECCION AUDITIVA	YOANA RODRIGUEZ
5	27/02/2026	DAR A CONOCER LA IMPORTANCIA DE LA SEÑALIZACION DE SEGURIDAD	YOANA RODRIGUEZ
6	28/02/2026	PREVENIR LESIONES OSTEOMUSCULARES	YOANA RODRIGUEZ

7. AFILIACIONES Y/O PAGOS DEL PERSONAL A LA SEGURIDAD SOCIAL CONTRATISTA.

TIPO DE PLANILLA	NUMERO DE TRABAJADORRES	NUMERO DE PLANILLA
INDEPENDIENTES (I)	4	9503532547
DEPENDIENTES (E)	3	600708154

8. REGISTRO FOTOGRÁFICO

8.1 Planillas:


Planilla Resumen


Planilla Resumen

8.2 ACTIVIDADES:

Señalización





OBSERVACION: Se evidencia señalización empleando materiales como: cintas y palos entre otros.

TRABAJO EN OBRA





Observación: Interventoría realiza el acompañamiento y seguimiento de cada una de las actividades estipuladas en cada contrato, con el acompañamiento de HSE de interventoría y de

obra, vigilando la seguridad de los trabajadores y adecuando la señalización correcta.

CHARLAS PRE OPERACIONALES (**Brisas** del Playón)





OBSERVACION: Se realiza el seguimiento de las charlas que ofrece el HSE en las mañanas antes de iniciar las labores en obra con temas relacionados a la seguridad y salud en el trabajo y dinámicas para estimular el calentamiento del cuerpo y mejorar la integración de los trabajadores.

9. DOCUMENTACIÓN SOLICITADA POR EL CONTRATISTA

Antes de ingresar un trabajador al CONSORCIO CC&P, en los diferentes proyectos "INTERVENTORIA INTEGRAL EN EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL TEATRO MAIPORE- ROSITA HOYOS DE MEJÍA DE LA CIUIDAD DE VILLAVICENCIO", de forma permanente con la PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL, debe reportado a Interventoría en el área de (SST) Seguridad y Salud en el Trabajo, la HSE, es la encargada de llevar el seguimiento del respectivo proceso, de los que ingresan; el día de ingreso, en que frente estará ubicado y el cargo o función que realizará. Por ello se le pedirá al contratista está documentación.

Por el cual Interventoría solicita para los ingresos de los trabajadores la siguiente documentación:

1. Exámenes de Ingreso: Se debe realizar al trabajador nuevo que ingrese al Consorcio antes de ingresar a obra.

2. Planillas de Seguridad Social: EPS, ARL, Caja de compensación Cofrem, Fondo de Pensiones.

3. Hoja de vida: La hoja de vida debe ser actualizada, con sus respectivos anexos de estudios, referencias laborales, personales.

Estos documentos deben estar anexados completamente por cada trabajador, sin ellos, no debe ingresar a obra a realizar actividades.

SANDRA MARCELA IREGUI BARRAGAN
CC 38.140.096 De Ibagué – Tolima
Profesional En Salud Ocupacional

ANEXOS

- **Anexo 1.** Planillas de seguridad social.
- **Anexo 2.** Registros charlas SGSST.

CS INFRA - CR	FORMATO DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO	CODIGO [illegible]
	CSINFRA-01	VERSION 01
AREA O PROYECTO	Teatro	
TEMA	Socialización De Riesgos.	
CAPACITADOR	Yoana Rodriguez	
FECHA	23/02/2016 Al	

Yoana Rodriguez Encargada De la identificacion de Riesgo en el area de trabajo

	NOMBRE	C.C.	CARGO	FIRMA
1	Andrey Smith Sanabria	1006777343	Ayudante	
2	Fabian Cruz	1.123.434.696	Ayudante	Fabian Cruz.
3	Jauber Sena	8033221	contratista	
4	Julian lerma	1128879078	ING Residente	
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

CS INFRA - CR

FORMATO DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO

CS INFRA - CR

NOMBRE PROYECTO	Icaro
TEMA	Socializacion a los Riesgos que estamos expuesto durante la jornada laboral
CAPACITADOR	Yoana Ramiro
FECHA	24/02/2015
	X Y

OBJETIVO: Dar a conocer la importancia de los Riesgo

Fabian Sierra	80933271	Contratista	
Eduin Fabian Ballesteros	1.123.434.696	Ayudante	Fabian Cruz.
Andres Smith Sanabria	1026293613	Ayudante	
Jhoan Ivan Garcia	1121879078	ING Residente	

CSINFRA-CR

FORMACIÓN DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

FECHA:

	Teatro
	Evaluación de uso de EPP en obra
	Roona Rodriguez
	25/02/2015

Roona Rodriguez X X

uso obligatorio de los EPP

Jauber Sierra	801715771	Contratista	
Edwin Fabian Palestenos	1.123.434.606	Ayudante	Fabian Cruz
Andrey Smith Sandoval	1096747343	Ayudante	
Julian Lerma	1128879078	ING Residente	

CS INFRA-CR

FORMULARIO DE CAPACITACIONES Y ENTRENAMIENTO

CS INFRA-CR

Capacitación	Teatro
Tema	Socialización de uso de tapa oído durante la Actividad Teatro
Capacitador	Roana Rodriguez
Fecha	26/02/2020

Roana Rodrigu x x

Importancia de la Protección Auditiva

Nombre	Cédula	Puesto	Firma
Faiber Sierra	80-775121	contratista	
Andrés Salt Saavedra	1.026.973.413	ayudante	
Fabian Cruz	1.173.434.696	Ayudante	Fabian Cruz.
Julian Lerma	1.121.879.078	ING Residente	

CS INFRA - CR

FORMATO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

	Teoría
TEMA	Socialización de la señalización de seguridad
EXPOSITOR	Yoana Rodriguez
FECHA	27/02/2024

Yoana Rodriguez — X — X

Para dar a conocer la importancia de la señalización de seguridad

Jairey Sierra	Pa715721	contratista	
Alexis Loaiza	7331263	Aprendiz	Alexis Loaiza
Andrey Smith Sanabria	1006799343	Aprendiz	
Fabian Bolaños C	1123434696	Aprendiz	Fabian Cruz
Julian Serna	1121879098	Ingeniero	

CENTRO DE CAPACITACIÓN INTERNACIONAL

CENTRO

	Cobro
	prevencion de lesiones osteomusculares
	Yoana Rodriguez
	23/02/2024

Yoana Rodriguez | C | O

Prevenir lesiones osteomusculares

Javier Sierra	80.775.221	comercial	
Edwin Fabian Ballesteros	1.123.434.696	Ayudante	Fabian Cruz
Andrey smith Sanabria	1096797343	Ayudante	
Julian Serna	1121879078	206 Resident	

787

BUREAU VERITAS
Certification

CERTIFICATE OF CONFORMITY
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD

CO21.01761
(ESQUEMA 5. NTC-ISO/IEC 17067:2013)

This certifies that the products
Se certifica que los productos

SISTEMA DE ANDAMIO MULTIDIRECCIONAL Y SUS COMPONENTES
Referencias certificadas: 68 Ver anexo

Manufactured by:
Fabricado por:

*Información de uso exclusivo de SAMM Colombia S.A.S.**

Imported by:
Importado por:

SAMM COLOMBIA S.A.S.
NIT 900332396-0
Calle 21 No. 69 B – 35 Zona Industrial Montevideo
Bogotá D.C., Colombia

Satisfies the requirements of the Standard
Satisface los requerimientos del estándar

UNE EN 12810-1:2005, UNE EN 12811-1:2005, NTC1642:1981, NTC1735:1982, OSHA1926.451

Made in:
Hecho en:

*Información de uso exclusivo de SAMM Colombia S.A.S.**

This certificate is under the continuous compliance of BVQI COLOMBIA LTDA.; general conditions, and is valid until
Este certificado esta sujeto al continuo cumplimiento de las Condiciones Generales de BVQI COLOMBIA LTDA., y es válido hasta: ***2026/Junio/21***

Fecha de inicio de Certificación: ***2021/Junio/22***
Versión No.: ***0***
Fecha de Revisión: ***2021/Junio/22***

BUREAU VERITAS Certification

ACREDITADO ONAC

ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-008

ALEXANDER TORO MONTOYA
BVQI COLOMBIA LTDA.

SP400 – Version 6 – 09/11/2020

To Check its validity website www.bureauveritascertification.com.co
Para comprobar la validez de este certificado por favor verificar en la página web www.bureauveritascertification.com.co
Carrera 16 No 97-40 Torre 1 Oficina 401. Bogotá – Colombia

** Este certificado ha sido modificado, ocultando información que no es de uso relevante únicamente para SAMM COLOMBIA S.A.S.*
En caso de requerir información adicional, por favor escribanos a info@sammcolombia.com

VALIDO PARA EQUIPOS MARCADOS POR SAMM SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S.

TITAN

HOJA DE VIDA DE ANDAMIO MULTIDIRECCIONAL

DESCRIPCION DE ANDAMIO

ITEM	NOMBRE DE PIEZAS	CANTIDAD	GRAFICA
1	VERTICAL DE 1m EN TUBERIA ESTRUCTURAL CAL. 3.25mm SIN ESPIGO - GALVANIZADO	12	
2	VERTICAL DE 2m EN TUBERIA ESTRUCTURAL CAL. 3.25mm CON ESPIGO - GALVANIZADO	20	
3	HORIZONTAL DE 0.73m EN TUBERIA ESTRUCTURAL CAL. 3.25mm - GALVANIZADO	16	
4	HORIZONTAL DE 3MT EN TUBERIA ESTRUCTURAL CAL. 3.25mm - GALVANIZADO	42	
5	HORIZONTAL REFORZADA DE 3 MT EN TUBERIA ESTRUCTURAL CAL. 3.25mm - GALVANIZADO	2	
6	DIAGONAL PARA MT EN TUBERIA ESTRUCTURAL CAL. 2.5mm - GALVANIZADO	20	
7	RUEDA EN POLIPROPILENO DE 6" CON TORNILLO NIVELADOR DE 500mm 1200 Kg	4	
8	BASE COLLAR GALVANIZADA	4	
9	PASADOR VERTICAL	20	
10	ESCALERA INTERNA ANTIDESLIZANTE PARA 2m GALVANIZADA IMPORTADA	4	
11	PLATAFORMA METALICA DE 3x0.32m GALVANIZADA SIN PUERTA DE ACCESO	9	
12	PLATAFORMA EN ACERO Y ALUMINIO DE 3x0.60m CON PUERTA DE ACCESO	5	
13	RODAPIE DE 2.07x0.15m	4	

CARACTERISTICAS DEL EQUIPO

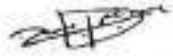
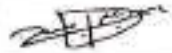
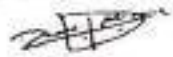
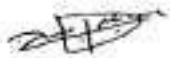
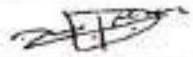
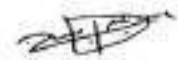
FABRICANTE	SAMM COLOMBIA		COLOMBIA
PROVEEDOR	SAMM COLOMBIA	**ORIGEN**	COLOMBIA
CERTIFICADO	CO21.01761		

NOMBRE QUIEN INSPECCIONA:	ADRIANA ROMERO	**CARGO**	PERSONA CALIFICADA	**FECHA**	**3/12/2026**
NOMBRE QUIEN REALIZO MANTENIMIENTO:	DUVAN MARTINEZ MONTENEGRO	**CARGO**	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	**FECHA**	**3/12/2026**

TITAN	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	
HOJA DE MANTENIMIENTO ANDAMIO CERTIFICADO		SG-SST: FT-SST-00 Fecha: abril 2024 Versión: 001 Pagina 1 de 1

NOMBRE:	ANDAMIO
MARCA:	SAMM COLOMBIA
MODELO:	MULTIDIRECCIONAL

Diligencie en la siguiente hoja de vida lo relacionado con registros de inspección realizados por parte del personal acreditado por la marca para inspeccionar y certificar equipos. Registre de igual manera los mantenimientos que se realicen al equipo. Por ultimo registre cualquier evento en el cual se haya visto comprometido el equipo (caida de persona, colapso estructural, golpe, corrosión, oxidación entre otros).

FECHA:	OBSERVACIONES	NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA
12/3/2026	Se realiza mantenimiento e inspección de horizontales de 3mt y 0,73 verificando el cuerpo de las piezas y realizando el respectivo cambio de las cuñas en mal estado	Duvan Felipe Martinez Montenegro	
12/3/2026	Se realiza mantenimiento e inspección de base collares, limpieza y verificación de la pieza y sus rocetas	Duvan Felipe Martinez Montenegro	
12/3/2026	Se realiza mantenimiento e inspección de diagonales de 3 mt verificando el cuepo de las piezas y realizando el cambio de las cuñas en mal estado.	Duvan Felipe Martinez Montenegro	
12/3/2026	Se realiza mantenimiento e inspección de las ruedas verificando el cuerpo estructural de las piezas, los pines y el rodamiento de las mismas.	Duvan Felipe Martinez Montenegro	
12/3/2026	Se realiza limpieza y verificacion del estado de los pasadores y ganchos de las plataformas con puerta de 3 mts y sin puerta de 3 mts	Duvan Felipe Martinez Montenegro	
12/3/2026	Se realiza inspeccion del estado general de la escalera y se realiza limpieza	Duvan Felipe Martinez Montenegro	
12/3/2026	Se realiza inspeccion del estado general de los rodapies y se realiza limpieza general del equipo	Duvan Felipe Martinez Montenegro	
12/3/2026	Se realiza mantenimiento e inspección de Verticales de 2 mt con espigo, Y 1 mt sin espigo, se realiza limpieza y verificación de la pieza y sus rocetas	Duvan Felipe Martinez Montenegro	

NOTA: Se anexa listado y cantidad de piezas a las cuales se les realizó el mantenimiento e inspección correspondiente

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

TIPO IDENTIFICACIÓN	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	
PRIMER O ÚNICO APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
PRIMER O ÚNICO NOMBRE		OTROS NOMBRES	
DIRECCIÓN		DEPARTAMENTO	
TELÉFONO FIJO		CIUDAD / MUNICIPIO	
TIPO EMPRESA		RAZÓN SOCIAL O NOMBRE EMPRESA	
FORMA DE PRESENTACIÓN			
APORTANTE ¿ESTÁ OBLIGADO A PAGAR APORTES SALUD, RIESGOS Y CCF (PERSONAL DEPENDIENTE)?			

NÚMERO PLANILLA		SECUENCIA	
FECHA PRESENTACIÓN		HORA	
TIPO PLANILLA			
FECHA EXPEDICIÓN			
TIPO DE MORA			
FECHA PAGO		NÚMERO AUTORIZACIÓN	

TOTAL APORTES A PENSIONES

CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	VOLUNTARIO	APORTE OBLIGATORIO		AFC		BASE		MORA		TOTALES		
				COTIZACIÓN	INTERESES	VOLUNTARIO	FONDO	COTIZACIÓN	BASE AFC	COTIZACIÓN	INTERESES	APORTES	MORA	VALOR PAGADO

TOTAL APORTES A SALUD

CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		AUSENCIA		LICENCIA		TARIFA		TOTALES			
			NÚMERO INCAPACIDAD	VALOR	NÚMERO INCAPACIDAD	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR AFC	COTIZACIÓN	VALOR AFC	APORTES	MORA	INTERESES	VALOR PAGADO

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	APORTES OBLIGATORIOS		AFC		BASE		TARIFA		TOTALES		
			COTIZACIÓN	INTERESES	VOLUNTARIO	FONDO	COTIZACIÓN	BASE AFC	COTIZACIÓN	VALOR AFC	APORTES	MORA	VALOR PAGADO

TOTAL APORTES A PARAFISCALES

CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	APORTES OBLIGATORIOS		AFC		BASE		TARIFA		TOTALES		
			COTIZACIÓN	INTERESES	VOLUNTARIO	FONDO	COTIZACIÓN	BASE AFC	COTIZACIÓN	VALOR AFC	APORTES	MORA	VALOR PAGADO

DETALLE DE LA PLANILLA

| # | CÓDIGO OPERADOR | NOMBRE OPERADOR | No. PLANILLA ASOCIADA | No. AUTORIZACIÓN | CLASE PLANILLA | TIPO PLANILLA | FORMA PRESENTACIÓN | ESTADO | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	Dv	Razon Social	Clase Aportante	Actividad Principal	Municipio	Ciudad Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900000184	53	CONSORCIO CCDP	B - AGNOS SOCIOS COTIZANTES	CONSORCIO	CP 4653 13	VILLAVICENCIO META	3213799450	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	5	96015254	Y	2026/04/15	2026/04/22	RECIBO	37	$300,000

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$292,800	$7,200	$0	$300,000
COLPATRIA ARP	14-1	860,002,183	9	1	$292,800	$7,200	$0	$300,000
TOTAL				1	$292,800	$7,200	$0	$300,000

2026/04/22 10:42 AM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
[illegible]	2	CONSORCIO GSJ	4 - RESTO DE APORTANTES	PRINCIPAL	CRA 20 # 9-	VILLAVICENCIO-META	3134118433	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Día Hábil	Valor
2026-01	2026-02	[illegible]	[illegible]	Y	2026-02-10	2026-02-10	efiQui	12	$1,800,000

AUTOLIQUIDACIÓN DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSIÓN				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No	Identificación		Nombre	Tip	Ing	Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Sus	Inc	Lic	VAC	LMA	AVP	VCT	IGE	LRE		Cotiza	Día	IBC	Aporte	Cotiza	Día	IBC	Aporte	Cotiza	Día	IBC	Aporte	Tarifa	Día	IBC	Aporte	Exonerado Ley 1607	Día	IBC	Aporte	Total Aportes	
1	CC	[illegible]	[illegible]	X																			0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0		30	$0	$0		NO	0	$0	$0	$0
2	CC	[illegible]	[illegible]	X																			0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0		30	$0	$0		NO	0	$0	$0	$0
3	CC	[illegible]	[illegible]	X																			0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0		30	$0	$0		NO	0	$0	$0	$0
4	CC	[illegible]	[illegible]	X																			0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0		30	$0	$0		NO	0	$0	$0	$0
Total			Afiliados(4)																					$0	$0			$0	$0			$0	$0			$0	$0			$0	$0	$0	$0

2026/04/22 10:42 AM

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 2 de 2

DATOS DEL APORTANTE							
NIT	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL	
CC	74525199	ANES MAURICIO CORREAL TORRES		calle 4 b 24 83	3107008409	autoresa@yahoo.es	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	SUCURSAL	CIUDAD	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		
ÚNICA	1 - Independiente			META	VILLAVICENCIO		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DD/MM/AAAA)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DD/MM/AAAA)	CANCELO EN ESTA	CONTINUA EN
		57834199	04/03/2025	1	2
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL EMPLEADOS	TOTAL A PAGAR	
2025-03	2025-03	E	00	$1.354.530	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | |

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 1

DATOS DEL APORTANTE						
NIT	N. PLAN	NOMBRE APORTANTE	DIRECCION	TELEFONO	CORREO	ADMINISTRADORA PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	7832189	ADELMIRO JESUS GUTIERREZ RODRIGUEZ	CRA 4 # 27A-03	3167636479	agutierrez@servicio.co	
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CIUDAD	DEPARTAMENTO	CIUDAD DOMICILIO	
ORIGEN	1 - Independiente		MEDIA	VALLE DEL CAUCA		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO OPERADOR	NUMERO PLANILLA	FECHA PAGO OPERADOR	CANTIDAD RADICACIONES	CALIFICACION CPC
		87654109	04/03/2026	1	B
PERIODO SALUD	PERIODO PENSION	TIPO PLANILLA	TOTAL EMPLEADOS	TOTAL APORTES	
2026-03	2026-02	I	03	$1.848.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	720.000	0		0		0	0	0	0	720.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
23414	Colpensiones	900336004-7	828.300	0	0	0	0	3	0		828.300	

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Hora Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Sistema Cotización	No. Radicado Cotización y Pago	Valor Bolsa a Favor	Fondo Independiente	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Base Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Relacionadas	Valor Base de ARL, Ltd, FSP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	720.000	720.000
Pensión	1	828.300	828.300
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
SENA	0	0	0
MEN	0	0	0
TOTALES	2	1.548.300	1.548.300

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

294

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	Dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC [illegible]		SUAREZ [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	no

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Llave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-02	2026-02	[illegible]	[illegible]	E	[illegible]	[illegible]	[illegible]	15	$721,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte			
Centro de Trabajo PRINCIPAL (1 Afiliados)					$3,400,000	$184,000			$3,400,000	$306,000			$0	$0			$3,400,000	$25,160		$0	$0			
Ciudad VILLAVICENCIO Depto META (1 Afiliados)					$3,400,000	$184,000			$3,400,000	$306,000			$0	$0			$3,400,000	$25,160		$0	$0			
1	CC [illegible]	SUAREZ [illegible]	03-el	30	$3,400,000	$184,000	07005	30	$3,400,000	$306,000		4	$0	$0	1140	30	$3,400,000	$25,160	0	$0	$0			
Total Afiliados(1)					$3,400,000	$184,000			$3,400,000	$306,000			$0	$0			$3,400,000	$25,160		$0	$0			

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$384,000	$7,000	$0	$391,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$384,000	$7,000	$0	$391,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$25,109	$500	$0	$25,609
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	4	1	$25,109	$500	$0	$25,609
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$300,600	$5,400	$0	$306,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$300,600	$5,400	$0	$306,000
TOTAL				1	$709,709	$12,900	$0	$722,609

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Bogotá

| | | |

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO.	TIPO DE EMPRESA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
SUCURSAL	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			DIGITO DE PARAFISCALES
[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]			[illegible]

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
N° AFILIADOS	REF. DE PAGO (Nro)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]							

| EMPLEADO | | | | | NOVEDADES | DÍAS | | | | IBC | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

NIT. 90202036

ACTA RELACIÓN PERSONAL INTERVENTORIA

DIRECCION: CR 40 N°32-13
BALZAR ALTO
CELULAR 3213419430
CORREO: Consorcioccp2026@gmail.com
VILLAVICENCIO - META

ACTA CONTROL Y SEGUIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL INTERVENTORÍA

CONTRATO N°	356-2025
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORIA INTEGRAL EN EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL TEATRO MAIPORE-ROSITA HOYOS DE MEJIA DE LA CIUDAD DE VILLAVCENCIO
CONTRATISTA:	CONSORCIO CC&P
NIT:	902020368-2
SUPERVISOR:	LUCILA GOMEZ TORRES
CONTRATO DE APOYO A LA SUPERVISION N°	186 DEL 30 ENERO 2026
APOYO A LA SUPERVISION:	JULIO ALBERTO ORTIZ GARCIA

NUMERO DE PLANILLA:							PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:			12 de February de 2026	a	28 de February de 2026		
Nombre personal	Cargo y/o oficio	cedula	sueldo	Dias Calendario	SALUD		PENSION		Valor Riesgos profesionales	I.C.B.F.	SENA	caja de compensacion	Total a pagar	
					EPS	VALOR	PENSION	VALOR						
MARTHA ISABEL ALVARADO JIMENEZ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	40.300.069	$ 4.270.500	18	SANITAS	$ 131.400,00	PROTECCION	$ 169.100,00	$ 73.200,00	$ 21.900,00	$ 21.100,00	$ 62.100,00	$ 487.500,00	
LUIS ALFREDO MATEUS PARDO	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	86.045.510	$ 7.117.500	18	FAMISANAR	$ 213.600,00	PROTECCION	$ 273.400,00	$ 118.900,00	$ 51.300,00	$ 34.200,00	$ 80.400,00	$ 781.800,00	
JUAN DIEGO ACOSTA CONDE	CADENERO	1.006.794.640	$ 491.107	29	SANITAS	$ 211.600,00	COLPENSIONES	$ 270.000,00	$ 117.600,00	$ 50.800,00	$ 33.900,00	$ 97.800,00	$ 752.500,00	
SANDRA MARCELA IREGUI BARRAGAN	HSQ	36.146.096	$ 5.423.500	18	SANITAS	$ 210.600,00	COLPENSIONES	$ 283.000,00	$ 73.200,00	$ -	$ -	$ -	$ 972.300,00	
HOLMAN WIBEIMAR SUAREZ NIÑO	ELECTRICO	86.046.405	$ 569.400	18	SANITAS	$ 300.000,00	COLPENSIONES	$ 384.000,00	$ 73.200,00				$ 757.200,00	
AXEL MAURICIO CORREAL RODRIGUEZ	HIDRAULICO	76.323.199	$ 569.400	18	SANITAS	$ 723.000,00	COLPENSIONES	$ 925.500,00	$ 73.200,00				$ 1.721.700,00	
FELIPE ARMANDO CESPEDES MOLINA	CONDUCTOR	1.010.192.601	$ 640.575	18	SANITAS	$ 300.000,00	PORVENIR	$ 384.000,00	$ 73.200,00	$ -	$ -	$ -	$ 757.200,00	
													$ 5.790.500,00	

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los Saturday, February 28, 2026

Firma: Gloria Cardona
Nombre: GLORIA ELSY CARDONA RODRIGUEZ
CONSORCIO CC&P
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA INTERVENTORIA

Firma:
Nombre: DONOVAN ARLEY AGUDELO DONCEL
CONTADOR DE CONTRATISTA
MP 204109-T

Firma:
Nombre: JULIO ALBERTO ORTIZ GARCIA
APOYO A LA SUPERVISIÓN
MP 25202-160261 CND

Firma:
Nombre: LUCILA GOMEZ TORRES
DIRECTOR DE CORCUMVI

Firma
Nombre: MARTHA ISABEL ALVARADO JIMENEZ
DIRECTOR INTERVENTORIA CC&P
M.P. 25202-5408 CND

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	900.000.000
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		DIGITO VERIFICACIÓN	0
DIRECCIÓN		TELÉFONO	000.0000
TIPO APORTANTE		CLASE APORTANTE	BUENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA		ACTIVIDAD ECONÓMICA	Construcción de otras obras de ingeniería civil
FORMA DE PRESENTACIÓN			
APORTANTE CONSIGNADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (SEPONAL TRIBUTARIA)			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA		63670815	TIPO DE PLANILLA		E EMPLEADOR	
PERIODO LIQUIDACIÓN APORTES	MES	Mes Año	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	Mes Año	DOM
DIAS DE MORA		0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)		2023/07/14	NÚMERO AUTORIZACIÓN			NUMERO

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTE VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			PENSIONADO	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25001	PROTECCIÓN	2	$ 443.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.300	$ 0	$ 111.400	$ 2.300	$ 443.900
51-14	51-14 COLPENSIONES	1	$ 270.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.400	$ 0	$ 111.400	$ 1.400	$ 272.700
SUBTOTALES										**$ 111.400**	**$ 3.700**	**$ 716.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR AJUSTES	COTIZACIÓN	VALOR MORA	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS001 FAMILIAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 211.000	$ 0	$ 1.100	$ 0	$ 211.000	$ 1.100	$ 0	$ 212.100
EPS016	EPS016 SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 347.000	$ 0	$ 1.300	$ 0	$ 347.000	$ 1.300	$ 0	$ 348.300
SUBTOTALES													**$ 558.000**	**$ 2.400**	**$ 0**	**$ 560.400**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IVP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN					
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
14	14 LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.	1		$ 0		$ 0	$ 311.000	$ 311.000	$ 1.900	$ 0	$ 312.900	
SUBTOTALES								**$ 311.000**	**$ 1.900**	**$ 0**	**$ 312.900**	

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
55001	COMFAMETA	1	$ 170.300	$ 1.000	$ 170.300
SUBTOTALES			**$ 170.300**	**$ 1.000**	**$ 170.300**

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
76001	ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	1	$ 112.700	$ 0	$ 112.700
41001	SENA	1	$ 170.100	$ 0	$ 170.100
SUBTOTALES			**$ 282.800**	**$ 1.700**	**$ 284.500**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| APORTES DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | | | |

aportes en linea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 902020368	1	CONSORCIO CC&P	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSORCIO	CR 40 32-13	VILLAVICENCIO-META	3213419430	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	244683943	95033232547	Y	2026/03/16	2026/04/22	MOVII	37	$300,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$292,800	$7,200	$0	$300,000
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	4	$292,800	$7,200	$0	$300,000
TOTAL				4	$292,800	$7,200	$0	$300,000

298

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Emisión	Pago	Banco	Días Mora	Valor
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
Nro.	Identificación		Nombre	Tip	Ing	Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Cor	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	INT	LNR	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Cot	IBC	Aporte	Ap	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]																																						
[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]																																						
[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]																																						
[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]																																						
Total	Afiliados(4)																																									

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1014...
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		SUCURSAL EMPRESA	META
CIUDAD/MUNICIPIO	VILLAVICENCIO	DEPARTAMENTO	META
DIRECCIÓN	MZA I CASA 54 CIUDADELA	TELÉFONO	6741210
TIPO APORTANTE	10 INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE	INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Evaluación de riesgos y define...
FORMA DE PRESENTACIÓN	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (RÉGIMEN TRIBUTARIO)			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA		1739408018	TIPO DE PLANILLA				I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN (SALUD)	MES	Número MES	2024	PERIODO COTIZACIÓN (PENSIÓN)	MES	Número MES	2024
FECHA DE MORA			DE				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)			2024/04/15	NÚMERO AUTORIZACIÓN			710382

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-11	PORVENIR S.A.	1	$ 1.561.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.561.000	$ 0	$ 1.561.000
SUBTOTALES										$ 1.561.000	$ 0	$ 1.561.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR APORTE	COTIZACIÓN	VALOR APORTE	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS030	SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 1.561.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.561.000	$ 0	$ 0	$ 1.561.000
SUBTOTALES													$ 1.561.000	$ 0	$ 0	$ 1.561.000

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | | | | | | | | | | | | | | | | | |

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80040405		SUAREZ NIÑO HOLMAN WEBMAR	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 39B Nr 24 - 21 Casa 15	VILLAVICENCIO-META	6649922	no

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	184144935	94998044#1	I	2026/03/03	2026/03/31	BANCO DAVIVIENDA	28	$722,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$288,000			$0	$0			$2,400,000	$25,100		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$288,000			$0	$0			$2,400,000	$25,100		$0	$0
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)						$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$288,000			$0	$0			$2,400,000	$25,100		$0	$0
1	CC	80040405	SUAREZ NIÑO HOLMAN WEBMAR	25-14	30	$2,400,000	$384,000	EPS005	30	$2,400,000	$288,000		0	$0	$0	14-13	30	$2,400,000	$25,100	0	$0	$0
Total			**Afiliados(1)**			$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$288,000			$0	$0			$2,400,000	$25,100		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	APORTANTES	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$184,000	$7,000	$0	$191,000
[illegible]	25-14	900,336,004	7	1	$184,000	$7,000	$0	$191,000
AFL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$25,100	$500	$0	$25,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$25,100	$500	$0	$25,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$300,000	$5,400	$0	$305,400
SANITAS	EPS005	830,151,440	6	1	$300,000	$5,400	$0	$305,400
TOTAL				1	$709,100	$12,900	$0	$722,000

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	76023109	AXEL MAURICIO CORRAL RODRIGUEZ		calle 4 b 24 03	3167035409	axelcorral@yahoo.es	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	1 - Independiente			META	VILLAVICENCIO		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		57656109	04/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSION	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	$0	$1.648.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS065	Sanitas EPS	800251440-6	723.000	0		0		0	0	0	0	723.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	925.500	0	0	0	0	0	0		925.500	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Codigo CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	723.000	723.000
Pension	1	925.500	925.500
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	1.648.500	1.648.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	70323199	AXEL MAURICIO CORREAL RODRIGUEZ		calle 4 b 24 03	3107530429	axelcorreal@yahoo.es	
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	1 – Independiente			META	VILLAVICENCIO		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DUMMEDIANTE)	NUMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DUMMEDIANTE)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD IBC
		57055109	04/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	$0	$1.646.500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES						
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Extranjero	Exterior	Colombiano en el Exterior	Estudiante	VSP	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	SUS	EDF	VTE	VST	TDE	TAE	TDP	TAP	VACLR	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario a Título	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase	Días de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN		
1	CC 70323199	CORREAL RODRIGUEZ AXEL MAURICIO	X																					25-14	$ 1.781.957	30	$ 515.500	0	0	0	0	EPS041	$ 1.131.057	30	$ 131.000					0			0	0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CODIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1016152801	9	FELIPE ARMANDO CEPEDES MOLINA	I	0	POSITIVA - 14-23	UNICA	6209	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
50-1	CALLE 20 NO 33-106		3112722150		FELIPECEDES@GMAIL.COM			N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-02	2026-02	30483057	I	2026-02-25	TODOS LOS CENTROS	META	VILLAVICENCIO	696.600	0	BANCO FALABELLA S.A.
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	30483057	2026-03-03	Pagada							

| EMPLEADO | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | DÍAS | | | | PENSIÓN | | | | | SALUD | | | | CCF | | | RIESGOS | | TARIFA | PARAF | SENA | ICBF | ESAP | MEN | | | | |
|---|
| N | ID | EMPLEADO | SALARIO | MODALIDAD DE SALARIO | IGE | LMA | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | DIAS | EPAS | APVT | AFP | EPS | ARP | CCF | SUL | NOMBRE | IBC | Cot | PENSIÓN | FSPUL | FANSUB | NOMBRE | IBC | Cot | NOMBRE | IBC | Cot | IBC | Cot | ARL | IBC | Cot | Cot | Cot | Cot | Cot | Tipo Cot | Subt. Tipo Cot | Total | Examen de Predecesión | Actividad Económica |
| 1 | CC 1016152801 | CEPEDES MOLINA FELIPE ARMANDO | 2.400.000 | | | | | | N | | | | | | | | | | 30 | 30 | 0 | 30 | | 2.400.000 | 384.000 | | | | | 2.400.000 | 288.000 | | 2.400.000 | 72.000 | | | 2.400.000 | 12.000 | 0,00522 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 00 | 0 | 696.600 | N | 6209 |

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1016152801	9	FELIPE ARMANDO CEPEDES MOLINA	I	0	POSITIVA - 14-23	UNICA	6209	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
50-1	CALLE 20 NO 33-106		3112722150		FELIPECEDES@GMAIL.COM			N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-02	2026-02	30483057	I	2026-02-25	TODOS LOS CENTROS	META	VILLAVICENCIO	696.600	0	BANCO FALABELLA S.A.
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	30483057	2026-03-03	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
2.400.000	2.400.000	2.400.000	0	0

RESUMEN DE PAGO								
SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	384.000	0	0	384.000
PORVENIR	230301	800224808	8	1	384.000	0	0	384.000
EPS(Administradoras: 1)				1	300.000	0	0	300.000
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	300.000	0	0	300.000
ARP(Administradoras: 1)				1	12.600	0	0	12.600
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	12.600	0	0	12.600
Gran Total					696.600	0	0	696.600

Nit. 90202036

CERTIFICADO DE CUENTA BANCARIA (Vigencia 30 dias)

DIRECCION: CR 40 N°32-13
BALZAR ALTO
CELULAR 3213419430
CORREO: Consorcioccp2026@gmail.com
VILLAVICENCIO - META

811

DAVIVIENDA

BANCO DAVIVIENDA S.A.

CERTIFICADO

Por medio de la presente hacemos constar que la empresa CONSORCIO CC&P con NIT:9020203682. Posee en el Banco Davivienda **CUENTA DE AHORROS DAMAS-TRADICIONAL.**

Número de Cuenta	0550096900092329
Estado	Vigente
Fecha de Apertura	21/01/2026
Dirección Registrada	KR 40 32 13 BRR BARZAL ALTO

Se expide a solicitud del titular en Bogotá, el 09 de junio de 2026.

Cordialmente.

BANCO DAVIVIENDA SA
DSCASTAN

812

NIT. 90202036

COPIA DE TARJETA PROFESIONAL Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE CONTADOR DE INTERVENTORIA

DIRECCION: CR 40 N°32-13
BALZAR ALTO
CELULAR 3213419430
CORREO: Consorcioccp2026@gmail.com
VILLAVICENCIO - META

513

ARLEY AGUDELO
CONTADOR PÚBLICO

PARA. _____

C.C o Nit. _____

DIRIGIDO A. _____

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Certificado No:

4404A30DC1DD8CAB

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DONOVAN ARLEY AGUDELO DONCEL** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1121883974 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 204109-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado





320 2187235 arley.agudelo@contadoresp.co

814

PARA. _____

C.C o Nit. _____


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.121.883.974
AGUDELO DONCEL

APELLIDOS

DONOVAN ARLEY

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 19-DIC-1991
CUMARAL
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.71
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
13-ENE-2012 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO